



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

Año 1

4 de diciembre de 1982

- Número 3

Página 1

S U M A R I O

Sesión Plenaria nº 3, celebrada el día 5 de agosto de 1982, para proclamación de Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en la persona del Sr. Diputado General D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

Lugar: Sala de Usos Múltiples del edificio anexo al llamado Palacio Provincial.

Hora de Comienzo: Diez horas y quince minutos.

Asistentes: No asisten los Sres. Escartín Ipiens e Imaz Ruiz de la Torre, por lo que hay un total de 30 Diputados Generales.

Resumen: Presentación de D. Luis Javier Rodríguez Moroy, como Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

INTERVENCIONES Y ACUERDOS en la Sesión Plenaria celebrada el Día 20-7-1982, para proclamar Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma a D. Luis Javier Rodríguez Moroy.

(Bajo la presidencia de D. Domingo Alvarez Ruiz de Viñaspre, asisten un total de 30 Diputados estando ausentes los Sres. Escartín Ipiens e Imaz Ruiz de la Torre. Se abre la Sesión a las diez horas quince minutos de la mañana.)

SR. PRESIDENTE: Por retirada personal del Candidato Sr. Ibarra Alcoya, propuesto en su Día y de acuerdo con las Normas vigentes para elección de Presidente Provisional de la Comunidad Autónoma de La Rioja, esta Presidencia propone como Candidato a dicho cargo al Diputado General Sr. Rodríguez Moroy. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Moroy para que exponga su programa de Gobierno.

SR. RODRIGUEZ MOROY: El pasado día 10 de Julio, entraba en vigor nuestro Estatuto de Autonomía, en ese día los riojanos pudieron contemplar los carteles de UCD-Rioja en los que se leía, "Querer es poder, los riojanos hemos querido y hemos podido".

Y nada más gráfico que estas expresiones. El camino hacia la autonomía ha estado plagado de obstáculos e incomprensiones desde dentro y fuera de nuestros límites. Pero este proceso es ya historia y la realidad actual se muestra inexorable, para orgullo de todos los riojanos.

Nuestra España está pasando de ser un Estado centralista a otro regionalizado, como todos los ciudadanos quisimos al aprobar masivamente una Constitución que así lo disponía. Pero este tránsito no está realizado. Los pasos se dan día a día. Partimos de muy poco, pero UCD-Rioja afronta nuestro proyecto de futuro con gran ilusión y desea transmitir esa ilusión a todos los riojanos.

La entrada en vigor del Estatuto de Autonomía supone para nuestra región un hecho político de especial trascendencia. Mediante él, La Rioja se constituye en Comunidad Autónoma, accediendo a su autogobierno, dentro de la indisoluble unidad de la Nación española que consagra nuestra Constitución. A partir de ahora existe en la región un poder político propio, a ejercer desde las instituciones autonómicas; la Diputación General o Parlamento Regional y el Consejo de

Gobierno. Todo ello va a suponer necesariamente un cambio en la vida política regional, dinamizándola y enriqueciéndola, acercándola a los problemas reales de la sociedad riojana, y obligando a las distintas fuerzas políticas representadas actualmente en la Diputación General o que aspiren a estarlo próximamente a defender, con claridad y coherencia, un proyecto eficaz para la región y su problemática actual y futura.

UCD Rioja, que ha participado muy directamente en la elaboración de nuestro Estatuto de Autonomía y en el impulso de todo el proceso autonómico de la región, quiere en estos momentos saber cumplir, como partido político con el reto que la autonomía supone.

Nuestro programa tiene un claro significado ideológico: responde al modelo de sociedad que UCD defiende como partido de centro, interclasista y reformista. Una sociedad asentada básicamente en la libertad en todas sus manifestaciones, impulsada por una economía de mercado, y protagonizada por la iniciativa individual y el esfuerzo colectivo de las personas y grupos sociales que la integran basado en la solidaridad entre todos ellos. Entendemos misión fundamental de los poderes públicos el proporcionar a los ciudadanos, especialmente a los más necesitados, cotas elevadas de seguridad y bienestar social.

Resulta obvio que este declarado carácter centrista de nuestra alternativa no impide el concertar con otras fuerzas políticas, presentes en la Junta General, actuaciones conjuntas a las que a lo largo de mi intervención aludiré.

LOS CONDICIONAMIENTOS PREVIOS

Para dar un carácter realista y una mínima credibilidad a cualquier programa de actuaciones regionales que se formule en estos momentos de entrada en vigor del Estatuto de Autonomía es preciso tener presentes los condicionamientos previos que se producen.

- 1.- En primer lugar el ámbito de su vigencia temporal, referido a los escasos meses que faltan hasta la celebración de las primeras elecciones regionales en 1983. Ello obliga a programar prioritariamente actuaciones que se puedan realizar durante este período de tiempo, lo que no excluye anunciar

otras actuaciones de mayor duración, que, sin embargo, resulta ineludible comenzar a plantearse desde ahora.

Los criterios que se sigan para definir estas actuaciones a largo plazo marcarán la propia personalidad política de una alternativa regional y, en definitiva, el acierto o no de la misma.

2.- En segundo lugar nos encontramos con el condicionamiento que supone las competencias y medios de que la Comunidad Autónoma de La Rioja va a disponer durante los próximos meses. En ellos tenemos el marco obligado de las actuaciones y fines a conseguir. Sin embargo, esto no impide que el poder político regional que la Autonomía supone, se ejerza debidamente ante el Gobierno y Administración del Estado, en búsqueda de soluciones a aspectos básicos de la problemática regional sobre los que la Comunidad Autónoma no tiene competencias propias.

3.- Un tercer condicionamiento de la programación de actuaciones viene dado por la realidad regional que la Diputación Provincial ha creado. Desde 1979 este organismo ha protagonizado la política regional de La Rioja con unos resultados que no pueden obviarse. Existen planes y proyectos en desarrollo, compromisos adquiridos y trabajos por culminar que es preciso tener en cuenta por una mínima razón de eficacia y utilidad. El cambio político que la entrada en vigor del Estatuto supone no debe llevarnos, necesariamente, a olvidarnos de todo lo hecho durante los tres últimos años, sino a complementarlo y mejorarlo.

4.- Por último en cuarto lugar, la falta todavía de sendos Presupuestos sobre gastos de nueva instalación ni de funcionamiento de la Comunidad, en los que se enmarquen las disponibilidades de la misma, puede dificultar la realización de los objetivos que nos marquemos. No obstante, será inmediata la confección del primero de éstos y mientras no tengamos el segundo actuaremos de forma cabal con los actuales Presupuestos de la antigua Diputación Provincial y los recursos de todo tipo que los mecanismos jurídicos de nuestro Estatuto nos confiere.

UN MARCO OBLIGADO

Sentados los anteriores condicionantes, es preciso referirnos aquí al marco de comportamientos y actuaciones que en materia autonómica supone la recientemente aprobada Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA).

Nuestro partido ha tenido a nivel nacional un señalado protagonismo, junto con el PSOE, en la defensa de los criterios de homogeneización y racionalización que supone la aprobación de esta norma fundamental. UCD-Rioja asume absolutamente el contenido de su texto y desde aquí declara su firme voluntad de enmarcar dentro del mismo, su actuación política si esta Asamblea le otorga la confianza.

Pensamos que con ello prestamos un servicio más a La Rioja y a España.

LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

Ningún programa de actuaciones y más si aspira a convertirse en programa de gobierno, puede ser seriamente considerado si no señala con claridad unas prioridades. Se ha dicho, con razón, que gobernar es elegir. Por ello cualquier gobierno regional que se forme, ha de tener muy definidas sus prioridades de actuación para los próximos meses y ha de explicitarlas públicamente para que puedan ser debidamente conocidas y valoradas.

El programa que UCD-Rioja presenta en estos momentos de entrada en vigor de nuestro Estatuto de Autonomía, se asienta básicamente en las siguientes cinco prioridades de actuaciones, que se van a convertir en el eje central de nuestra actuación al frente del gobierno regional, si esta Cámara nos otorga su confianza:

- 1.- El impulso de la autonomía regional, mediante el desarrollo, hasta los límites posibles en cada momento, del contenido político y administrativo del Estatuto; logrando hacer realidad en La Rioja la existencia de un poder político regional similar al de otras Comunidades Autónomas ya en funcionamiento y de una Administración Pública Regional más eficaz y sensible a los problemas de los riojanos.
- 2.- El mantenimiento, incremento y mejora de las relaciones de asistencia y cooperación local que con los municipios de la

región, especialmente los de tipo medio y pequeño, venía desarrollando hasta ahora la Diputación Provincial.

- 3.- Fomento del desarrollo económico más difícil en los momentos de crisis en que nos vemos inmersos; fomentando, con riguroso respeto a un modelo nacional de economía de libre empresa y mercado, la realización de inversiones generadoras de riqueza y puestos de trabajo, debidamente diversificadas entre las diferentes zonas de La Rioja.
- 4.- El apoyo preferente, desde las instancias del gobierno regional, a la siempre delicada situación por la que atraviesa el sector agrícola-ganadero de nuestra región, asentado en explotaciones de tipo familiar cuya subsistencia y viabilidad de futuro es preciso defender y asegurar.
- 5.- El aumento y mejora de las condiciones de bienestar social de los riojanos, mediante la mayor racionalidad y eficacia en las diferentes prestaciones (asistenciales, sanitarias, urbanísticas, educativas, culturales, etc) que una Administración Pública Regional ha de conseguir, al actuar más próxima a las necesidades de los ciudadanos y al gozar de mayor autonomía y libertad para autoorganizarse y coordinarse debidamente.

Pasemos a examinar y desarrollar cada uno de estos objetivos prioritarios.

1.- EL IMPULSO DE LA AUTONOMIA RIOJANA

El primer objetivo prioritario de la alternativa regional de U.C.D. Rioja, es el impulsar, desde las instancias del gobierno regional, el desarrollo político y administrativo de nuestra autonomía.

Pero en esta materia es precisa una observación previa: La exigencia del cambio político que la autonomía supone, nos obliga a rechazar, con claridad las ideas manejadas por algunos políticos en los últimos tiempos, que no distinguen prácticamente esta etapa de la anterior de vigencia de la Diputación Provincial, o que la asimilan a una mera preautonomía. Y las rechazamos, porque la Diputación Provincial, así como sus órganos están hoy desaparecidos y

sus funciones asumidas por la Comunidad y porque la preautonomía es una fase que tiene por misión principal, el redactar un Estatuto, texto legal, que nosotros lo tenemos redactado, aprobado, publicado y en vigor.

Igualmente desechamos la visión tecnocrática, asustadiza y carente de imaginación que pretende centrar, casi exclusivamente todas las preocupaciones inmediatas, en resolver la problemática organizativa y administrativa interna de la propia Comunidad Autónoma por muy importante que ello sea.

Para UCD de La Rioja, la autonomía recién alcanzada debe servir, ante todo, como instrumento de eficaz solución a los problemas, necesidades y reivindicaciones de todo tipo, en muchos casos seculares, de la propia sociedad riojana. Y aunque esto sea un objetivo de futuro nuestras actuaciones y nuestra imagen deben desde hoy mismo, ser inequívocas en esta dirección. Es preciso demostrar día a día al pueblo riojano que desde las Instituciones Autonómicas se ejerce el poder político que la autonomía supone, al servicio de los intereses populares de la región.

Solamente de esta manera se podrá alcanzar una firme y sólida implantación popular del nuevo régimen de autogobierno que el Estatuto consagra; y se evitará radicalmente que el mismo acabe convertido en instrumento de una clase política desarraigada del pueblo riojano y regida por intereses internos; o dominado por el peso de una burocracia hermética.

EL PODER POLITICO REGIONAL

Por todo ello para UCD Rioja es un objetivo prioritario del desarrollo del Estatuto el potenciar la existencia de un auténtico "poder político regional", eficaz y real.

Ello exige la rápida puesta en marcha y completo funcionamiento de las dos Instituciones que protagonizan dicho "poder político regional": La Diputación General y el Consejo de Gobierno.

Por lo que respecta a la Diputación General de La Rioja, UCD apoyará su protagonismo en la vida política regional. La autonomía no puede ser entendida sino como una profundización de la democracia; y la Diputación General como Parlamento Regional, que representa al

pueblo riojano, y que orienta y controla la acción del Consejo de Gobierno, ha de jugar un papel activo en la tarea de desarrollo autonómico que defendemos.

Impulsaremos la rápida elaboración de su Reglamento y demás normas autoorganizativas; la dotación de medios materiales y personales para su funcionamiento; la celebración de debates políticos sobre los problemas reales que afecten a los riojanos y que sirvan para clarificar públicamente las posturas de los distintos grupos políticos, terminando con adopción de resoluciones que orienten y controlen la acción del Consejo de Gobierno; y el acercamiento de la Diputación a los intereses populares de los riojanos, mediante la creación de una Comisión de Peticiones.

Impulsaremos también que, la Diputación General apruebe lo antes posible las disposiciones necesarias, que prevé el Estatuto de Autonomía, para el funcionamiento de las Instituciones de la Región y relativas al Presidente, Consejo de Gobierno, Reglamento de la Diputación General, relaciones entre ambas instituciones, de la publicidad de los actos y disposiciones del Consejo de Gobierno y la Administración Pública Regional, así como será nuestro empeño lograr una norma reguladora de la Organización y funcionamiento de la Administración Pública Riojana.

Objetivos también importantes aunque menores, pero que a nuestro juicio requiere la solemnidad de una Ley de la Diputación General, por incidir muy directamente en la potenciación de una imagen regionalista, pueden ser el reconocimiento de riojanidad a las comunidades riojanas asentadas fuera de nuestro territorio y que lo soliciten, así como el establecimiento de servicios o dependencia de la Administración Pública Regional en lugares situados fuera de La Rioja.

En todos estos proyectos, propugnamos un amplio consenso entre las fuerzas políticas representadas en la Diputación General, puesto que se trata de sentar las bases de la vida política en esta nueva e importante etapa, lo que no puede ser objeto de vaivenes al compás de los cambios políticos que puedan producirse, ni obra para gusto exclusivo de quien coyunturalmente se encuentra en el Gobierno.

Diferente sin embargo resulta nuestro punto de vista, relativo al Consejo de Gobierno, órgano que para ser eficaz, entendemos debe

ser homogéneo, como lo es cualquier órgano de Administración en las Sociedades Mer antiles e incluso en los propios partidos políticos:

Nos parece desaconsejable y máxime en época electoral que las Consejerías sigan orientaciones políticas divergentes, o incluso contradictorias, como ya ha sido ^{ya}propuesto desde esta Tribuna, puesto que ello no trasladaría a la ^{opinión}opinión pública sino confusión.

Ahora bien, este criterio, en ningún caso puede entenderse como deseo de actuación exclusivista, puesto que como antes he indicado, potenciaremos al máximo los mecanismos de control del Ejecutivo, fundamentalmente, a través del protagonismo ya anunciado de la Diputación General.

Consecuentemente, para UCD-Rioja, las líneas básicas de funcionamiento del Consejo de Gobierno serán:

- 1.- Dar el rango político debido a la función de dirección de la política regional que el Estatuto atribuye al Consejo de Gobierno; no limitándola al puro y simple ejercicio de las competencias administrativas asumidas por la Comunidad Autónoma, sino mostrando ante el pueblo riojano la voluntad y el coraje políticos necesarios para afrontar la difícil problemática actual y futura de nuestra región.
- 2.- Designar en esta etapa provisional un Consejo de Gobierno; corto, a ser posible de 7 Consejeros; técnicos, en sus respectivas competencias, austero en cuanto a remuneraciones, a ser posible sustituidas por meros gastos de representación; y coherente, en cuanto a la aplicación de este programa político.
- 3.- Definir con claridad y coherencia en las actuaciones, la política a seguir en las relaciones con el Gobierno de la Nación y la Administración Pública Central.

Para UCD estas relaciones han de estar basadas en el principio de la necesaria cooperación, colaboración y entendimiento que ha de existir, para la eficaz construcción de un Estado de las Autonomías, entre el Gobierno y Administración Central y los Gobiernos y Administraciones Autonómicas, cualesquiera que sean los diferentes colores políticos de sus titulares.

Este principio general no debe ser obstáculo para reivindicar ante el Gobierno y Administración Central, con el grado de firmeza

política que sea necesario, aquellas soluciones debidas que afecten a problemas graves y substanciales de nuestra región. Y en este punto quiero detenerme un momento, para solicitar que esta Asamblea acuerde la más enérgica protesta, por la omisión de que ha sido recientemente objeto La Rioja en el reparto publicado de 1.000 millones de pesetas para gastos de funcionamiento de las Comunidades Autónomas, Y si ello exige el previo acuerdo de celebrar una sesión extraordinaria con ese único punto de orden del día, desde este momento así lo solicito del Sr. Presidente.

4.- Buscar de un modo especial, y en todo momento, la necesaria coordinación entre la Administración Pública Regional y los servicios periféricos de la Administración Central en La Rioja.

5.- Incrementar y mejorar las relaciones institucionales y de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y las diferentes Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos, y particularmente es preciso intensificar estas relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos de carácter uniprovincial como la nuestra, así como las vecinas.

LA ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL

El desarrollo administrativo del Estatuto de Autonomía tiene como objeto prioritario la creación de una Administración Pública Regional más eficaz, con menor costo y más sensible a los problemas de los riojanos.

Este objetivo plantea las dificultades propias de toda reforma administrativa.

Sin embargo es preciso transmitir a la opinión pública riojana, y UCD Rioja estima conveniente hacerlo en este momento, que las dificultades organizativas, administrativas y funcionariales inherentes a la creación de la Administración Pública Regional, no han de servir nunca de excusa política para una correcta y eficaz aplicación de los contenidos administrativos de la autonomía regional en favor de los riojanos.

La Diputación General y el Consejo de Gobierno cuentan con los medios políticos y jurídicos precisos, contenidos en el propio Estatuto, para afrontar con decisión las dificultades u obstáculos que

pudieran presentarse.

La debilidad, la duda o el temor en esta materia, más allá de la dificultad objetiva del problema técnico y administrativo a resolver, sólo sirve para transmitir una imagen de inseguridad e incertidumbre, que puede dañar gravemente el desarrollo autonómico de nuestra región y las esperanzas puestas en él por el pueblo riojano.

Y aunque desde aquí se ha dicho que nadie va a poder reformatar la Administración, nosotros al menos vamos a asumir nuestra responsabilidad de comenzar a sentar las bases para lograrlo y aunque este objetivo no se consume en el breve período provisional, nos esforzaremos en sentar unas líneas de actuación que lo posibiliten o al menos lo faciliten en el futuro.

- Es por ello que para esta tarea ofrecemos la máxima colaboración a las diferentes fuerzas políticas representadas en la Diputación General y que quizá más adelante deben ser las encargadas de continuar la labor empezada.

Desde la óptica de los Centristas Riojanos, éstos serían los criterios de aplicación práctica para el logro de una Administración Pública Regional más ágil, eficaz, con menor coste y más coordinada, cuyo desarrollo defenderemos si conseguimos la confianza para nuestro Programa.

- 1.- Una distribución de funciones en áreas homogéneas que permitan la máxima especialización y, como consecuencia, un mayor y mejor rendimiento.
- 2.- La necesidad de crear una serie de servicios comunes o generales únicos con proyección unitaria a todas las dependencias de la Administración Pública Regional.
- 3.- El eliminar soluciones de continuidad o vacíos de poder que incidan en la prestación de los servicios, potenciando unidades orgánicas, cuyo funcionamiento no pueda verse afectado por los cambios políticos.
- 4.- La racionalización de los procedimientos de actuación.
- 5.- La introducción de criterios de eficacia.
- 6.- El fortalecimiento de los Centros Directivos en sus respectivos niveles.
- 7.- La simplificación y unificación de los procesos tendentes a

introducir en el campo administrativo sistemas mecanizados y la aplicación de la informática.

LA FUNCION PUBLICA REGIONAL

Dentro de la Administración Pública Regional es preciso hacer una referencia especial a los funcionarios públicos, de quienes va a depender muy directamente el éxito y efectividad de las medidas políticas que se adopten.

Ante todo se hace necesario evitar que entre los funcionarios públicos de la Comunidad Autónoma, a quienes ha de reconocérseles un alto grado de profesionalidad y entrega cunda la falta de ilusión e interés por la Administración Pública Regional ante las incógnitas e incertidumbres normales de su nueva situación, sobre todo mientras la legislación del Estado en la materia no se promulgue.

Por ello, se hace imprescindible que las instituciones autonómicas desarrollen, desde su comienzo, una seria y rigurosa política en materia de la función pública regional, que debe de partir de un Estudio técnico previo y que para UCD se asienta en las siguientes direcciones básicas:

- 1.- Fijación de criterios objetivos y eficaces para lograr una correcta distribución del personal y la clasificación de sus puestos de trabajo.
- 2.- Promoción de la carrera administrativa fomentando las expectativas del funcionario y su preparación técnica.
- 3.- Incorporación de técnicas de relaciones humanas con el propósito de conseguir la adaptación del trabajo al hombre y del hombre al trabajo.
- 4.- Aprovechamiento de la cualificación profesional de los funcionarios de carrera a la hora de verificar nombramientos.
- 5.- Elaboración de criterios unificadores y coherentes en materia retributiva, a ser posible homogeneizado con los sistemas de las diferentes Comunidades Autónomas.
- 6.- Respeto a los derechos individuales adquiridos.
- 7.- Participación de los funcionarios, a través de sus organi-

zaciones profesionales, en la elaboración de la normativa autonómica que les afecte directamente.

8.- Política permanente de formación y perfeccionamiento del funcionario, especialmente en las materias derivadas del proceso autonómico en desarrollo.

9.- Por último, contribuir a la creación entre todo el funcionarioariado de la Comunidad Autónoma de una auténtica moral de trabajo, y un eficaz espíritu de equipo, para el mejor servicio de los intereses de La Rioja.

A este respecto, venimos a poner de relieve que la institucionalización de las Comunidades Autónomas, como elemento clave de la nueva organización territorial del Estado, surgida de la Constitución, es un hecho administrativamente necesario y socialmente positivo, ya que:

- significa la materialización de una aspiración democráticamente reconocida en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.

- permite una adaptación de la Administración Pública a las nuevas necesidades, derivadas de una sociedad más avanzada, pudiendo a la larga sentar las bases para una profunda reforma de la Administración del Estado, globalmente considerada.

- y permite, asimismo, un mayor acercamiento de la Administración al administrado en las materias y problemas que más preocupan, al menos de forma directa, a los beneficiarios de los servicios públicos.

En este punto es el deseo de UCD-Rioja, a los efectos de conseguir la más fluida relación entre Administración y administrados el iniciar una serie de contactos y reuniones con quienes más directamente representan el trato directo: Secretarios de Ayuntamientos, Gestores, Abogados, Procuradores, etc.

LA HACIENDA PUBLICA REGIONAL

Un aspecto básico en el desarrollo autonómico riojano es el referente a los criterios que se apliquen en la configuración y funcionamiento de la Hacienda Pública Regional.

A este respecto UCD defiende los siguientes principios, cuyo desarrollo llevará a efecto si accede al Consejo de Gobierno.

1.- Total y rigurosa transparencia en el destino y aplicación de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma.

Defenderemos un reforzamiento, en medios personales y materiales, en la importantísima misión de control y fiscalización del gasto público.

2.- Perfeccionamiento de los sistemas de Contabilidad, Presupuestarios y de gestión patrimonial.

3.- Mantenimiento de una rigurosa política de austeridad en los gastos corrientes de la Administración Pública Regional.

4.- Racionalidad, eficacia y solidaridad en la inversión pública regional, con dos finalidades prioritarias sobre las que se debe incrementar la misma durante el año 1982.

a) Cooperación y asistencia local a los municipios riojanos de tipo medio y pequeño, especialmente a los situados en zonas deprimidas.

b) Fomento del nivel de vida en las zonas agrícolas.

5.- Garantía de que la autonomía regional no suponga un aumento de la presión fiscal para los riojanos, dado que el Estado va a garantizar el nivel mínimo de los servicios públicos transferidos; debiendo conseguirse que estos servicios sean de superior calidad a los actuales mediante una mayor eficacia en la gestión descentralizada del gasto público; y su mejor adaptación a las necesidades y preferencias de La Rioja al ser gestionados desde la propia región.

POLITICA DE TRANSFERENCIAS

Finalmente, el desarrollo político y administrativo del Estatuto y el impulso de la autonomía regional, exigen una seria y real política de transferencias de servicios, competencias y medios de la Administración Central a la Autonómica.

UCD propone los siguientes criterios de actuación:

1.- Necesidad de un seguimiento exacto del calendario de transferencias que se prevea exigiendo al máximo su cumplimiento.

2.- Cómputo en la valoración de los servicios a transferir de acuerdo con los pactos autonómicos suscritos, tanto de los costes directos del servicio, como de los costes indirectos

y los gastos de inversión; exigiendo la correcta valoración de todos ellos.

- 3.- Prioridad en la gestión de las transferencias a aquéllas que tengan un mayor contenido económico y presupuestario, por elementales criterios pragmáticos y de eficacia.
- 4.- Participación de las fuerzas políticas, representadas en esta Asamblea en las fases negociadoras de transferencias.

CONCLUSION FINAL

Si toda esta labor de desarrollo político y administrativo del Estatuto se lleva a cabo rápida y satisfactoriamente, sin perder el objetivo final de impulsar la autonomía al servicio de los intereses populares de la región, la Comunidad Autónoma ha de llegar a las primeras elecciones regionales de 1983 íntegramente completada en su entramado institucional y administrativo, firmemente asentada en unos hábitos democráticos y pluralistas de funcionamiento y sólidamente respaldada por el apoyo del pueblo riojano.

Este es nuestro propósito.

11.- ASISTENCIA Y COOPERACION LOCAL CON LOS MUNICIPIOS RIOJANOS

El segundo de los objetivos prioritarios de la alternativa regional de UCD de La Rioja, ante la entrada en vigor de su Estatuto de Autonomía, hace referencia al mantenimiento, incremento y mejora de las relaciones de asistencia y eficaz cooperación que con los Municipios de la región, especialmente los de naturaleza rural, venía desarrollando hasta ahora la Diputación Provincial.

La razón obvia de este objetivo reside en el hecho de que, de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto, la Comunidad Autónoma de La Rioja asume desde su constitución todas las competencias, medios y recursos que, según las Leyes, correspondan a la Diputación Provincial.

Y sabido es que la cooperación provincial a las obras y servicios municipales, es una de las obligaciones fundamentales de las Diputaciones, sin la cual los Ayuntamientos de tipo medio y pequeño se verían prácticamente privados de la posibilidad de realizar mejoras de infraestructura.

Pero la razón política, que hace UCD de La Rioja eleve a la cate

goría de objetivo prioritario de su alternativa de Gobierno Regional la asistencia y cooperación local con los Municipios riojanos, es más profunda y obedece a todo un modo de entender la autonomía regional.

Para UCD de La Rioja, la autonomía de nuestra región ha de evitar desde sus comienzos el general un nuevo y rígido centralismo, esta vez desde su propio ámbito territorial. Por el contrario, entendemos que ha de estar abierta a las iniciativas de los entes territoriales en que se estructura nuestra Comunidad Autónoma, cual son los Municipios y Comarcas, promoviendo y haciendo realidad la autonomía municipal que proclama y declara el artículo 140 de nuestra Constitución, mediante el respeto y la potenciación de sus competencias y medios materiales.

Para nosotros, las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales han de estar presididas por los principios de respeto a la personalidad jurídica plena del Municipio; y sus relaciones con los mismos han de estar basadas en la asistencia y colaboración mutuas y de un modo especial por la cooperación de la inversión pública regional en la atención de las necesidades municipales, instrumentando los procedimientos adecuados para la asignación de recursos, con criterios objetivos, a fin de conseguir una mejora del nivel de vida de nuestros entes territoriales en general y de aquellos Municipios carentes de algunos equipamientos comunitarios básicos en particular.

De acuerdo con todo ello, proponemos las siguientes actuaciones concretas:

- 1.- La elaboración y aprobación, en 1982, de un Plan Regional de Cooperación Local que asuma el contenido del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación Provincial que corresponderá a 1982, junto con el de los Planes para las dos comarcas de Acción Especial de Cervera del Río Alhama y Arnedo y junto con el Plan Adicional a Planes Provinciales citado, Plan de Deportes, Plan Nacional de Electrificación Rural, en su dimensión genérica y específica para la Comarca de Arnedo y Plan de instalaciones telefónicas.

Todo ello da como resultado un volumen importante de inversión pública regional destinado en 1982 a cooperación local.

Estimamos oportuno mantener durante este año la estructura de los Planes Provinciales de Obras y Servicios con objeto de aprovechar al máximo de los trabajos y proyectos ya realizados por la Diputación Provincial.

Para el futuro, se estima conveniente el estudiar la separación de las previsiones de inversión y cooperación local de las relativas a Carreteras Provinciales, dando lugar a Planes diferentes que clarifiquen la finalidad de las inversiones públicas regionales.

El Plan Regional de Cooperación Local irá dirigido a Municipios de tipo medio y pequeño, e incidirá especialmente en los Municipios situados en las zonas más deprimidas de la región.

El destino propio de las inversiones será en obras de infraestructura, de captación, abastecimiento y distribución de aguas, saneamiento, electrificación y alumbrado público, infraestructura viaria, teléfonos, etc.

De esta forma y en aplicación de la filosofía futura del sistema de Planes Provinciales, hemos de convenir que entre las estrategias de planificación de la vida local, es del mayor interés destacar el alcance y dimensión de tres objetivos prioritarios: 1.- la selección de núcleos de población; 2.- las áreas deprimidas; y 3.- la acción comunitaria.

En este sentido y con el fin de obtener la máxima rentabilidad social y económica de las inversiones a realizar en aplicación de los Planes Provinciales, entendemos que éstos deben responder a exigencias tan fundamentales como son el conocimiento del estado de necesidades de los distintos Municipios, el encauzamiento y coordinación de las ayudas estatales a los entes locales en relación con sus obras y servicios, con especial atención al medio rural, la dotación a los Municipios de los servicios mínimos, preparando las infraestructuras, la creación de condiciones favorables para el desarrollo, y, en fin, la unificación de las realizaciones regionales.

De cualquier modo entendemos que la tarea más importante con que en la actualidad ha de enfrentarse la Comunidad Autónoma, es la previsora y programadora, para evitar que se produzcan acciones aisladas, desconexas o contradictorias.

Por lo que al Programa de áreas deprimidas, se refiere, podríamos sintetizarlo diciendo que a nuestro juicio aspira a conseguir la

creación de unas condiciones de vida en las zonas afectadas, de modo que al maximizar en ellas cualitativa y cuantitativamente el bientar social, haga posible el desarrollo integral de sus habitantes, reduciéndose con ello los seculares desequilibrios existentes respecto a otras áreas más favorecidas.

Desde este punto de vista, consideramos que los Planes Regionales de Obras y Servicios habrán de tener en cuenta aquellas zonas más deprimidas y en peor situación económica y social, lo que nos obligará a un replanteamiento general del tema encaminado, fundamentalmente, a determinar con la mayor claridad posible, el concepto propiamente dicho de la Comarca de Acción Especial, los requisitos que, a nuestro juicio, deban reunir para alcanzar la correspondiente declaración, la traducción práctica de su específico tratamiento y, en consecuencia, los resultados reales a obtener en una zona deprimida, la labor a asumir por el Gobierno en las Comarcas y, finalmente, las circunstancias que hayan de concurrir para el cese o extinción de su carácter especial.

Y, en tercer lugar, y por lo que se refiere a las acciones de desarrollo comunitario que las Naciones Unidas definen como "el proceso a través del cual los esfuerzos del propio pueblo se unen con el de las autoridades gubernamentales, con la finalidad de mejorar las condiciones económicas, sociales o culturales de las Comunidades, incorporar dichas Comunidades en la vida nacional y capacitarlas para contribuir plenamente en el progreso del país", venimos plenamente a identificar-nos con sus objetivos, cual son:

a) la mejora del medio rural y barriadas urbanas, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, que permita a sus habitantes unas adecuadas condiciones de vida y,

b) el desarrollo de las comunidades rurales, en orden a aumentar su capacidad para resolver problemas cuya solución requiera la unión de recursos, esfuerzos y voluntades.

De cualquier modo, es preciso tener en cuenta, ahora y mucho más en lo sucesivo, que lo que en su más auténtica expresión se pretende con un eficaz Plan de Cooperación Municipal, es precisamente dar la

mayor importancia al hombre que vive en el medio rural, poniendo a su alcance iniciativas y medios económicos adecuados para la elevación de su nivel de vida. Para ello y de acuerdo con nuestro programa, resulta incuestionable la exigencia de conocer, en todo momento y con exactitud, las necesidades de nuestra Provincia-Región, Municipio a Municipio y pueblo por pueblo.

Por otra parte, la participación del Banco de Crédito Local de España en la financiación de nuestros próximos Planes Regionales, resultará esencial por su volumen y por las condiciones económicas en que se otorgan los créditos, de modo especial en lo referente a los plazos de amortización.

Aun así, entendemos que es necesario el incremento del volumen de esta participación, sin perjuicio de la utilización de las líneas de crédito privado que deben establecerse a través de la progresiva colaboración de las Cajas de Ahorro y de otras Entidades financieras.

Finalmente y en otro orden de cosas, dentro de este concierto, entendemos que la legislación sobre Planes Provinciales deberá recoger explícitamente la problemática derivada de la declaración de obras catastróficas.

- 2.- Impulsar la más urgente aprobación del expediente incoado para la emisión de un Empréstito por importe de 250 millones de pesetas para dotar el Estado de Ingresos del Presupuesto de Inversiones para 1982, destinado a la ejecución de los Planes Provinciales de Obras y Servicios, Comarcales de Cervera del Río Alhama y Arnedo, en la parte o cuantía que figuraban financiadas por la Diputación Provincial, con emisión de Deuda Provincial.
- 3.- Intensificar, con carácter general y bajo el principio de absoluto respeto a la autonomía municipal, las relaciones de ayuda, colaboración y coordinación entre la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos riojanos. Aquí hemos de destacar que el campo de posibilidades es muy amplio (asesoramiento en materia administrativo y urbanística, creación de Mancomunidades para fines específicos, Sanidad, Cultura, formación de funcionarios ...)

Así pues y de cara a hacer efectivas las relaciones de ayuda y colaboración a favor de nuestros Ayuntamientos, resultará del mayor

interés el establecer un servicio regional de asesoramiento al Municipio, asistiéndole en cuestiones tan trascendentes como : Urbanismo (mediante asesoramientos e informes generales o concretos) Patrimonio histórico-artístico, Expedientes de expropiación forzosa, actividades molestas insalubres, nocivas y peligrosas o sancionadoras en diferentes materias.

4.- Impulsar la redacción de Estudios del medio físico para el apoyo al planeamiento urbanístico, los cuales tienen como finalidad hacer un análisis de la situación del medio físico del Municipio para, sobre las recomendaciones propuestas, sentar las bases de un planeamiento urbano que conteniendo aquéllas, desarrolle mucho mejor la concepción urbana del Municipio a la vez que proteja los elementos que lo integran.

5.- Potenciar los actuales niveles de competencias, medios y recursos de los Municipios.

Además de consideraciones de tipo político (el ejemplo de otros países nos demuestra que no hay autonomía más sólidamente sentida y vivida por los ciudadanos que la autonomía local), está la propia finalidad administrativa de carácter descentralizador, al poder contar con los Ayuntamientos para la mejor ejecución de la inversión pública regional.

6.- No podía terminar el importante capítulo de colaboración con los Municipios sin referirme a un tema básico, ya iniciado, al menos en estudio, por la anterior Diputación Provincial y que resulta un objetivo sobre el que pondremos nuestro máximo interés: El parque regional de incendios.

Si todas las materias anteriormente tratadas inciden sobre el mayor bienestar de los riojanos, este puede incluso afectar a su propia vida, por lo que debemos darle el relieve que sin duda merece. Por ello UCD-Rioja, concienciada del enorme problema que supone las carencias actuales, propone como actuaciones básicas a este fin:

a) Asumir los compromisos actuales de la extinguida Diputación Provincial.

b) Establecer sendas cabeceras de Parque en La Rioja Alta y Rioja Baja, así como Parques de primera salida en núcleos de población importantes y zonas de más difícil acceso.

c) Dotar al Parque de Logroño de los medios suficientes para cubrir la Rioja Media, mediante los convenios de colaboración que sean precisos.

d) Establecer convenios con ICONA e IRYDA.

e) Concienciar a los Municipios que tengan más posibilidades para que a su vez colaboren con otros menos dotados.

f) Absorber, mediante convenios, parte de los costos de este servicio, respecto a los Municipios que lo precisen.

g) En fin obtener un planeamiento geográfico eficaz y racional, así como estudiar las modificaciones económicas que sean precisas para poderlo llevar a cabo.

III.- FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA RIOJA

Conscientes de la grave crisis económica por la que atraviesa no sólo nuestra región, sino que tiene sus raíces en desajustes a nivel mundial, UCD Rioja quiere señalar, como uno de los objetivos prioritarios de su alternativa regional, el afrontar, desde las instituciones autonómicas en las que esté presente, esta negativa circunstancia.

Pero si el diagnóstico de la crisis resulta claro entendemos, sin embargo, que en la búsqueda de soluciones se debe ir hacia un nuevo planteamiento que, profundizando en la raíz del problema, señale, con un claro significado político y económico, un objetivo prioritario: el fomentar la inversión privada, generadora de riqueza y empleo, diversificándola en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma.

Ahora bien, el dinamismo empresarial como generador de la inversión privada no podrá ser eficaz si no obtiene las fuentes de financiación. En este sentido se proponen las siguientes actuaciones concretas:

- 1.- Realización urgente de un estudio, encargado a una entidad especializada e independiente, sobre el protagonismo y función que desempeñan la Banca y demás entidades financieras radicadas en La Rioja, tanto públicas como privadas, en el impulso del desarrollo económico de la región.

Se trata fundamentalmente de conocer, del modo más completo

y exacto posible, el grado y la forma de inversión en la región del ahorro generado en la misma y las medidas más adecuadas para potenciar la función de promoción industrial y de iniciativa empresarial de la Banca y demás entidades financieras de la región.

2.- Fijación de unos objetivos prioritarios de financiación, a defender por la representación de la Comunidad Autónoma en la Caja Provincial de Ahorros.

Para UCD Rioja tales objetivos prioritarios, que han de ser reducidos para ser eficaces, se centran en:

a) Introducir novedades fundamentales encaminadas a dar carácter preferente a la financiación de la pequeña y mediana empresa, dada la dificultad de la misma para acudir al mercado de capitales, línea en la que ya ha comenzado a incidir la institución y de la que no son ajenos los Consejeros ya existentes de UCD.

b) Incrementar sustancialmente la tradicional financiación dirigida al sector agrícola.

c) Profundizar en una dirección ya comenzada, de apoyo a las Corporaciones Locales con destino a obras de infraestructura mediante suscripciones de Deuda Pública y otras.

d) Y por fin, mantener la tradicional financiación al pequeño ahorrador, facilitándole el acceso a la propiedad mobiliaria e inmobiliaria.

3.- Solicitar la instalación en La Rioja de una Delegación del Banco de Crédito Industrial.

Sentadas estas bases previas, paso a considerar los siguientes sectores, en que se determinan los objetivos inmediatos y a medio plazo del programa de UCD Rioja.

ENERGIA

Constituye la energía un factor determinante de la actividad económica, papel que se incrementará en el futuro. UCD si accede al Gobierno riojano, actuará decididamente en esta materia, destacando las siguientes acciones:

1.- Ejecución de un inventario provincial de recursos, para aprovechamiento integral de los mismos, preferentemente

en el área de los aprovechamientos hidroeléctricos.

2.- Completar el Plan de Electrificación Rural de manera eficaz, como única solución para el desarrollo integral de nuestra Región y el adecuado y posterior desarrollo forestal y ganadero en las zonas altas.

3.- Utilización del gas natural ^{de la zona} procedente del gaseoducto que atraviesa La Rioja, para lo que sería necesario:

a) Potenciar o conseguir que se resuelva la concesión de gas, con destino a industrias.

b) Relanzar el plan de gasificación doméstica e industrial, creando la Sociedad Mixta necesaria para abastecer a los municipios en que ello sea técnicamente factible.

4.- Impulsar el desarrollo de nuevas energías alternativas y contribuyendo dentro de sus medios a la prospección en el campo energético a través de la investigación geológica y minera en general.

5.- Aplicación masiva de planes de ahorro energético, tanto en usos doméstico como industriales, contando con la ayuda del Centro de Estudios de la Energía, entendiendo que en este campo se pueden alcanzar importantes resultados.

INDUSTRIA

La salida viable, desde la óptica de UCD-Rioja, a la crisis económica, está dentro del modelo de economía de mercado que tiene un importante motor en la inversión privada, capaz de generación de empleo y riqueza. Dentro de esta aseveración inicial serán las siguientes las medidas que proponemos, orientadas todas ellas al objetivo prioritario y básico de CREACION DE EMPLEO EN LA RIOJA.

1.- Partiendo de que en nuestra Región, la importancia relativa del sector industrial en el conjunto de la economía, es inferior al promedio nacional, deberán ser tomadas dentro de las posibilidades presupuestarias, medidas que en conjunto faciliten y promuevan la potenciación industrial, que nos permita equipararnos en facilidades a las obtenidas en otras regiones, impidiendo de ese modo, una competencia en desventaja de nuestros industriales.

Al margen de las ayudas con fondos propios de la Comunidad Autónoma, se estimularán y fomentarán las posibilidades de apoyo a través de los organismos: Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa (IMPI), Centro de Estudios de la Energía o incluso, Instituto Nacional de Industria (INI).

- 2.- Activar la reconversión global industrial, impulsando la investigación y desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma, fomentando la agrupación de empresas para la realización de proyectos conjuntos de esta naturaleza.
- 3.- El lograr una adecuada diversificación industrial de la región, mediante la potenciación de una variada industria transformadora que, por su alto poder generador de renta, la intensificación de las relaciones intersectoriales a que da tensificación de las relaciones intersectoriales a que da origen y sus importantes efectos multiplicadores sobre la inversión, la hacen particularmente aconsejable en el relanzamiento económico y de creación de puestos de trabajo.
- 4.- La potenciación de sectores industriales con posibilidades de futuro e insertos en la realidad social riojana, como los de transformación de productos agrícolas y otros.
- 5.- Apoyo a la creación de una sociedad de desarrollo industrial, cuyos primeros pasos están ya dados y que concluya en una SODI-Rioja, potenciadora de sectores con perspectivas de futuro y no de último recurso de pervivencia para industrias en crisis.
- 6.- Establecimiento de suelo industrial, con infraestructura adecuada para ello, en las poblaciones que puedan resultar más beneficiadas por este tipo de actividad.
- 7.- Asunción y agilización de la gestión y concesión de beneficios correspondientes a las áreas de expansión industrial, que actualmente otorga el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con objeto de aprovechar las favorables circunstancias comparativas que La Rioja ofrece en los aspectos social, geográfico, de comunicaciones, etc., y a cuyo fin resulta vital la aplicación en su tenor literal de la mención expresa que logró introducir UCD en nuestro Estatuto

como competencia de ejecución: "La instalación, ampliación y control de industrias" que supera ampliamente las del resto de textos estatutarios.

- 8.- Coordinación adecuada del control de las instalaciones y ampliaciones de industrias con los Servicios Centrales del Ministerio, tratando de descentralizar decisiones, pero permitiendo un funcionamiento acorde con otras regiones y el mantenimiento de las estadísticas nacionales.
- 9.- Vigilancia tanto en vertidos en nuestras cuencas hidrográficas como sobre la polución atmosférica, tratando de armonizar un desarrollo industrial deseable con objetivos ecológicos que demanda una sociedad moderna sensible a una mejora en calidad de vida.

EMPLEO Y COOPERATIVISMO

Dado que la esencia misma de todo nuestro programa se basa en la creación de empleo, que a su vez engendra bienestar económico, UCD-Rioja considera prioritario:

- 1.- La protección de los colectivos con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo: jóvenes demandantes del primer empleo, mujeres con responsabilidades familiares, trabajadoras de edad madura y minusválidos y de los trabajadores del sector agrario.
- 2.- La promoción de contratos de colaboración social para servicios de interés común, así como los tipos especiales de contratación recientemente instaurados.
- 3.- La orientación y la Formación Profesional de los trabajadores y demandantes de primer empleo y la reconversión de los mismos, al objeto de que puedan encontrar el puesto de trabajo más acorde con sus actitudes, organizando acciones específicas sobre la población juvenil.
Asimismo se prestarán servicios a la pequeña y mediana empresa.
- 4.- El total apoyo a la constitución de cooperativas de trabajo asociado (denominadas en la nueva Ley como cooperativas de producción, y que ha dado lugar en los últimos años a la creación de gran número de puestos de trabajo),

agilizando y descentralizando la tramitación de los expedientes de préstamos y ayudas técnicas. Fin que complementarán las siguientes medidas:

- a) Desarrollar una amplia campaña de difusión de las posibilidades de las distintas clases de cooperativas.
- b) Intensificar la formación cooperativa de los socios y dirigentes y de quienes proyecten constituir las.
- c) Intensificar las tareas de asesoramiento jurídico cooperativo, así como de las de auditoría e inspección.

MINERIA

Se impulsará la confección de un inventario regional de recursos con un programa adecuado de investigación geológica.

Teniendo en cuenta la importancia del uso de aguas subterráneas para riegos agrícolas, se coordinará y vigilará adecuadamente, la realización de sondeos que impidan el abuso y agotamiento de las aguas freáticas, conjuntando las atribuciones que actualmente están dispersas en el Ministerio de Industria, Comisaría de Aguas, Confederación Hidrográfica, etc.

COMERCIO

El sector de "servicios" adquiere más y más importancia en función del grado de desarrollo de los pueblos, constituyéndose en fuente principal de generación de puestos de trabajo.

El comercio atraviesa por un momento de transformaciones drásticas, que exigen cuidados y tacto en la actuación por parte de los Poderes Públicos. Por todo ello, UCD Rioja, propugnará como actuaciones concretas:

- 1.- El estudio de equipamiento comercial de la región que debe ser proyecto prioritario para atacar los numerosos problemas por los que atraviesa el sector comercial. Es necesario conocer con la mayor exactitud el grado de equipamiento existente, para poder desarrollar diversas estrategias al respecto, siendo conveniente efectuar encuestas, y estudios en colaboración con el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO).

- 2.- Las ayudas a la financiación del comercio deberán ser más aprovechadas en La Rioja. Según se desprende de la Memoria de IRESCO para 1980 en La Rioja, ha sido utilizado, en la realización de inversiones para la modernización de establecimientos comerciales, únicamente el 0,28% del crédito obtenido por el conjunto nacional, que no se corresponde con la importancia económica y demográfica de la región. Será preciso instrumentar alguna estrategia, para dar más facilidades al empresario comercial de acceder a estas líneas de crédito, intentando encontrar también otras líneas ventajosas, para la financiación de circulante, concretamente para la formación de stocks.
- 3.- La creación de una Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR), que ayude con sus avales a la consecución de estos créditos, tanto en el pequeño y mediano empresario comercial, como en el industrial, podría ser un objetivo a favorecer por la Comunidad Autónoma.
- 4.- Una política de formación permanente mucho más agresiva, que deberá ser desarrollada contando con la Cámara de Comercio e Industria regional, en los niveles de gerencia, intermedio y operacional, así como estimulando el comercio de jóvenes empresarios.
- 5.- La venta ambulante, que se regulará de una forma congruente para que no incida de forma negativa en el comercio sedentario. Ello no debe ser obstáculo, para que se potencien los mercadillos, dotándolos de adecuada periodicidad, llevando sobre los mismos un exhaustivo control, y regulando su establecimiento en zonas, en que menos puedan perjudicar al comercio establecido.
- 6.- Ciertos tipos de ventas, como las rebajas y ventas a pérdidas, tienen en estos momentos un problema fundamental y es que crean el confusionismo en la demanda. Es preciso por tanto, intentar regular las mismas, así como otro tipo de ventas (domiciliaria, por correo y otras), persiguiendo la defensa del consumidor, sin olvidar los legítimos intereses del comercio en general.

- 7.- Los órganos competentes en cuanto a disciplina de Mercado, como la Jefatura de Comercio Interior e INDIME, deben perder el carácter netamente sancionador, para potenciar su aspecto informador y formador.
- 8.- Las exposiciones especializadas de duración reducida, bajo el título de ferias u otras demostraciones conexas, deberán impulsarse para presentar una muestra de nuestras principales actividades, como vinos, conservas, procurando la colaboración con otras regiones.
- 9.- El decidido apoyo a la Aduana interior de Haro.

TIERRAS ALTAS

En nuestra Región, la pujante economía del valle, contrasta fuertemente con el deterioro progresivo de la situación en las tierras altas. La revitalización de estas Zonas, necesita de una política conjunta por parte de los responsables de Agricultura, Industria, Comercio y Turismo, así como Obras Públicas. El fenómeno concreto es la despoblación en la Sierra, que contrasta con la insuficiente explotación de sus recursos. En consecuencia debe esperarse que con una acción decidida y coordinada en el campo de los aprovechamientos de recursos energéticos y forestales, así como ganaderos, sin olvidar los comerciales y turísticos, puedan recuperarse las cotas de bienestar que alcanzaron en el pasado.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

El empresario riojano, especialmente el pequeño y mediano, que constituye la gran mayoría, necesita un eficaz apoyo de la Administración Pública Regional para protagonizar activamente la nueva situación económica y social actual, más difícil y competitiva que la de años anteriores; y que sin duda, exige una mayor formación y experiencia, unos planteamientos empresariales más rigurosos y una adaptación constante a los continuos cambios de todo tipo, especialmente tecnológicos y comerciales que se producen.

Por otra parte, interesa aumentar la capacidad de atracción y convocatoria de nuestra región al capital nacional e internacional.

Como instrumento de la Administración Pública Regional, se observa como conveniente la creación de un Instituto para el desarrollo

regional y aunque ello normalmente no pueda realizarse en los cortos meses de este período provisional, no quiero dejar de marcar, como objetivo a más largo plazo, sus líneas básicas que serían las siguientes:

1.- Su finalidad exclusiva será el fomento del dinamismo empresarial en la región, tal y como antes quedó expuesto.

La experiencia de organismos similares en otras regiones, y el principio antes expuesto al tratar de las relaciones entre autonomía y economía de mercado, nos llevan a descartar por completo al Instituto de Desarrollo Regional de cualquier finalidad financiera y de participación, total o parcial, en el capital de nuevas empresas.

2.- Sus funciones básicas se canalizarán en las siguientes cuatro direcciones:

a) Promoción y Publicidad; dando a conocer, especialmente a nivel nacional e internacional, una imagen atractiva de nuestra región para la ubicación en ella de determinadas actividades económicas.

b) Información, gestión administrativa y apoyo ante la Administración Pública al empresariado, en los trámites y dificultades de todo tipo que rodean el establecimiento e impulso de cualquier actividad industrial.

c) Creación de un gabinete técnico, especializado en temas de promoción de empresas, que realice funciones de asesoramiento técnico en favor de las que vayan a establecerse en la región.

d) Ayuda y promoción comercial de la actividad industrial radicada en La Rioja.

3.- Partiendo de la finalidad y funciones antes señaladas, la estructura organizativa del Instituto de Desarrollo Regional ha de ser lo más sencilla y eficaz posible. Por ello proponemos su creación, en una primera fase, como un organismo desconcentrado de la Administración Pública Regional adscrito a la Consejería de Industria y Comercio.

En una segunda fase, y según el grado de desarrollo de sus actividades y la experiencia adquirida, se puede ir a su configuración como un Organismo Autónomo de nuestra Comunidad.

4.- Los medios humanos y materiales del Instituto de Desarrollo

Regional, por lo menos en su primera fase, han de ser reducidos, al igual que su coste económico, que ha de ser cubierto exclusivamente con fondos de la Comunidad Autónoma.

Como complemento de su gabinete técnico, el Instituto podrá concertar acuerdos de colaboración y la realización de determinados trabajos y estudios con gabinetes o departamentos especializados de ámbito regional, nacional e internacional, públicos o privados.

- 5.- El Instituto para el Desarrollo Regional actuará lo más coordinadamente posible con organismos similares de la Administración Pública Estatal radicados en La Rioja, y mantendrá relaciones de especial colaboración con los organizaciones empresariales y las Cámaras de Industria y Comercio de la región.

TURISMO

El Turismo constituye una fuente de riqueza esencial para la Economía Nacional y por supuesto para la Regional, produciendo al mismo tiempo, múltiples beneficios sociales y culturales. Como consecuencia de las dos consideraciones anteriores, resulta evidente incluirlo dentro del área económica de nuestro Gobierno Autonómico, es decir, en la futura Consejería de Industria, Comercio y Turismo, siendo éstas las principales orientaciones que UCD entiende deben presidir la política turística:

- 1.- El Gobierno, los Municipios, los sectores privados implicados en el Turismo, y la propia sociedad en general, deben cooperar a posibilitar y a elevar el nivel de esta rama de la economía. Por ello, es nuestro deseo, comenzar esta primera andadura que deriva de las competencias exclusivas que nuestro Estatuto nos atribuye, constituyendo con la máxima celeridad un PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO, dependiente de esta Consejería.

Sus objetivos habrán de ser la promoción turística y las actividades que corresponden desarrollar para lograrlo. El Patronato ejercerá una función tuteladora y su carácter por tanto será oficial. Servirá como unión de los Organismos y Asocia-

ciones dedicadas a esta actividad. Estará totalmente abierto a la participación de todas las personas jurídicas, entidades y Corporaciones, interesadas en el desarrollo turístico provincial, mediante una adecuada representación.

- 2.- El crecimiento de la renta real de los españoles, ha coincidido con el desarrollo del turismo, y éste ha sido factor determinante en el desarrollo de las regiones e incluso municipios, antes atrasados, que ha estimulado directamente numerosos sectores productivos. Por esta razón, otro planteamiento inmediato en este campo turístico, será un minucioso Estudio técnico y económico para la revitalización de nuestras sierras, promocionando y fomentando los deportes de invierno, la caza y la pesca, los deportes náuticos, y como el turismo es fundamental Camino y Posada, dotando a estos pueblos de una red de alojamientos fundamentalmente en casas particulares. No olvidemos que en una reciente estadística, los vacacionistas que visitan estas zonas, son de los que más utilizan los alojamientos extrahoteleros, llegando a un 75%. De aquí, nuestra preocupación por los alojamientos en casas particulares.
- 3.- Debemos crear la conciencia de que la diversidad de nuestra geografía y la riqueza de nuestra historia nos ofrecen unas posibilidades de motivar nuevos tipos de turismo. Y estos turistas potenciales no están sólo en el extranjero, sino también en nuestro país, donde ya existe una demanda importante, que debe de ser nuestra base para consolidar una industria potente y competitiva. Y sobre estas dos bases aparece una tercera, que sería el prestigio turístico de La Rioja para impulsar exportaciones de mercancías y servicios no sólo directamente turísticos, sino más o menos conexos con el sector. Por ello, otro logro también con carácter inmediato, es la preparación de una Exposición itinerante de Recursos Turísticos de nuestra Región, para acudir a aquellos Certámenes del sector y a todos los lugares en donde interese darla a conocer, bien sola, o bien junto con otras exposiciones comerciales en las que normalmente tiene presencia nuestra industria, tanto en España, como en el extranjero.
- 4.- Tenemos que atender por supuesto a la demanda de alojamientos, y por ello es nuestro deseo, configurar una línea de crédito en colaboración directa tanto con el Estado, como con nues-

tra industria, tanto en España, como en el extranjero.

- 4.- Tenemos que atender "por supuesto" a la demanda de alojamientos, y por ello es nuestro deseo, configurar una línea de crédito en colaboración directa tanto con el Estado, como con nuestras Cajas de Ahorros, para ampliar, modernizar y construir los que fueren necesarios. La política de hostelería la basaremos en los anteriores planteamientos, al objeto de poder atender las necesidades de aquellas zonas o lugares en donde, hasta ahora, por razones de falta de empresas, existe un déficit importante y pensamos en las sierras anteriormente aludidas, en ciudades como Haro y en lugares tan entrañables como San Millán de la Cogolla.
- 5.- Los Campings tendrán nuestra atención, no sólo por ser un medio de tendencia alcista en el campo turístico, sino para impedir, mediante una adecuada legislación, el destrozo de nuestra naturaleza.
- 6.- Pocas facetas de la vida ciudadana escapan al interés turístico. Podemos decir que casi todo en la Sociedad incide sobre el Turismo; por ello, además de los anteriores proyectos concretos, deseamos al promocionar turísticamente nuestra Región, dotarla de una abundante propaganda, tanto en carteles, como en folletos, así como de unas oficinas de información turística, que atiendan verbal y por escrito a esa gran demanda de información, que a no dudar nos llegará.
- 7.- Deseamos organizar unas Rutas Turísticas interiores que ofrecer a los propios riojanos y a nuestros visitantes y Agencias de Viajes. Tenemos la mayor ilusión en organizar, junto con este sector comercial, una Ruta del Vino, sin olvidar ese Museo del Vino que tantos años espera la protección de algún Organismo que lo convierta en realidad.
- 8.- Apoyaremos, conforme nuestros medios económicos nos lo permitan, aquellas manifestaciones del turismo cultural, como son las Representaciones Teatrales de Nájera y otras que podamos potenciar, así como Cursos de Verano para extranjeros o con cursos que puedan ayudar a nuestros pueblos a prestar la máxima atención a su embellecimiento.

- 9.- No podemos olvidar nuestra gastronomía y en contacto con otros sectores, procederemos a organizar semanas gastronómicas dentro y fuera de nuestra provincia.
- 10.- Exaltaremos nuestras fiestas y folklore, apoyando y ayudando económicamente a un Grupo permanente de Danzas, que profundice a la búsqueda de lo riojano, hudiéndose en nuestras raíces y que pueda llevar fuera de nuestros límites provinciales la riqueza de que disponemos en este campo.
- 11.- Creemos imprescindible llevar a cabo un plan de señalización turística de ámbito regional y a cumplimentar en fases según permitan las disponibilidades económicas.
- 12.- Por último, deseamos realizar un Inventario de Recursos Turísticos, debidamente catalogados existentes en La Rioja a fin de dotarlos de la protección que proceda, una vez declarados de Interés Turístico Regional.

La tarea es ambiciosa y concreta. No deseamos proyectos ilusorios imposibles de llevar a la práctica. Esta tarea es de todos, por eso muchas han de ser las contribuciones. Toda la Sociedad, desde sus múltiples ángulos, intereses, competencias, y aficiones, tiene pues que preocuparse por el fenómeno turístico. Y para aquellos sectores que ante la promoción turística tienen una fundada prevención, sepan que también en nuestro Estatuto tenemos encomendado la protección, ordenación y desarrollo de espacios naturales y zonas de montaña y la gestión en materia de protección del medio ambiente. Y que por ningún motivo, la promoción turística se realizará a costa de un deterioro de nuestra naturaleza. El respeto más absoluta a la Ecología será nuestra norma, y deseamos que en nuestro futuro Patronato Provincial de Turismo se encuentren representantes de este sector.

Lo cierto es que el Turismo que constituye un signo característico de la civilización contemporánea, se ha configurado ya como una conquista social irreversible. De aquí que UCD si accede al Gobierno Autónómico, esté decidida a ^{asumirlo} prestarle una atención importante.

IV. ATENCION ESPECIFICA AL SECTOR AGRARIO

La política que, en materia de agricultura, pretendo promocionar, en el caso de alcanzar la confianza de esta Cámara, trasciende la clásica política agraria en la que el agricultor es considerado

solamente como un profesional, sino que iba dirigida a su tratamiento como persona insertada en un medio peculiar, lo que nos llevará a promover una auténtica política del medio rural, en la que colaborarán todas las Consejerías en sus materias competenciales, que considere en su globalidad la problemática de las familias agrarias y dirigida fundamentalmente a la consecución de tres objetivos:

- 1.- La mejora de la calidad y del bienestar del hábitat rural.
- 2.- El aumento y mejora de la productividad y rentabilidad de las explotaciones.
- 3.- El aprovechamiento total, y más diversificado, de la propia riqueza natural del campo riojano.

Todo ello, en consideración a la importancia social que para La Rioja tiene este sector (alrededor de un 25% de la población activa regional se encuentra en el campo) y teniendo en cuenta que por las competencias actuales de la Comunidad y las previstas a transferir en un futuro inmediato, es el sector agrícola-ganadero uno en los que la autonomía regional va a tener mayor incidencia.

UCD-Rioja parte de la constatación de la existencia de la explotación agrícola ganadera de tipo familiar, como forma tradicional y típica en La Rioja de organizarse la actividad productiva en el campo.

Tales explotaciones constituyen no sólo la actividad profesional única, o al menos principal, de muchas familias riojanas, sino también un verdadero modelo de vida y costumbres que es preciso comprender, respetar, apoyar y defender.

Es evidente que la situación actual y las perspectivas de futuro de gran parte de estas explotaciones familiares, es difícil y problemática, padeciendo desde hace muchos años, una crisis de carácter permanente y estructural, que se centra en la baja productividad y rentabilidad de las mismas y que afecta a su misma subsistencia y viabilidad.

Por eso, desde las Instituciones autonómicas deberá prestarse apoyo preferente a estas explotaciones, teniendo muy presentes los objetivos antes expuestos.

El primero de ellos, referente al hábitat rural, exige, y UCD-Rioja se propone realizar, un incremento de las inversiones para su mejora, dotando a la comunidad agraria de la adecuada infraestructura y equipamiento en materia de red viaria rural, electrificación rural, vivienda rural, red telefónica, traída y evacuación de aguas, etc., así como de instalaciones asistenciales, sanitarias, guarderías y hogares de tercera edad; sin olvidar las dotaciones culturales, bibliotecas, asociaciones, etc., que permitirán la mejor realización como personas de todos aquellos que vivan en el medio rural. En este sentido actuarán de forma coordinada, las distintas consejerías competentes por razón de la materia.

En el aspecto profesional y para la consecución de los otros dos objetivos prioritarios, con independencia de defender la elaboración a medio plazo, de un Plan Agrario Regional para el campo riojano, que será presentado a esta Diputación General se puede concretar ya, contando con las actuales competencias de la Comunidad y con las competencias que se transferirán en este período, una serie de actuaciones inmediatas que llevaremos a cabo si accedemos a la Presidencia del Consejo de Gobierno y que serán las siguientes:

- 1.- Planificación y ajuste a la realidad agraria de La Rioja de las actuaciones en materia de reforma de estructuras agrarias, especialmente en lo referente a la concentración parcelaria, que debe ser acelerada; gestionar con la Administración Central el incremento de actuaciones en materia de comarcas de Ordenación de Explotaciones urgiendo su declaración para La Rioja Baja.

La actuación de concentración parcelaria se ha realizado hasta ahora en zonas sin viñedo, pero a corto plazo hay que buscar una fórmula para la actuación en zonas con este cultivo.

- 2.- Fomento de la empresa agraria familiar, que no debe condicionar una decidida acción en el campo de la agricultura asociativa, como base de una mayor competitividad, racionalidad y manera de obtener una agricultura más rentable.
- 3.- Atención preferente a la labor de enseñanza, divulgación y asistencia técnica agraria.

Para ello, se agilizará la puesta en marcha del Laboratorio Agrario Regional que analizará tierras, abonos y aguas, coordinándolo con otros Organismos como SEA, Plagas, INDO, ENIA, etc., creando un Servicio de Asistencia Técnica al agricultor que de forma eficaz le aconseje.

La enseñanza profesional agraria, como base de nuestros futuros agricultores, será apoyada, integrándola en su entorno agrícola, proponiéndonos mejorar las condiciones materiales de impartición en las de Viticultura y Enología, importantes para nuestra Región, y actualmente en precaria situación.

La divulgación agraria, ajustada a las características propias de nuestra agricultura, se dirigirá al apoyo de las explotaciones familiares, buscando la mejor preparación técnica de agricultores y ganaderos, incidiendo de un modo especial en las posibilidades que ofrecen para La Rioja, el Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de Jóvenes Agricultores y la Ley de Agricultura de Montaña. Asimismo, se prestará especial atención a la divulgación de las líneas de auxilio al agricultor y ganadero, facilitando la tramitación de los expedientes. Las líneas que dependan de la Administración Regional se prestarán con la máxima agilidad y eficacia y en las dependientes de la Administración Central se colaborará para su resolución en plazos aceptables.

- 4.- Creación de líneas de crédito ágiles y con intereses adaptados a la realidad del sector, destinados a la ordenación y mejora de producción en las explotaciones.

Esto llevará consigo, en cooperación con las Cajas de Ahorro y otras entidades de Crédito, el planteamiento de un plan de actuación conjunto.

Mención aparte merece el Banco de Crédito Agrícola, distante físicamente de los agricultores, que para que tenga una actuación eficaz proponemos la creación de una Delegación Regional, que facilite la tramitación de las peticiones de los mismos.

- 5.- Fomento de la investigación y experimentación agraria, en temas de interés prioritario para el futuro del campo riojano, como vitivinicultura, hortofruticultura, ganadería y montes, promoviendo iniciativas en estas áreas.

Estudiándose, incluso, a pesar de su dificultad y costo, la creación de unidades regionales de investigación agraria, por considerar que un sector agrícola avanzado es fundamental para mantener su importancia y rentabilidad en el tiempo.

Creemos que una tarea fundamental es la incorporación de nueva tecnología a la agricultura, por lo que se desarrollarán en las explotaciones agrarias de la Diputación ya concertados ensayos para la comprobación de nuevo material vegetal y ganadero, mejorado desde el punto de vista genético y sanitario.

6.- Apoyo al agricultor en materia de defensa y seguridad de sus cultivos.

Dentro del capítulo de defensa de cultivos hay que fomentar la divulgación sobre las plagas y enfermedades que pueden causar mayores daños, así como de los tratamientos más eficaces para combatirlas.

Es necesario la potenciación de la Estación de Avisos y de todo lo referente a la divulgación sobre plagas y enfermedades, sobre todo las que carecen de tratamiento específico.

Factores determinantes de grandes pérdidas económicas en nuestra agricultura son el granizo y las heladas de primavera, que causan una gran inseguridad en la economía del agricultor.

Los seguros agrarios hasta este momento tienen un costo elevado y poca difusión, excepción del de cereales. En este punto proponemos el siguiente plan de actuación:

a) Colaboración con la Empresa Nacional de Seguros Agrarios para la divulgación de las modalidades de seguros en los distintos cultivos.

b) Efectuar estudios sobre la siniestralidad real, en función de los datos existentes, con el fin de fijar las primas, que en general son elevadas, en los porcentajes más bajos posibles.

c) En las nuevas modalidades de seguros o para cultivos en los que aquellos tienen poca difusión, la Diputación General establecerá un plan de actuación, que estudiará la posibilidad de subvencionar una parte de la prima a pagar por el agricultor, para su introducción.

Otras de las grandes causas de pérdidas económicas para nuestra

agricultura son las producidas por avenidas del río Ebro, principalmente a partir de Logroño, aunque en una gran parte han sido paliadas por la decidida actuación de los distintos organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y del IRYDA en los últimos años. En este punto proponemos:

a) Continuación del convenio firmado con la Diputación Foral de Navarra, como forma adecuada para impulsar las distintas obras planteadas en la actualidad y las que se pudieran hacer en el futuro, y así mismo continuación de los contactos con Confederación del Ebro, Comisaría de Aguas e IRYDA con el fin de agilizar al máximo la realización de las obras.

b) Aunque el Ebro, en el tramo Haro-Logroño, causa daños inferiores proponemos la terminación del estudio ya iniciado y la firma de un Convenio con la Diputación Foral de Alava.

7.- Incremento de las actuaciones dirigidas a la transformación de monte bajo y tierras improductivas en pastizales y praderas, como actividad agraria de interés regional al potenciar al máximo provecho de los recursos naturales del campo riojano y al favorecer la existencia de una ganadería, de menor coste, ligada a la tierra.

8.- Intensificación del aprovechamiento de los recursos forestales, con especial atención a las especies autóctonas y afrontar una política de coordinación entre los intereses agrícolas-ganaderos y las funciones de conservación de la naturaleza para evitar los tradicionales enfrentamientos.

9.- Incremento de las actuaciones en materia de explotaciones ganaderas.

Dada la importancia de la ganadería como recurso fundamental en nuestras zonas de agricultura de montaña y de la ganadería extensiva en otras zonas, se acometerán las siguientes acciones:

- Colaboración y creación de planes de desparasitación y saneamiento ganadero como base de la mejora económica de las explotaciones.

Para facilitar la realización de esta labor se continuará la política de construcción de baños y mangas para el manejo del ganado en los principales centros ganaderos.

- Contribución a la mejora genética de la cabaña, mediante la entrega al ganadero, en condiciones económicas ventajosas, de sementales y madres de vacuno, ovino y caprino, lo que incidirá directamente en la rentabilidad.

Proponemos continuar la tarea ya comenzada de acudir a las subastas oficiales organizadas por el Ministerio de Agricultura y la producción de sementales de ovino y madres de ovino y vacuno en las explotaciones propiedad de la Diputación General.

Creemos necesaria una acción decidida en las explotaciones ganaderas familiares extensivas, establecidas en la zona de montaña, mediante un programa específico de actuación que comprenderá:

- a) Mejora de pasto.
 - b) Facilitar madres y sementales a fin de conseguir una mejora genética.
 - c) Estudio de los aprovechamientos forrajeros de pastos comunales con el fin de lograr una eficaz y racional explotación.
- Para la realización de todo el plan anterior, el apoyo estará basado en nuestra Agencia de Desarrollo Ganadero, que ya ha tenido una importante misión en ese aspecto.
 - Para la actuación de la Agencia de Desarrollo Ganadero se concertarán créditos con las entidades de ahorro y las explotaciones que se acojan a sus programas serán prioritarias en las líneas de auxilio que preste la Administración Regional.

10.- Fomento, en beneficio de las propias explotaciones, de la comercialización e industrialización de los productos agrarios.

Las actuaciones específicas en este sentido se orientarán al fomento y apoyo a las iniciativas que surjan en la Región con especial atención a la industria agraria artesana y a conseguir que Mercurioja cumpla con efectividad su misión de orientación y lonja de contratación agraria.

Con el fin de facilitar la exportación de nuestros productos

agrarios, en fresco así como transformados, se ultimar^á en el menor plazo la instalación del Centro de Reconocimiento Aduanero TIR en Haro.

- 11.- Atención específica al sector vitivinícola por su importancia cualitativa, procurando el tratamiento integral de su problemática, por medio de la creación del Instituto Riojano de Vitivinicultura, organismo técnico que recoja y coordine todas las competencias actuales y que puedan transferirse sobre el sector, mejorando el servicio al mismo.
- 12.- Actuación decidida en las tareas de la Denominación de Origen Rioja, con presencia dentro de su Consejo Regulador, convencidos de que el prestigio y la calidad de nuestros vinos es patrimonio de toda la Región y debe ser conservado y acrecentado, sin ceder a intereses comerciales coyunturales.

Estudiar asimismo otros productos típicos de nuestro sector agrario, que puedan ser protegidos por Denominación de Origen o ser objeto de indicación de procedencia, como las conservas producidas en nuestra región.

- 13.- Apoyo y participación en la problemática del sector, de las organizaciones agrarias sindicales y profesionales.

En este aspecto la política que UCD-Rioja propone será ampliamente participativa y de colaboración con los propios interesados: los agricultores, a través de sus organizaciones sindicales, como interlocutores con la Administración Pública Regional de la problemática del sector en los temas de su competencia y de apoyo a sus reivindicaciones ante la Administración Central.

- 14.- Como consecuencia de todas las actuaciones señaladas anteriormente se propondrá el incremento substancial de las inversiones regionales en el sector agrícola-ganadero, en los Presupuestos Regionales para 1983, de forma que se correspondan con la real importancia económica de este sector.

Solamente, de este modo, podrá demostrarse a nuestro juicio, un verdadero compromiso del Gobierno Regional con la problemática de La Rioja agraria.

V.- EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS RIOJANOS

El último de los objetivos prioritarios de la alternativa regional de UCD-Rioja, hace referencia al aumento y mejora de las condiciones de bienestar social de los riojanos.

Su razón de ser está en el propio fundamento que para nosotros tiene la autonomía riojana como instrumento político y administrativo al servicio de los intereses populares de la región.

Desde el punto de vista de la prestación de servicios a los administrados, nuestra autonomía debe suponer, sin necesidad de un incremento de la presión fiscal, un aumento y mejora del bienestar social que esos servicios producen a los propios riojanos, comparativamente con la prestación de esos mismos servicios por la Administración Central. Y esto se debe a:

- 1.- Un mejor conocimiento por la proximidad de las actuaciones y adaptación a las necesidades, preferencias y aspiraciones de los ciudadanos de la región.
- 2.- Una gestión descentralizada del gasto público, que permite un destino más correcto de las inversiones.
- 3.- Una mayor eficacia, al poder autoorganizarse y coordinarse debidamente la Administración Pública Regional.

Por eso será objetivo prioritario permanente del Gobierno Regional- si lo formará UCD- el esforzarse en cumplir estas condiciones para lograr una mayor bienestar social de los riojanos en las diferentes áreas de prestaciones que realice la Administración Pública Regional:

INFRAESTRUCTURA REGIONAL, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS

En este sentido una de las áreas que de inmediato ha de verse potenciada por la actuación más **coordinada**, eficaz y descentralizada de la Administración Pública Regional frente a la Central, es la referente a la mejora de la infraestructura de la región.

Si todo programa de Gobierno, en cualquier área, debe ser realista y tener la garantía de que previsiblemente se va a poder cumplir en la materia que nos ocupa por la duración temporal de cualquier realización, normalmente, muy larga resulta necesario sentar unas premisas fundamentales dado lo limitado de este período provisional.

a) Definición clara de la filosofía a tener en cuenta en la toma de decisiones.

b) Obras o Proyeccos que van a ser realidad física en el período, de Gobierno.

c) Obras o Proyectos que se van a poder iniciar en dicho período, pero no ejecutarlos totalmente.

d) Planeamiento y configuración de medidas, que hagan posible que en un futuro, a más largo plazo del período de Gobierno, se tenga una instrumentación necesaria para acometer cotas más ambiciosas.

Sentados estos principios, vamos a exponer en líneas maestras la actuación en materia de Urbanismo y Obras Públicas.

URBANISMO

Como filosofía orientadora, mantenemos nuestra fé en la iniciativa privada y en una política de libre mercado, sin desdeñar por supuesto, la promoción pública como elemento regulador de la oferta, para que ésta pueda llegar a las capas sociales más desamparadas así como revitalizar zonas urbanísticas degradadas consiguiendo por añadidura activar la inversión privada.

Lucharemos para erradicar la especulación del suelo que malogra toda ordenación urbana y sustrae prematuramente terrenos a la agricultura. A este fin promocionaremos un racional planeamiento urbanístico que desarrolle suficientes reservas de suelo para la escalonada expansión de los núcleos urbanos. Dicho planeamiento ha de preceder al fenómeno demográfico y, en vez de ser su consecuencia, debe encauzarlo hacia los lugares adecuados, limitar el crecimiento de las ciudades y vitalizar, en cambio, los núcleos de equilibrado desarrollo, en los que se armonizan las economías agrícola, industrial y urbana, formando unidades de gran estabilidad económico-social. Por tanto, ha de eliminarse el señuelo de los proyectos a plazo inmediato, que remedian, cuanto más, necesidades de un sector mínimo de población y afrontar los que, por responder precisamente a una visión amplia en el tiempo y en el espacio, contribuyan más definitiva y extensamente a la consecución del bienestar.

Sentadas estas bases los objetivos concretos perseguidos serán los siguientes:

Primeramente tendremos que dotar a la Comunidad Autónoma de la Rioja de los medios necesarios para poder desarrollar los objetivos

que se pretenden, y para ello, deseamos organizar un potente equipo urbanístico, teniendo en cuenta los medios materiales y humanos con que contaba la extinguida Diputación como aquellos, que en su caso nos transfieran.

Hecho esto, y en espera de adquirir las primeras competencias urbanísticas por medio de las transferencias, acometeremos:

- 1.- Catálogo global del estado del planeamiento en cada uno de los núcleos urbanos más importantes de la Región.
- 2.- Catálogo global de urbanizaciones ilegales consolidadas y estudio de las deficiencias en la infraestructura de saneamiento en ellas.
- 3.- Catálogo global del estado en que se encuentran zonas de interés artístico o histórico para su posible protección.
- 4.- Agilización del desmembramiento del Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Logroño en ocho Planes Generales, actualmente en estudio.
- 5.- Creación dentro de la Comunidad Autónoma de una Unidad de apoyo en la gestión urbanística a los Municipios de menor entidad que, por no tener equipo técnico suficiente, son incapaces de desarrollar cualquier tipo de planeamiento y de disciplina urbanística.
- 6.- Creación de ayudas financieras en forma de créditos a largo plazo, o en su caso, de subvenciones a fondo perdido a pequeños Ayuntamientos para embellecimiento y conservación de sus núcleos urbanos.

Una vez obtenidas competencias más amplias en materia urbanística, por medio de las correspondientes transferencias acometeremos, además de lo anteriormente expuesto y sin perjuicio de volcar toda nuestra influencia para obtenerlo desde ya, de la Administración Central:

- 1.- Control rígido de la disciplina urbanística en toda la Región.
- 2.- Exigencia y a la vez colaboración absoluta con los Ayuntamientos, de planeamientos urbanísticos adecuados a la realidad socio-económica de sus Municipios, todo ello con el más amplio deseo descentralizador.

3.- Promoción de construcciones de viviendas en aquellos Municipios que lo necesiten, en colaboración con el IPPV.

4.- Redacción de un Plan Director de Coordinación Territorial de ámbito Regional.

Es indudable que para que estos propósitos tengan una efectividad plena, en buena medida influirá el ánimo de colaboración de todos y cada uno de los Ayuntamientos de La Rioja, cosa que no ponemos en duda, porque ello redundará en una mayor calidad de vida de todos sus ciudadanos.

OBRAS PUBLICAS

Los cometidos concretos de Obras Públicas los podremos clasificar primariamente en los siguientes tres grandes apartados:

Comunicaciones.

Pensamos que antes de emprender grandes infraestructuras de comunicaciones de nuevo trazado, tenemos que consolidar lo hoy existente, mejorando tanto la red nacional como la provincial.

A estos efectos, debemos de partir de las siguientes consideraciones previas:

a) Contamos con una aceptable infraestructura horizontal por el Norte de la Región (N-232 y Autopista) lo que hace cómodas las comunicaciones tanto con el País Vasco y Cantábrico, como con Cataluña y Levante.

b) No obstante lo anterior, resulta problemática la travesía de algunos municipios y aunque ha sido mucho lo realizado en los últimos años en materia de circunvalaciones, debe todavía ampliarse.

c) La comunicación vertical hacia el Sur (carretera de Soria), aunque ha mejorado en algunos tramos, en términos generales todavía no alcanza un nivel mínimamente satisfactorio.

d) El obstáculo geográfico que supone la Cordillera Ibérica dificulta la comunicación ferroviaria con la capital de la Nación, lo que agrava la situación anterior de la carretera de Soria.

e) Las salidas a la Nacional 232 de los núcleos importantes de población situados en cada uno de los 7 valles, resultan las más de

las veces incómodas si no peligrosas.

f) Los valles tradicionalmente incomunicados entre sí salvo por la zona Norte, precisan de vías horizontales que permitan el intercambio humano de sus habitantes.

g) Deficiencias generales en los trazados provinciales.

Sentadas estas consideraciones y como consecuencia de ellas, los Centristas riojanos entendemos que las actuaciones concretas en materia de comunicaciones habrán de ser las siguientes, tanto directamente, como con nuestra insistencia continua ante la Administración Central:

- 1.- Consumadas las circunvalaciones de Calahorra, Haro o Cenicero, acelerar al máximo las de Nájera, Arnedo, Casalarreina, así como completar la de Logroño por el Este, lo que implica incluso el tercer puente sobre el Ebro (objetivo fundamental para nosotros) y la definitiva mejora de la circunvalación Sur con el paso a diferente nivel bajo la Carretera de Soria.
- 2.- Completar la mejora y ensanche de la Carretera de Soria incluidas las variantes de Lardero y túnel de Viguera, así como los tramos no acometidos todavía.
- 3.- Conseguir una mejor comunicación ferroviaria con Madrid intentando obtener la conexión en Miranda mediante un vagón de literas y camas que saliendo de Logroño y sin trasvase sea enganchado a alguno de los convoyes nocturnos procedentes de Francia o País Vasco.
- 4.- Comenzar definitivamente los tramos que suponen el arreglo de la carretera de Arnedo a El Villar de Arnedo, así como completar la de Cervera y demás salidas de núcleos importantes a la N-232 como Baños de Río Tobía a Nájera, o Ezcaray- Santo Domingo - Haro.
- 5.- Completar las comunicaciones transversales inter-valles, una vez realizada la carretera Almarza - Jalón de Cameros, adelantadas las de Ortigosa - Brieva y Enciso - Cornago, debemos esforzarnos en las restantes.
- 6.- Estudiar en profundidad la red provincial de carreteras para acometer las reformas y acondicionamientos precisos con el carácter paulatino que la escasez de medios económicos impone, pero con arreglo a un plan madurado y racional.

7.- Influir cerca de la Administración Central a fin de lograr las mejoras, precisas ya, en tramos de la red nacional.

Obras Hidráulicas.

Son los grandes capítulos en esta materia:

a) Dar la mayor importancia a las nuevas captaciones y embalses de agua existentes en la Región aprovechando el máximo de nuestros recursos hidráulicos y regulando con control rígido su consumo, respetando el carácter eminentemente agrícola de nuestra Región.

b) Partiendo de que toda sociedad civilizada tiene que tener asegurada una racional distribución de agua en sus pueblos y ciudades. Controlar exquisitamente su calidad y condiciones higiénicas, así como procurar que todo núcleo urbano, por pequeño que sea, tenga asegurada esta necesidad vital.

En consecuencia UCD Rioja propone como actuaciones concretas en esta materia:

- 1.- Gestión ante la Administración Central para acelerar la construcción del Pantano de Pajares, obra de primera necesidad para nuestra Región, no sólo para una mejor regularización del riego, sino también para el abastecimiento de agua a la ciudad de Logroño y otros Municipios y que resulta objetivo acariciado secularmente.
- 2.- Estudio general en la Región de posibles pequeños embalses y distribución de aguas para riego.
- 3.- Estudio de captaciones freáticas o de otra índole para abastecimiento de agua a distintos núcleos pequeños de población, que en la actualidad tienen dificultades de suministro.
- 4.- Impulso máximo de los antiguos proyectos de riegos del Najerilla, sobre todo comenzando por los tramos en que existe un interés unánime de los Municipios afectados como es el IV.
- 5.- Ayudas a los Municipios con subvenciones a fondo perdido para poder ejecutar las obras precisas para dotar de esta infraestructura a sus núcleos de población.
- 6.- Control de la calidad del suministro de aguas y vertidos de

residuales incluidos los estudios integrales de saneamiento en las cuencas de nuestros 7 ríos, pensando fundamentalmente en sentar condiciones definitivas de salubridad en todas ellas.

Medio Ambiente

UCD- Rioja tiene muy claro que la protección del medio ambiente es obligación ineludible de cualquier político. La conservación e incluso mejora de nuestro entorno es garantía de una vida mejor para nuestros descendientes, herencia que nunca podremos dilapidar.

A este respecto, resulta tradicional la dispersión de competencias que en esta materia existe a nivel de la Administración Central, repartidas las mismas entre los Ministerios de Obras Públicas, Sanidad, Transportes y Turismo, Industria y Agricultura.

Nuestro programa sobre estas bases, tendrá los siguientes objetivos:

- 1.- Unificar en lo posible las dispersas competencias existentes en esta materia, evitando la duplicidad de funciones y la consiguiente burocratización que supondría adoptar los esquemas de la Administración Central.
- 2.- Estudio global de contaminación y soluciones de depuración en las cuencas de nuestros 7 ríos, como antes he dicho.
- 3.- Ejercicio al máximo de las competencias que nuestro Estatuto nos otorga en ejecución de la legislación del Estado sobre esta materia, además de las de desarrollo legislativo sobre espacios naturales.
- 4.- Aplicación rígida de las medidas coercitivas que fueran necesarias a fin de evitar tanto los vertidos peligrosos o nocivos a los cauces fluviales como cualquier otra agresión al entorno que pueda producirse.
- 5.- Defensa máxima de nuestros paisajes evitando su asolamiento.
- 6.- Rigidez en la erradicación de la contaminación aérea y de cualquier otro tipo.

SANIDAD

Concediéndonos nuestros Estatuto en este área competencia de desarrollo legislativo, UCD-Rioja entiende que no obstante hemos de obtener una auténtica participación en los diferentes programas sanitarios

nacionales, con el fin de ser agentes de nuestro propio desarrollo y no beneficiarios pasivos de las acciones del Estado.

Nuestro programa sanitario deberá estar basado en un concepto DE SALUD INTEGRAL al servicio de la persona y de la Comunidad.

Para ello, la acción sanitaria irá dirigida a conseguir niveles crecientes de salud y no a la simple prestación de determinados servicios. Deberá basarse en una mejor utilización de los recursos existentes y una adecuada planificación de la política sanitaria.

EL OBJETIVO DE LA POLITICA SANITARIA DEBERA SER LA SALUD Y NO LA ENFERMEDAD.

Deben ser PRINCIPIOS INFORMADORES LOS SIGUIENTES POSTULADOS:

- La igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio y disfrute de los derechos y deberes sanitarios.
- La solidaridad de todos los riojanos entre sí y con el resto de Comunidades.
- La equidad y la progresividad en la organización de los recursos públicos.
- La responsabilidad de las personas privadas y de los Entes públicos con el cumplimiento de los deberes sanitarios.
- La participación comunitaria en las tareas de salud, para conseguir el más alto grado de salud individual con la consiguiente mejora de la salud colectiva.
- El control y vigilancia de la gestión sanitaria a través de los diferentes órganos de nuestra Comunidad Riojana.

Como PRINCIPIOS GENERALES deberán reconocerse:

- El derecho a la salud.
- Las obligaciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de La Rioja como responsables de la salud del pueblo.
- La coordinación de las actividades sanitarias, con el fin de evitar la dispersión actual.
- El reconocimiento de la acción sanitaria privada socialmente útil, así como el libre ejercicio de la actividad profesional compatible con la creación y organización de centros asistenciales y sani

tarios, dentro de las normas y planes del Estado y de las competencias de la Comunidad Autónoma Riojana.

Partiendo de estos principios UCD-Rioja considera, como apartados de obligada referencia:

- 1.- EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA SANITARIA.- Será nuestro compromiso instar a la Administración Central la reorganización e intensificación de los estudios epidemiológicos, las vías de información, la recepción de datos y su análisis científico, que han de servir de base para llevar a cabo la planificación y programas de los servicios de salud, iniciando vías de colaboración, de las que puede ser un inicio la actual campaña de prevención del bocio endémico.
- 2.- SANIDAD AMBIENTAL.- La importancia que para la salud tiene un medio ambiente depurado, nos obliga, bien directamente, bien mediante la insistencia ante la Administración Central, a la vigilancia y control de los distintos parámetros higiénico-sanitarios, de saneamiento y salubridad, con especial atención a medio ambiente, aguas, suelo, infraestructura sanitaria urbana y rural, cumpliendo y haciendo cumplir estrictamente las disposiciones legales, temas todos ellos a los que ya me he referido en otra parte de esta exposición.
- 3.- HIGIENE ALIMENTARIA.- UCD Rioja considera como ineludible la vigilancia sanitaria en las distintas fases del ciclo de obtención, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, circulación, ventas y suministro en establecimientos públicos de todas las sustancias y productos destinados al consumo humano, fijando las condiciones sanitarias de los locales, fábricas y almacenes, así como las relativas al personal manipulador. Paralelamente instaremos a la Administración Central una fuerte inspección y control de todos los productos, así como la reglamentación técnico-sanitaria del Código Alimentario.
- 4.- VETERINARIA DE SALUD PUBLICA.- Dentro de nuestras competencias se proveerán los medios necesarios y adecuados para lograr una ganadería sana, que proporcione cantidad suficiente de alimentos y alta calidad de los mismos, así como el correcto control de mataderos, mercados e industrias alimentarias.

La lucha contra las zoonosis transmisibles al hombre tales como la brucelosis, hidatidosis presentes en nuestra región, así como otras, ha de ser acción primordial.

5.- AREAS DE CUIDADOS DE SALUD.- Dentro del marco de nuestras competencias y de acuerdo con la legislación nacional, con los recursos personales y materiales con que habremos de contar, hemos de asumir las siguientes responsabilidades:

- Una medicina preventiva que comprenderá todas las medidas encaminadas a la protección de la salud.

- Una asistencia médica y prestación farmacéutica como acciones conducentes a la recuperación de la salud, al alivio de la enfermedad y a la integración social de la persona enferma.

- Una atención especial a la sanidad escolar con actividades preventivas y asistenciales que ha de incluir aspectos específicos como higiene dental, ortodoncia, reumatismo infantil y aquellos otros como problemas de adaptación, fracaso escolar, etc.

- Una normativa a generar sobre condiciones higiénico-sanitarias de los centros de trabajo, prevención de accidentes, enfermedades profesionales y asistencia de los trabajadores, arbitrando aquellas medidas conducentes a la consecución óptima de una sanidad laboral.

- Una ampliación y potenciación de los Centros de Orientación y Planificación Familiar, con el fin de informar y educar colectiva e individualmente, ello en el marco de los derechos innatos de la pareja y el ejercicio de sus libertades. Es, sin embargo, preciso el establecimiento de medidas adecuadas para el fomento y protección de la salud de la madre y del niño prestándose especial atención al consejo genético, vigilancia del embarazo, correcta asistencia al parto, nutrición, etc.

- Una atención especial a los servicios de salud mental donde los Centros Asistenciales abiertos o cerrados han de cumplir una labor fundamental.

- Una igual atención a los vehículos distorsionantes de la naturaleza físico-social (dependencia alcohólica, drogas, violencia, delincuencia, etc.)

- Por último, una intensificación de los programas especiales de

prevención de la subnormalidad, así como de salud mental a nivel geriátrico, en coordinación con los servicios de la tercera edad.

6.- EDUCACION SANITARIA.- UCD-Rioja entiende necesario desarrollar, planificar e implantar cuatro aspectos primordiales tanto a medio, como a corto plazo:

- 1.- Mentalización sanitaria de profesores de EGB a través de cursos de sanidad e higiene escolar.
- 2.- Mentalización sanitaria de colectivos sociales tales como Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Padres y Grupos Juveniles.
- 3.- Puesta en marcha y seguimiento de los Consejos Municipales de Sanidad.
- 4.- Mentalización sanitaria a nivel popular con participación comunitaria a todos los niveles, mediante programas tendentes a conseguir una educación sanitaria continuada a todos los niveles.

7.- ASISTENCIA MEDICO SANITARIA.- Para UCD-Rioja debe ordenarse en tres niveles:

- Asistencia primaria, Centros Rurales de Salud y equipos rurales de salud.
- Asistencia del segundo nivel, Centros de Salud subcomarcales o de sector.
- Asistencia hospitalaria.

La asistencia primaria deberá desarrollarse dentro del Mapa Sanitario Nacional a través de Unidades Sanitarias Locales, teniendo como marco integrador de las atenciones de salud la subcomarca y el sector, que deben desarrollar las siguientes actividades:

- Asistencia médica.
- Asistencia farmacéutica.
- Salud pública.
- Investigación y docencia.
- Estudios médicos sociales.
- Servicios de asistencia social.

Todo ello a través de los Consejos de Salud Subcomarcales y de las

Juntas Locales de Salud.

8.- ASISTENCIA HOSPITALARIA.- Sólo una adecuada coordinación hospitalaria podrá lograr el óptimo rendimiento y eficacia en los diferentes Centros Hospitalarios de la Región así como la obtención de unas cotas de rentabilidad adecuadas a las grandes inversiones que en instalaciones y mantenimiento son propias de esta materia. A estos efectos utilizaremos en su tenor literal la competencia que en el art. 9 logró introducir UCD en los trámites parlamentarios de nuestro Estatuto.

Deberá ser objetivo primario a los anteriores efectos la elaboración de un catálogo de todos los Centros Hospitalarios existentes en la Región ya sean de iniciativa pública o privada, con expresión de los medios materiales y humanos con que cuentan y servicios que prestan.

Por último, una buena política de convenios y conciertos con la Administración Central u otras Comunidades Autónomas podrá solucionar con mínimos costos ausencias o defectos que nuestra realidad como Región pequeña puede suponer.

9.- ASISTENCIA PSIQUIATRICA.- Entendemos la asistencia a enfermos psíquicos como fundamentalmente extrahospitalaria en sus facetas preventiva asistencial, rehabilitadora y social, llevándose a cabo en aquellos Centros de Salud, ya establecidos o los que en un futuro se establezcan con el fin de no alejar al enfermo psíquico de su ambiente familiar y social, sin perjuicio de la introducción de estas asistencias en los Centros Hospitalarios.

Continuaremos la aplicación del Plan Psiquiátrico Regional que en su día fue aprobado por la desaparecida Diputación Provincial de La Rioja ya prácticamente en ejecución a falta de la última etapa.

10.- REHABILITACION.- Propugnamos una correcta planificación de la rehabilitación desde el punto de vista sanitario y legal con la finalidad de dar el adecuado tratamiento en los campos de afectación física, psíquica y sensorial, mediante un proceso dinámico que tenga como fin la total reinserción de la persona en el medio social que le permita fundamentalmente el derecho a acceder a un puesto de trabajo y ser útil a la sociedad.

- 11.- ASISTENCIA SOCIAL.- Deberán establecerse unidades de Asistencia Social en los Centros de Salud, que extenderán sus actividades al domicilio de los enfermos que lo requieran.
- 12.- ASISTENCIA FARMACEUTICA.- Deberá la Comunidad Autónoma dentro de sus competencias instar bajo el punto de vista asistencial una política farmacéutica integral, a través de una red profesional cualificada y de una medicación segura y eficaz, racionalizando y actualizando los sistemas de distribución de medicamentos y establecimientos de oficinas de farmacia.
- 13.- DOCENCIA.- Ha sido tradicional la enseñanza de las profesiones sanitarias por parte de las Diputaciones Provinciales. Quizá la extinguida de La Rioja no haya podido estar muy presente en los temas docentes a nivel de titulaciones ante la ausencia de médicos. Debe ser propósito de esta Comunidad Autónoma Riojana, impulsar la docencia sanitaria.
- 14.- ORGANIZACION DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRIVADA.- No puede ignorar el futuro Gobierno de La Rioja la existencia de los muchos Centros Asistenciales que de iniciativa privada existen en esta Región y que tanto han contribuido y contribuyen en las tareas Sanitarias y Asistenciales, estando incardinados como miembros de pleno derecho dentro de la infraestructura hospitalaria regional.

Queda finalmente un tema que estimo de vital importancia ya que conozco los importantes y trascendentales compromisos que ha asumido la Diputación Provincial en materia sanitaria a través de sus Centros Asistenciales que han sido objeto de importantes partidas presupuestarias y me refiero a:

PERSONAL SANITARIO

Todo Plan Sanitario a nivel Estatal o a nivel Regional deberá contar como premisa fundamental la ordenación laboral y jurídica de los profesionales sanitarios y a tal fin estimo que bien dentro de las competencias del Estado o de las que tenga la Comunidad Autónoma de La Rioja es preciso establecer los siguientes criterios:

- Planificación del personal sanitario necesario.
- Creación o actualización de una normativa sobre incompatibilidades en puestos de trabajo público.

- Dotación de retribuciones justas a jornada completa con previ
sión social adecuada.
- Garantía de su formación continuada, facilitando la promoción
a superiores estratos profesionales.
- Participación de todos los profesionales sanitarios, a través
de sus diferentes colegios profesionales, en todos los temas de ges
tión sanitaria regional.
- Unificación de criterios en la titularidad del personal técnico,
con homologación de puestos entre el personal que sea transferido y
el ya existente así como su jerarquización.

ACCION SOCIAL

No podemos ignorar el fundamental papel que han jugado de siempre las Diputaciones Provinciales en materia de Servicios Sociales, papel que ahora heredan las Comunidades Autónomas, que deberán impulsar al estar mejor dotadas de medios.

En este sentido hemos de recalcar muy positivamente los estudios encargados por la antigua Diputación Provincial y cuyas conclusiones se esperan para el próximo mes de Septiembre referentes al conocimien
to exhaustivo y veraz de la población de minusválidos físicos, psí
quicos, infancia, juventud, tercera edad y minorías étnicas en La Rioja, estudios que quedarán completados con los que se están reali-
zando sobre alcoholismo por parte de Cruz Roja de La Rioja y d gas
por parte de la Escuela de Asistentes Sociales. Con todos datos esta
remos en condiciones, en coordinación con la Administración Central, de trazar un plan coherente y práctico para lograr los principios
básicos de tratamiento, rehabilitación e inserción a que aludía ante
riormente.

Como en esta materia han existido ya negociaciones concretas de cara a determinadas transferencias, estimo imprescindible referirme a las siguientes:

- 1.- El Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS), con su indudable importancia para toda política de Servicios Sociales, se viene transfiriendo a otras Comunidades en proporción a la población. Nuestro criterio será que, en nuestro caso, tal índice debe ser corregido, habida cuenta de las caracterís
ticas especiales de cada Comunidad.

- 2.- El Instituto del Tiempo Libre (INSTIL) y el Instituto Nacional de Asistencia Social (INAS), se viene realizando en función del patrimonio que estas instituciones tienen en cada Comunidad.

Nuestro criterio base de negociación será obtener unas fórmulas compensatorias, ante la desigualdad con que están repartidos estos patrimonios, inexistentes o pequeños en algunas Comunidades y que, sin embargo, son de todos los españoles puesto que se han creado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Tercera Edad

Para UCD-Rioja es preocupación especial el estado en que se encuentra el Hogar Provincial, con más de 100 años de existencia. Como objetivo prioritario nos proponemos llevar a efecto el conocido Plan Parcial Murrieta, que al ubicar dentro de él unas instalaciones modernas, funcionales y actualizadas de guarderías, colegio menor y residencia de ancianos, conseguirá la radical transformación de la actual residencia y prestar un servicio de cobertura a La Rioja Media para estas necesidades. Servicio que quedará completado con la Residencia de Tercera Edad que se está construyendo en Calahorra y otra que deberá propiciarse en La Rioja Alta.

Si a este planteamiento coordinamos los Centros existentes en La Rioja como son: Residencia de Pensionista de la S.A. de Lardero; los Hogares de Logroño (Madre de Dios, Lobete), de Calahorra, Haro y Nájera, así como los previstos en Arnedo, Sto. Domingo, Quel, Tricio y los que se programen para el futuro conseguiremos que esta población, necesitada de asistencia, quede ubicada lo más cerca posible de los lugares en que ha transcurrido su vida, sin desarraigos dolorosos.

Minusválidos

Los principios básicos en esta materia serán para UCD-Rioja

1.- Prioridad de la prevención que supone:

- Reforzar los programas preventivos de carácter sanitario.
- Poner en práctica un programa específico de prevención de la deficiencia mental.

- Atención precoz a personas con riesgo de alteraciones psicofísicas.

- Establecer una red de servicios de información, orientación, diagnóstico y calificación integrada.

2.- Normalización de la Rehabilitación mediante:

- La incorporación de las prácticas y servicios de rehabilitación médica en las instituciones y centros sanitarios generales.

- La incorporación de las personas con alteraciones psicofísicas que lo permitan en las instituciones ordinarias de la educación.

- La incorporación de la recuperación profesional en los programas de educación de adultos.

- La incorporación del trabajo adaptado en las instituciones ordinarias del trabajo productivo.

3.- Racionalización de la Acción Asistencial Especializada.

Tendente a la promoción de la asistencia domiciliaria la ayuda mutua entre los minusválidos o sus familiares.

4.- Generalización de la Acción Social. Sustituyendo la política de reserva de viviendas para minusválidos por la de viviendas accesibles e institucionalizando el derecho de ingresos mínimos con carácter general.

En orden a la aplicación de estos principios se proponen concretamente las siguientes medidas:

a) Apoyo especial hacia Asociaciones y Fundaciones que tengan como objetivo primordial la contribución a la educación, rehabilitación e integración socio-laboral y cultural de algún grupo de minusválidos.

b) Canalizar a través de la Comunidad Autónoma la ayuda y asistencia que la Administración Central puede prestar a tan necesitado sector de la población riojana, al tener un mejor conocimiento de las necesidades, de todo signo, existentes.

CULTURA

En el contexto polivalente que la acepción cultura tiene, desde la perspectiva de la cosa pública, nos interesa, fundamentalmente,

identificarnos con aquel más amplio que es síntesis de todos los demás y que considera a la cultura en líneas generales como "las formas, la filosofía y los ritos que cada pueblo elige para vivir e incluso para morir" o lo que es lo mismo, el establecimiento de las claves para la convivencia y para el perfeccionamiento individual y colectivo dentro de una Comunidad.

A partir de esta referencia podemos abordar un planteamiento coherente del modelo cultural que queremos para nuestra Comunidad Riojana, conscientes de que hoy el análisis de los aspectos convivenciales exige una reflexión tan profunda y rápida como demandan las circunstancias sociales y la celeridad con que se producen los cambios políticos en nuestra sociedad; Cultura ha de identificarse necesariamente con libertad y con pluralidad, pues sin estas dos premisas no habría convivencia ni estímulo, sino dogma y acatamiento. Por ello, propugnamos una cultura que florezca desde las inquietudes que genera la sensibilidad y la inquietud del propio pueblo, una cultura libre de manipulaciones desde los órganos de poder, independiente, consciente y estudiosa del acontecer del pasado histórico, volcada en función de esos datos y de la vocación de progreso, hacia el futuro.

Consideramos que en esta palabra, progreso, está la clave de la vitalidad de un proyecto cultural, porque sin esa vocación hacia el futuro la cultura quedaría reducida a un concepto retórico, residual, formalista, meramente historicista, sin un contenido que la dote de capacidad de convocatoria hacia todos los estamentos sociales.

Un somero análisis de nuestra Historia reciente nos dice cómo la concepción oficialista y por tanto intervencionista de la Cultura ha generado una cultura anémica, falta de imaginación y en muchos casos sectorial y excluyente. A la vista de ello hay que convenir que la necesidad de no manipular aquélla, no es sólo un postulado de libertad sino también de modernidad. Como alternativa a la solución intervencionista hemos de encaminar nuestro esfuerzo hacia el establecimiento de una actitud de disponibilidad, por parte de los poderes públicos. Es decir, intentar establecer las condiciones adecuadas para que el ciudadano o el grupo inicie la aventura investigativa, o la plástica o el debate sin tener que sufrir el dirigismo del aparato oficial. Desde el punto de vista de los que en política sólo

tienen vocación de ganadores esto entraña evidente riesgo. Desde aquél de los que sólo concebimos la sociedad desde la pluralidad, esos riesgos no sólo son necesarios sino deseables.

Antes hablábamos de las dos grandes rutas en que se adentra la curiosidad y la inquietud humana, la del pasado y la del futuro. UCD-Rioja propugna una actitud de ensamblaje entre ambas coordinadas de forma y manera que la investigación de nuestro pasado, el reencuentro con nuestras "señas de identidad" sea el cimiento para la construcción de nuestro futuro, pero no desde planteamientos aldeanistas e insolidarios, sino asumiendo todo el componente de solidaridad con el resto de los pueblos de España y de universalidad que la propia expresión cultura comporta.

Como síntesis de lo hasta ahora expuesto afirmamos que la cultura, potenciando con todas las posibilidades de los estamentos públicos, el nacimiento de los distintos hechos en que se manifiesta la cultura y cubriendo en su caso aquellas limitaciones, lagunas o incapacidades que padezcan los individuos o grupos que laboran por ella.

Por razones de método es inevitable hacer un recorrido por las distintas áreas que llenan nuestro programa cultural, siempre conscientes sin embargo de lo inadecuado que es compartimentar todas las posibilidades de la curiosidad, de la inquietud y de la creatividad del hombre de nuestro siglo.

1.- PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO.- Somos conscientes de que nuestra región, lugar de encuentro y de paso de muchos pueblos e incluso civilizaciones, cruce de caminos y eje de reinos, es rica en efemérides de un pasado remoto, pero también lo somos de que no siempre la sensibilidad de los que la habitaron, mejor de los que la administraron, fue suficientemente acusada para saber conservar y enriquecer aquellas huellas físicas que constituyen nuestro patrimonio histórico. Por ello, proponemos como medidas puntuales:

a) Completar el Catálogo Monumental de La Rioja.

b) Proteger y conservar nuestro patrimonio artístico-histórico con el máximo de aporte financiero posible y con el rigor imprescindible para no caer en la solución folklórica o inadaptada al medio.

c) Colaborar en la solución al importante reto que, para la imaginación y gusto de los responsables de este área, supone la problemática del centro histórico de la Ciudad de Logroño.

d) Colaborar en la custodia y protección del patrimonio de la Iglesia.

2.- LITERATURA.- Siendo notorio el corto nivel de lectura que alcanza nuestro país en el conjunto de los pueblos europeos, es urgente que los poderes públicos se sensibilicen en la necesidad de superar estas bajas cotas por lo que UCD-Rioja supone:

a) No sólo la instauración de bibliotecas públicas sino la racionalización en su distribución con preferente atención a los núcleos rurales, así como sistematización en la distribución de sus fondos.

b) Favorecer al máximo la creación, al fin, de una Biblioteca Pública que no solamente sirva para el tradicional uso de aglutinar y sistematizar volúmenes, sino que, con arreglo a un imperativo de modernidad, acoja toda la gama de audiovisuales y elementos didácticos que las modernas técnicas han puesto al servicio del saber. A estos efectos es esperanzador, en lo que a La Rioja se refiere, el proyecto que este mismo año ha tomado cuerpo al donar al Estado el Ayuntamiento logroñés el bloque más importante del edificio de Tabacalera y aceptarlo aquél.

c) Obtener una verdadera red de bibliotecas ambulantes, rurales, de barrio, así como de Asociaciones y Centros, a cuyo fin, la anterior podría servir de núcleo desde el que el libro pueda llegar a los rincones más remotos de nuestra Región.

3.- TEATRO.- UCD-Rioja propugna un teatro con contenido, con incisividad, con carga ideológica, con actitud fustigadora de los vicios sociales. y, ello, porque no creemos en un teatro aséptico y de compromiso sino en aquél que en nuestro Siglo de Oro o en los momentos estelares de la Humanidad fue no sólo escuela de costumbres sino motor fundamental de los cambios sociales. A estos efectos, incidiremos en:

a) La promoción del teatro en nuestra región a través de aquellos grupos que han tenido la vocación y el coraje de querer hacer del

Teatro razón y medio de vida.

b) Promoción de esta actividad en las distintas agrupaciones y fundamentalmente en la Escuela, porque el Teatro es hoy una catapultadora didáctica que proporciona viveza intelectual, gracia física, actitud sociable y talante intelectual a quien lo practica en sus años escolares.

c) El apoyo a la decisión de la antigua Diputación Provincial en pro de la recuperación del entrañable Teatro Bretón.

4.- CINEMATOGRAFIA.- Es tradicional creer que el hecho cinematográfico debe estar inevitablemente unido a una gran infraestructura industrial y vinculado físicamente a las macrociudades. Sin embargo, experiencias recientes, existencia de aficionados muy cualificados y perfeccionamientos técnicos han hecho del lenguaje cinematográfico un medio de comunicación accesible a quienes laboran por él en ciudades de tipo medio y sin gran respaldo financiero. No obstante, resulta un arte necesitado del apoyo de los poderes públicos en regiones como la nuestra porque en todo caso sus costos de producción siguen siendo importantes. En La Rioja ya se han realizado los primeros experimentos y a finales de este mismo mes de Agosto se celebrarán los primeros encuentros cinematográficos que prometen ser el elemento germinal de una actividad más intensa, con la que UCD-Rioja se siente solidaria.

5.- TELEVISION.- La dependencia en este medio de programas regionales de otras Comunidades, limita extraordinariamente nuestras posibilidades. Convencidos de la importancia que una veraz y puntual información de las inquietudes riojanas debe ser objetivo prioritario, UCD-Rioja acelerará al máximo las gestiones para la instalación en nuestra Comunidad de un Centro Regional, cuyos primeros pasos están ya dados y que esperamos culminar.

6.- MUSICA.- Los valores que el sentimiento musical aporta a la formación integral de la emotividad y de la sensibilidad, tanto del niño como del adulto, hace que nos responsabilicemos en el compromiso de robustecer ese eje vertebral de la afición musical en LA RIOJA que es nuestro querido y en oca

- siones heróico Conservatorio Provincial.

Es La Rioja una región volcada hacia la expresión festiva en colectividad. Por ello, la promoción de masas corales y grupos musicales de toda índole de raíz popular y también culta es un postulado de nuestra idiosincrasia.

7.- PINTURA.- No es el temperamento del artista riojano proclive a la aceptación de esquemas más o menos rígidos a través de los que expresarse plásticamente; por ello, no puede hablarse de una escuela riojana de pintura. Sin embargo, ello no ha impedido que movidos a impulsos de su personalísima sensibilidad y desde los más variados frentes, hayan llegado a altas cotas de calidad. UCD Rioja entiende:

a) Que es deber de los poderes públicos propiciar mediante becas, concursos y encargos el surgimiento de nuevos valores y corrientes estéticas.

b) Que deberá ser esfuerzo importante hacer del Museo Provincial, algo vivo y dinámico, didáctico y atractivo, alejándolo de esa imagen tradicional estática y solemne.

c) Que debe propiciarse la ampliación y adaptación a Escuela de Bellas Artes, de nuestra pujante Escuela de Artes y Oficios en su materia correspondiente.

d) Que deben potenciarse las Salas de Exposiciones institucionales que no resulten onerosas a los artistas, así como el fomento de certámenes convocados ya desde la propia Comunidad ya en colaboración con los Municipios.

8.- ARTESANIA.- Si la historia de los hombres importantes de nuestro pasado se escribe en los monumentos, obras de arte y piedras seculares, es la humilde pieza artesana tejida o modelada por las manos del pueblo, la que nos lega el testimonio de su forma de vida, de su ingenio, de su ilustriosidad y de su profundo sentido de la belleza.

Consecuentemente estimamos necesario:

a) La investigación, análisis y divulgación de tan importante faceta.

b) Los cauces de ilusión y financieros precisos para dotar de posibilidades de realización personal a quienes tengan la capacidad y curiosidad precisas.

c) Una Escuela Oficial de Cerámica que posibilite el desarrollo de estas enseñanzas y la conservación de las tradiciones alfareras, que se encuentran tan estrechamente vinculados a la forma de vida de los riojanos.

9.- UNIVERSIDAD.- Resulta secular el ansiado objetivo de la obtención de una Universidad de La Rioja como medida para liberarnos de un sucursalismo agobiante y humillante, tanto en plano del sacrificio económico como del alejamiento familiar y que sobre todo sea la auténtica raíz sobre la que se establezca una Autonomía vertebrada en las enseñanzas superiores.

Como pasos para este fin proponemos:

a) La definitiva integración del Colegio Universitario de La Rioja en la Universidad de Zaragoza.

b) La obtención, de al menos, 2 Facultades como germen de esa Universidad y que como indicativo y para adaptación perfecta a nuestra propia realidad, podría ser una de Químicas en la especialidad agroalimentaria y otra de Letras.

10.- INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS.- El peso intelectual que esta institución ha conseguido en nuestra Región hace imprescindible una referencia al mismo. Es el deseo de UCD-Rioja que sin perjuicio de continuar la labor investigativa en marcha, se produzca una mayor sintonía con el pueblo riojano que en definitiva resulta el destinatario último de toda labor.

Si un programa como el que he venido desgranando, se proyectase sólo sobre aquellos grupos de individuos integrados de una forma espontánea en la sociedad, ese programa quedaría invalidado por eludir el compromiso con los sectores ciudadanos que demandan o una acción más especializada o una tutela que compense de manera especial las carencias que el destino y las injusticias sociales les han impuesto.

Por ello, queremos hacer referencia a los siguientes sectores:

INFANCIA Y TERCERA EDAD

Sin perjuicio de las referencias ya efectuadas con anterioridad sobre estos temas, pretendemos que nuestro amor y respeto hacia nuestros niños y ancianos se conduzcan por cauces de realismo y operatividad. Para ellos es fundamental la creación de una infraestructura suficiente en el aspecto físico que propicie el encuentro, la vida social, la creatividad y la actividad recreativa. Señalamos guarderías, campamentos y colonias veraniegas. Asimismo para el sector de la tercera edad, potenciación de las Asociaciones, viajes culturales y recreativos y fundamentalmente propiciar el ejercicio de una actividad artesana o intelectual que los motive en el disfrute por la vida.

JUVENTUD

Al principio de esta exposición me he referido a esa potencia que es nuestra juventud, que bien canalizada puede ser el motor social más poderoso. En un pasado nada lejano, sufrimos la manipulación desde el poder de este magnífico impulso; hoy desde aquí, quiero hacer afirmación de fé profunda en la capacidad de nuestros jóvenes para encontrar sus claves de convivencia, su vocación y su destino sin dirigismos alienantes.

En la cresta de la problemática juvenil existen dos problemas de difícil solución: el paro y la droga. De la gravedad de ambos problemas todos somos conscientes y sería demagógico afirmar aquí su fácil solución. Pero ello no puede significar en absoluto nuestra renuncia, a tratar de encontrar aquellas soluciones que palien ambos problemas. Muy al contrario, asumiremos una política de información y prevención que impidan que dichos fenómenos sociales arraiguen y se solidifiquen en el tejido social de la juventud y en suma dificulten el desarrollo de la personalidad de nuestros jóvenes como ciudadanos libres y responsables. Para ello sería conveniente comenzar elaborando un programa de educación preventiva para padres y alumnos de centros de EGB y BUP.

Como medidas concretas en materia de política juvenil formulamos:

- 1.- Enseñanza de la Constitución y significado de la Autonomía en los Centros de EGB, BUP y FP.
- 2.- Rápido pleno al Consejo Regional de la Juventud, en cuya constitución fue La Rioja pionera.

- 3.- Fomento del asociacionismo juvenil, en especial en los medios rurales.
- 4.- Transparencia máxima en la adjudicación de las becas y ayudas para el estudio.
- 5.- Creación de Centros Rurales de F.P. de los jóvenes agricultores y ganaderos.
- 6.- Fomento de los estudios de F.P. para que los jóvenes puedan acceder a su primer empleo con una preparación más especializada.
- 7.- Potenciación del COOPERATIVISMO entre los jóvenes, incidiendo en el Cooperativismo Agrario y Ganadero.

FAMILIA

Será objetivo para UCD-Rioja asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia riojana y de manera especial luchar por una protección integral de los hijos. En este sentido las acciones en el desarrollo de esta política, se orientarán hacia la institucionalización y apoyo a la familia como núcleo básico de organización de la sociedad. Una política familiar global con la riqueza de matices que supone la vida social, se articulará de forma lógica y coherente.

Estimamos que prioritariamente deben promoverse las siguientes medidas:

- Una política encaminada a la consecución de los mejores niveles de empleo.
- Una ordenación singular para las familias en situaciones especiales.
- Unas acciones culturales que faciliten la comunicación intergeneracional en el seno de la familia.
- Una política de facilitación en propiedad o arrendamiento de las viviendas adecuadas para la convivencia familiar.

En especial para las familias más humildes económicamente y para erradicar definitivamente el chabolismo, así como para facilitar el el primer hogar a los jóvenes en sus primeras nupcias, creando dispo

siciones de financiación a largo plazo, con amortización verdaderamente asequible a estas economías débiles.

- La defensa de la familia como unidad de consumo.

- La adaptación de medidas fiscales tendentes a corregir situaciones familiares, así como ayudas y bonificaciones que faciliten la asistencia y educación de los hijos.

- El fomento de asociacionismo como cauce para una representación legal de la familia.

DEPORTE

La política deportiva entendemos debe plantearse desde una perspectiva global de las necesidades y problemas, así como de la búsqueda de soluciones y desde una ágil y eficaz coordinación de los diferentes órganos deportivos que inciden en él.

Prioritariamente, consideramos debe efectuarse una necesaria reforma en la programación deportiva imprimiéndole un talante altamente social. En dicha programación los objetivos generales a conseguir serían los siguientes:

- 1.- Impartir una real educación deportiva a todos los sectores sociales, atendiendo fundamentalmente al deporte escolar.
- 2.- Lograr el acceso a la actividad deportiva de un máximo de practicantes mediante la consecución de una infraestructura técnica que tenga por finalidad la información y formación deportiva en todas y cada una de las zonas de nuestra región.
- 3.- Promocionar y favorecer con una adecuada y justa política de subvenciones a aquellas asociaciones y clubes que lo merezcan, en base a su labor deportiva.
- 4.- Confeccionar, en estrecha colaboración con las entidades deportivas, un programa de campañas con el fin de estimular al pueblo de nuestra Comunidad en la práctica deportiva.
- 5.- Realización de competiciones deportivas en nuestra Comunidad en las distintas modalidades dando prioridad al deporte rural.

Es evidente que la infraestructura en materia de instalaciones deportivas en nuestra región aún es insuficiente. Merced al estudio y análisis serio y profundo de las necesidades deportivas de La Rioja,

confeccionaremos una programación real y progresiva de construcción de las elementales instalaciones que deseamos lleguen a todos y cada uno de nuestros pueblos.

En fin, señores Diputados, he querido hacer un programa completo y detallado, ideal en muchos aspectos, pero a cuyo cumplimiento me comprometo si llego a obtener la confianza de esta Cámara. Cumplimiento que podrá consistir en el logro total de los objetivos propuestos o en sentar las bases para que puedan ser realidad en un plazo superior al corto período provisional.

Quizá quede una reflexión como consecuencia de todo lo dicho: La Rioja que nace como Comunidad Autónoma es por extensión y habitantes la más pequeña de España, pero La Rioja sin duda, nace con las ilusiones, expectativas y amplitud de objetivos suficientes como para encontrarse siempre en los lugares de cabecera del concierto nacional.

A este máximo objetivo dedicaré, por supuesto, todo mi esfuerzo si ustedes me confieren la gran responsabilidad de asumir por vez primera, la Presidencia de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Escuchado el programa del Sr. Candidato, se levanta la sesión que continuaremos a las cinco de la tarde.

(A las 12 horas y 30 minutos se suspende la sesión que se reanuda a las 17 horas 5 minutos.)

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión, durante 15 minutos tiene la palabra D^a Pilar Salarrullana, del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. SALARRULLANA: Sr. Presidente, Sres. Diputados Generales: Tomo la palabra como miembro del Grupo Mixto y, a título personal, aunque creo que muchas de las cosas que voy a decir serán asumidas por otros miembros de mi Grupo.

Oído y leído con detenimiento el discurso del Candidato, yo no voy a decir como el Sr. Jaimey Baró Portavoz de UCD, en su intervención del día 20 del pasado mes de julio: "No me fío de usted, Sr. Candidato; aunque su discurso hubiera sido el mejor, no le habríamos votado".

Más consecuente yo, con una clara convicción democrática, digo que yo sí me fío del Sr. Rodríguez Moroy (como de todos los Diputados

aquí presentes) y si su discurso me hubiera parecido el mejor y tuviera -además- garantías de que lo podía cumplir, le votaría afirmativamente.

Pero no puedo apoyar su Candidatura y ahora quiero dejar bien claro, Sr. Candidato, que aquí no me mueve ninguna postura personal sino puramente un posicionamiento político consecuente con la actitud que he tomado desde hace seis meses, y no voy a apoyar su Candidatura porque:

Primero.- Para mí le faltan las cualidades que yo exijo a un Candidato a este puesto como son una mínima experiencia en la Administración o en el funcionamiento de un Ente local, provincial o regional; unas buenas cualidades organizadoras, generosidad para ofrecer colaboración efectiva y para anteponer los intereses de La Rioja a todo interés personal o partidista -garantía que no tengo- ya que le oído decir, en algunas ocasiones, que iba a usar ese puesto para su posición política personal y para planteamientos políticos de Partido.

Segundo.- El discurso, no por ser tan largo, tiene necesariamente que ser bueno; antes al contrario, Madame Steal, ésa gran epistolaria francesa del S. XIX escribía una vez a una amiga suya: "Hoy te escribo largo porque no he tenido tiempo de escribirte corto", dando la razón también a ese refrán castellano que dice: "lo bueno, si breve, dos veces bueno". Pero, no sólo es por la longitud del Programa, es -sobre todo- por su contenido; Sr. Candidato, ¿a qué Presidencia de Gobierno se presentaba Vd. esta mañana?. Ni el Sr. Suárez, ni el Sr. González en su propuesta después de la moción de censura, presentaron un Programa así. Desconozco el discurso del Sr. Reagan, pero aseguraría que no llegó a la mitad de sus proyectos. Es algo así como si Moisés en el Sinaí -en vez de escribir los Diez Mandamientos, que era lo que le correspondía- hubiera escrito los Mandamientos de la Iglesia, los artículos de la fe y hasta los cuatro Evangelios.

Este discurso me ha parecido más un plan de estudio que un plan de gobierno y, lo que es más grave, es más un Programa electoral de UCD-Rioja que un plan de Gobierno; el mismo Candidato ha usado más de 50 veces -que yo haya contado- UCD propugnará, UCD defenderá, UCD propone, y con esto creo que imposibilita votarle a los demás

grupos políticos; pero es que, además, todo él es una pura contradicción. En los condicionamientos previos declara así: "El ámbito de su vigencia temporal, referido a los escasos meses que faltan hasta la celebración de las elecciones, obliga a programar prioritariamente actuaciones que se puedan realizar en este período de tiempo", son palabras textuales; y luego siguen 50 folios de una declaración exhaustiva de principios y programas que no se podrán realizar en muchos años y que, como el mismo Candidato reconoce en contadas ocasiones, éso no son prioridades. Otra gran contradicción es la afirmación, muchas veces repetida a lo largo del Programa, de que no aumentará la presión fiscal, y sin embargo, en su exposición a lo largo de todo el programa hace continuas alusiones y promesas de subvenciones, ayudas a fondo perdido, prestaciones a bajo interés (hasta yo que soy de Letras creo que estas dos promesas son incompatibles).

En cuanto al Consejo de Gobierno, que es uno de los temas más inmediatos -paso sobre él como sobre ascuas- no dice cuáles van a ser la dedicación y las incompatibilidades de los Consejeros; de ser cierta la lista aparecida en la Prensa ¿qué garantía existe de que percibiendo solamente gastos de representación (a no ser "claro" que estos gastos sean semejantes a los de los grandes Bancos o a los de las Multinacionales) los nombrados Consejeros dejen su trabajo privado y se dediquen a llenar un Programa tan amplio como el expuesto?.

Y, también, usando palabras textuales del Candidato, dice que la homogeneidad en el Gobierno se hace "máxime por estar en campaña electoral". ¿Es que el Candidato piensa hacer campaña partidista desde un puesto de gobernante de todos los riojanos?.

Al mencionar la política de transferencias habla, como de pasada, de dar participación a las fuerzas políticas, pero no dice cómo, y nos tememos que continuará pasando como antes de hoy, que no había participación ninguna.

Su desconocimiento de la extinta Diputación Provincial le hace ofrecer como proyectos de su Programa cosas que ya están en marcha, aprobadas o con presupuestos concedidos como el Catálogo global del

Estado del Planeamiento de los núcleos más importantes de la región; sepa el Sr. Candidato que ya existe y no sólo de esos núcleos sino de los 174 Municipios; como el desmembramiento del Plan Comarcal, como las carreteras de comunicación inter-valles, como el Pantano de Pajares, etc., etc. Habla en un lugar de agilizar el Hogar del Jubilado de Tricio y Sr. Candidato lo inagure yo hace 8 meses; la cosa era alargar el Programa.

En cuanto al programa fraccionado por materias -casi en su mayoría- es una copia adaptada (en muchos casos cambiando España por La Rioja, y nacional por regional) de los planes y programas de los distintos Ministerios; yo se lo puedo decir porque en mi casa tengo algunos y los he comparado, sin darse cuenta además el Sr. Candidato, de que muchas de estas cosas no son materia transferible; y el punto de asistencia a Municipios es una copia de todo lo que hacía ya la Diputación Provincial (algo así como una reinversión de los Planes Provinciales).

Habla también de una Ley Regional para las comunidades riojanas que están fuera de nuestro territorio, ¡Sr. Candidato! ¡que en este período no puede hacer leyes esta Asamblea!; y no puedo seguir puntualizando, porque se me acabaría el tiempo.

Si quiero volver a preguntar al Candidato: ¿cuánto tiempo piensa Vd. gobernar La Rioja?, ¿cómo y cuándo va a hacer todo lo que nos ha leído?, ¿cómo y con qué efectivos económicos y humanos?, ¿no se va a quedar todo en pura teoría?, ¿es una mera exposición de fines?, ¿no se va a quedar sólo en palabras, palabras y palabras?. Porque Vd., Sr. Candidato, ni una sola vez ha dado métodos de trabajo, ni concreciones, ni previsiones, ni plazos; eso sí ha sido una gran exposición teórica, descendiendo a veces a detalles tan nimios como la solicitud de un vagón litera de Logroño a Miranda -que agradeceremos mucho los que tenemos que ir a Madrid, pero nada más- o la higiene dental de los riojanos; pero, por lo demás su programa puede ser muy eficiente, pero para mí resultará absolutamente ineficaz. Quiero recordarle al Sr. Candidato que se trata del Gobierno de La Rioja, que hasta enero no va a recibir transferencias y que en febrero se pueden convocar elecciones regionales y locales. Hubiéramos preferido que prometiera menos para que pudiera cumplir más.

Y ahora, ¿qué va a pasar?, ¿se da cuenta el Grupo Socialista de la responsabilidad tan grande que tiene en este momento?. Con todo respeto para su Partido y todo el afecto para sus personas -que saben que lo tienen- quiero recordarles unas cuantas cosas: El día 15 de julio pasado votaron a favor del actual Presidente de la Diputación General uniendo sus votos a los de AP y a los de algunos de los entonces miembros de UCD, aquéllos de quien se dice que estamos más hacia la derecha (¡y no se les cayeron los anillos!); llegó la segunda parte, la votación del Sr. Ibarra, y se opusieron. En privado, y hasta en algún medio de comunicación, reconocieron que era mejor candidato el Sr. Ibarra, pero públicamente dieron otros argumentos: "que no podían contribuir a la ruptura de UCD y que no podían cerrar filas con la mayoría natural", razones muy respetables, pero también hay que reconocer que muy partidistas. Yo no sé si se dan cuenta Vds. de lo que mucha gente estará pensando de su actuación -no digo que yo lo piense así- digo que otros pueden ver lo así; la gente ha podido ver que Vds. votaron en contra del Sr. Pascual por motivos puramente personales y que, para dirigir los destinos de La Rioja, en un período casi electoral prefieren un candidato -y aquí sí que en los últimos tiempos y públicamente lo han considerado casi déscalificado- repito que prefieren a un candidato que no les parece el idóneo; ustedes que pidieron participación a todos los niveles, negaron su voto a quien se la daba ¿por qué?. Probablemente -y es muy lícito- porque les interesa más estar en la oposición y no comprometerse en un Gobierno y así tienen la posibilidad de criticarlo y censurarlo; pero, también es muy lícito, que los demás lo digamos. ¿Qué van a hacer ante esta nueva propuesta?, no lo sé; claro que tienen la salida de la abstención, pero eso no engaña a nadie, no va a engañar a nadie, porque en una situación tal como en la que hoy estamos, abstenerse en una segunda votación significa dar el apoyo decisivo y decisorio al candidato. Si lo hacen así, darán la imagen de una mezcla de Poncio Pilatos y Bertrand Duguesclin, ya que, lavándose las manos como el primero, harán buena la frase del segundo: "Ni quito ni pongo rey pero ayudo a mi señor". Y, si eso es así, piensen que cada vez que Vds. hagan una crítica o un voto de censura, yo estaré en la oposición de la oposición, porque tendré que decir: "Yo tampoco acepto eso, pe-ro Vds. tuvieron un día en sus manos la posibilidad de evitar esa

presidencia. Estoy segura de que, una vez más, el Grupo Socialista va a actuar por el bien de La Rioja.

Sr. Presidente, quiero que mis palabras finales constituyan un acto de homenaje al Candidato anterior D. Joaquín Ibarra; lo hago en mi nombre y en nombre de muchos ⁵⁷⁰¹⁹⁷ riojanos que hubieran querido que esta elección fuera en consulta popular para darle de nuevo su voto; Sr. Ibarra la política es ingrata, pero la historia será sincera.

SR. SAENZ COSCULLUELA: "Solicito de la Presidencia se permita a mi partido realizar una intervención por alusiones, haciendo constar -al propio tiempo- que debiera haber llamado la atención a la anterior interviniente porque éste es un debate en el que se juzga el programa del Candidato y no la opinión que alguien tenga del Grupo Socialista.

SR. PRESIDENTE: Esta Presidencia toma constancia de la petición del Sr. Sáenz Cosculluela, pero -de momento- no se concede turno de réplica; si quiere, cuando le toque el turno de Portavoz, puede hacer uso de ella y del tiempo reglamentario.

Tiene la palabra, durante 15 minutos, el Sr. Fernández Herrero, también como portavoz del Grupo Mixto.

SR. FERNANDEZ HERRERO: Sr. Presidente, Sra. y Sres. Diputados: Es lógico comprender que en cinco horas es imposible realizar el análisis, en profundidad y en todos sus detalles, de un programa que esta mañana se nos ha leído por espacio de dos horas; pero cinco horas es tiempo suficiente para poder interpretar las líneas generales que en él se contemplan; responde dicho programa efectivamente, a un principio interclasista -que dice que UCD tiene- porque se ve la gran cantidad de plumas que en él han intervenido y la de distintos posicionamientos políticos.

Vamos a desgranar algunos aspectos de este Programa porque al intervenir -como yo creo- tanta gente en su elaboración se cometen algunas incoherencias; en su preámbulo dice que para dar un carácter realista y que el programa tenga una mínima credibilidad, se van a plantear unos condicionamientos previos, como es el escaso tiempo que resta hasta las elecciones, las competencias y medios que la Comunidad va a tener en los próximos meses, la realidad regional que

la extinta Diputación Provincial ha creado, y la falta de Presupuesto; añade, por si esto fuera poco, que hay que desarrollarlo todo en el marco obligado de la ley armonizadora del poder autonómico; a partir de ahí nos anuncia unas prioridades: impulsar la autonomía regional, mantenimiento y mejora de las relaciones de asistencia y cooperación local, fomento del desarrollo económico provincial -que anuncia como muy difícil- apoyo preferente al sector agrícola y ganadero, y aumento y mejora de la condición del bienestar social; y visto este preámbulo, viendo que el Candidato tiene realismo, cree que su programa tiene que ser creído, y visto como analiza los fuertes condicionantes que va a tener en su Gobierno: Ocho meses, poco presupuesto, las obligaciones que le deja la Diputación Provincial, que tiene que cumplir forzosamente; no va a tener presupuesto. Diría mos que estamos en el buen camino de un Presidente, pero la realidad es que luego nos encontramos con dos horas de un "gran" programa -gran entre comillas- que, como aquí ya se ha dicho antes, o es confirmación de la actual situación o copia literal de los programas de los Ministerios o una copia exacta de las manifestaciones literales que la gran Patronad riojana nos viene dando día a día en los periódicos; y además ofrece, hace ofertas del funcionamiento de la Diputación General -yo creía que la Diputación General y sus Parlamentarios teníamos autonomía para debatir, discutir, autoorganizarnos, etc, etc, -va a ser el Gobierno, quién diga su funcionamiento, nos ofrezca la colaboración, la participación de todos como si eso no lo tuviésemos ya. Y, sin embargo, en el Consejo de Gobierno, efectivamente, hace hincapié en que esto no es bueno, que la participación de todos en el Consejo de Gobierno no es bueno porque estamos en campaña electoral -dice literalmente- "y se podían dar circunstancias contradictorias de Consejeros haciendo electoralismo por la provincia", incumpliendo -se conoce- el Programa y los consejos de su Presidente de Gobierno aunque ese Consejo, me imagino, que tendrá que tener unas directrices, tendrá que tener un acoplamiento y tendría que aceptar un Programa del Presidente del Gobierno. Es, realmente, para preguntarse si efectivamente esa Presidencia del Gobierno quiere para hacer electoralismo solamente desde un sitio porque si no ¿cómo se presupone que los demás Grupos que participarían en la formación básica de una región que empieza a nacer, iban bastardamente a aprovechar su posición de Consejeros

para hacer simplemente electoralismo y jugar con los riojanos? Efectivamente, dice, que como máximo van a ser siete Consejeros, técnicos en sus materias y austeros en sus remuneraciones; y la pregunta salta a la vista: si son técnicos en su materia, es de suponer que sus conocimientos los estén empleando hoy en día, bien en la Administración Pública o bien en Entes privados, en la Industria privada o bien en profesiones liberales; ante un Programa tan denso, tan vasto, tan concreto de realizaciones para ocho meses, es posible suponer que no se va a realizar o -es una interrogante que a mí se me plantea y quisiera que el Candidato me contestase- si van a plantear su trabajo en el futuro gobierno dejando toda su actividad particular, qué grado de incompatibilidades les va a exigir, qué grado de exclusividad a la función, porque si este Programa fuera para 8 ó 10 años ya sería una dedicación exclusiva permanente de la gente que encabece y que sea el cerebro de esa operación; sería una labor que les ocuparía bastante tiempo, en ocho meses, para cumplir este Programa se les exige bastante, bastante más, y yo digo que ellos y sus familias de algo deberán vivir, aunque el adelantar que van a tener esa dedicación exclusiva y que van a cobrar solo dietas; y a esto de los sueldos no hay que tenerle miedo porque alguna vez habrá que hacerlo; usted mismo, Sr. Candidato, ¿qué va a hacer? ¿va a llevar su atención al Congreso de Diputados o la va a dedicar al Gobierno regional?. Su Partido, en estos momentos, está muy necesitado de sus votos en el Congreso si quiere permanecer o se disuelven las Cortes, y, en ese caso, se nos plantea un problema que -aquí adelanto a la Presidencia- que deberíamos contemplar y pedir un informe jurídico: los que somos Diputados, en condición de Parlamentarios, tenemos nuestro mandato hasta que haya nuevos Parlamentarios en las próximas elecciones, si estamos en periodo electoral, como el propio Candidato dice, ¿nos vamos a encontrar igual dentro de seis meses eligiendo otro nuevo Candidato?. Entonces, ese Programa que ya de por sí falla en muchas circunstancias lo vamos a tener reducido dentro de tres meses y nos vamos a tener que volver a plantear esta misma cuestión en unos momentos que creo que todos los esfuerzos deben ir encaminados a llevar y a sentar firmemente las bases de lo que va a ser la futura Comunidad Autónoma de La Rioja; es ésta, otra pregunta que el Candidato espero que me conteste.

En algún punto de este primer apartado de su Programa me siento aludido cuando habla que alguien ha dicho que la Administración Públi-

ca regional no se va a poder reformar; yo no he dicho que no se va a poder-reformar sino que, como en otros tantos campos, -por ejemplo- como en el de la Economía, va a hacer falta una concentración de esfuerzos, un verdadero compromiso social de todos aquellos que quieren un cambio efectivo de las estructuras y una modernización de nuestro Estado para llevar adelante algunas políticas, y UCD, por ejemplo, nos ha demostrado en su período que con la reforma de la Administración no se ha atrevido porque sólo le comportaba unos sacrificios de impopularidad que no se ha atrevido a afrontar. Ahora, si usted no está en conexión directa con su Partido a nivel nacional, yo me puedo callar. Hacía incapié porque el momento es histórico y la oportunidad igualmente histórica, y estamos empezando a construir el Estado de las Autonomías, estamos empezando a construir las Administraciones Autonómicas y es una oportunidad histórica para dar los primeros pasos de esa reforma y modernización de la Administración, que es imprescindible para todo el proceso de reforma y modernización del Estado y su Partido se declara reformista.

Yo consideraría todo su programa como uno más de los que se pueden hacer, uno más de los que si yo fuese Candidato estaría diciendo ahora mismo y también podría ofrecerlo el Partido Socialista u otros Partidos por supuesto, con diversos matices ideológicos; Es un Programa que yo entiendo que se debía haber centrado para estos ocho meses y calculando "a ojo de buen cubero" -como se suele decir popularmente- estimo que un gobierno que estuviese 8 ó 10 años no podría llevarlo a buen término; digo ese plazo por echar una cifra. Quiero hacer hincapié que -a lo largo de todo el Programa- se viene repitiendo insistentemente lo de ayudas a fondo perdido, beneficios, prestaciones, créditos a bajo interés y, todo ello, sin aumentar la presión fiscal. Pues bien, Sr. Candidato, yo creo que eso no es posible o lo que es peor nos estamos olvidando de que aparte de libertad en esta España democrática tiene que haber justicia porque -si no se va a modificar la presión fiscal- si se va a atender con subvenciones, préstamos y con otras ayudas a un sinfín de cosas que en su Programa dice, ¿quiénes van a pagar? ¡los de siempre! y, una vez más se va a desaprovechar la oportunidad para hacer caso a los que más se quejan del aumento del gasto público, que

son -según un Programa donde también se contempla- los que descargan una buena parte de la crisis en ese gasto público, quienes más se quejan de los impuestos cuando aumentan cada año, que no son los que mejor los pagan, sino los que más los defraudan. Y, aquí, al final, según su Programa, van a pagar los que menos van a defraudar, o sea los de siempre.

Me he detenido, por último, un segundo, en su Programa cultural, un Programa cultural que yo suscribo plenamente, de la primera palabra a la final, pero echo en falta una gran cosa, echo en falta que en ese Programa se habla muy poco de educación, porque aún coincidiendo que estamos defendiendo una sociedad en la que la cultura se identifique con la libertad, no existe una Sociedad libre, sino somos una sociedad de hombres cultos, liberados de su tiempo libre, dueños de la capacidad de realizarse a sí mismo y, por lo tanto, con derecho a la educación, derecho a la formación total o lo que es de cir -en un sentido más profundo- el derecho a ser educados en igualdad de condiciones, y, esto en su Programa, se deja tal cual, tal y cual está la educación hoy en día, y entiendo que no habrá libertad desde la ignorancia, y usted en su Programa distribuye, quiere distribuir mucho la riqueza y el bienestar a través de todo el Programa, pero no hace hincapié en distribuir el saber y el saber en una Sociedad es el poder.

Termino, Sr. Presidente, diciendo al Sr. Candidato que espero me va a contestar a alguno de estos interrogantes; el resto del Programa puede tener unas buenas ideas, pero las ideas nunca son eficaces porque sean nuevas o porque sean brillantes, sino por la entrega y sacrificio de los hombres que las van a servir y esos hombres que la van a servir, antes ya he apuntado, que ha quedado en entredicho.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Sr. Fernández Herrero. Tiene la palabra por 15 minutos el Sr. Isasi Gomez, portavoz de A.P.

SR. ISASI: Sr. Presidente, Sra. y Sres. Diputados: El pasado día 20, se nos presentó un Candidato que, en su exposición ante esta Asamblea, proponía formar un Gobierno provisional con un máximo de cinco personas incluido él, dando participación a todos los Grupos Políticos, uno por cada Grupo, comprometiéndose el Candidato a realizar una función austera, pero a la vez firme, comenzando

su austeridad por él mismo al comprometerse a no percibir remuneración alguna a cambio de su dedicación, y comprometiéndose también a no utilizar las Instituciones o sea la Comunidad Autónoma de La Rioja con fines partidistas y electoralistas; dado que es corto el tiempo que va a durar este Gobierno provisional, no más de 180 días -y teniendo en cuenta que durante los cuatro primeros meses no vamos a contar con transferencias del Estado- considerábamos realista la propuesta del Candidato en aquella ocasión y realista también el hecho de que al tener tan poca duración este Gobierno provisional se propusiera la fórmula de participación de todas las fuerzas políticas con representación en la Diputación General durante este período transitorio de seis meses, teniendo además en cuenta que en el transcurso de este tiempo es seguro que se celebrarán elecciones generales. Con esta participación de todas las fuerzas políticas no cabe duda de que los riojanos se sentirían más vinculados a la realidad autonómica y, sobre todo, no se producirían tensiones y ni desencanto, verían a los políticos trabajando de verdad, unidos todos los esfuerzos para poner en marcha las Instituciones autonómicas.

Una vez celebradas las primeras elecciones regionales, habiéndonos situado todos los Grupos políticos en la misma línea de salida, sin prerrogativas institucionales, a quienes las urnas den como ganador, que gobierne con unas Instituciones que entre todos hemos colaborado para poner en marcha; por otra parte, a la hora de dar nuestro voto al Candidato propuesto aquel día tuvimos que considerar su personalidad; esto es, uno de los puntos más importantes a la hora de elegir -nada más y nada menos- que al primer Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja; entendemos que debe ser un Presidente con personalidad marcada, seria, honesta, y con un prestigio profesional y humano verdaderamente arraigado entre los riojanos; estas cualidades las encontrábamos en el Candidato propuesto el pasado día 20, su persona daba confianza al funcionario y credibilidad al pueblo riojano porque desempeñó el cargo de Presidente de la Diputación de La Rioja durante los últimos 3 años, y con eficacia; por todo ello, considerábamos entonces y ahora que el Sr. Ibarra era el mejor Candidato entre los 32 miembros de esta Asamblea, entendemos que da confianza y credibilidad a los riojanos, porque estamos seguros que a pesar de que 14 miem

bro de esta Asamblea y de su Partido no se "fiasen" de él, otros riojanos sí nos fiamos del Sr. Ibarra; por todo ello, votamos afirmativamente al Candidato propuesto entonces y lo seguiríamos votando si hubiera sido nominado ahora.

Yo me pregunto si el Sr. Candidato propuesto esta mañana sabe bien en qué órbita se encuentra al presentar el texto que nos ha leído, pues parece un Programa de UCD a las inminentes elecciones generales. Como portavoz del Grupo Parlamentario de AP debo manifestar la agradable sorpresa que para nosotros ha supuesto escuchar de labios del Sr. Candidato un Programa que nos parece inspirado en un alto porcentaje en las líneas ideológicas de un Partido conservador, y para quien lo dude me remito a la publicación del libro blanco de AP, editado a principios de 1981 y reformado en el presente año.

Lo que no nos sorprendería es que ocurriese -lo que ya es público y notorio ha venido sucediendo en otras declaraciones programáticas y de intenciones de UCD- que difieran ostensiblemente sus actuaciones de sus Programas expuestos al pueblo riojano; en esta extensa declaración que el Sr. Candidato presenta como Programa de Gobierno, consideramos que es tan sólo una declaración de intenciones -es imposible- llevar a cabo en esos 180 días de Gobierno, concepto que demuestra sus ilusas ideas sobre la realidad de nuestro pueblo. Por ejemplo, las primeras transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, no se ejercerán hasta primeros de 1983; en consecuencia ¿de dónde saldrán los suficientes recursos económicos para mantener la infraestructura que el Sr. Candidato propone para su Consejo de Gobierno?; si no se ha sabido obtener de la Administración Central las partidas correspondientes para la puesta en funcionamiento de esta Comunidad, nos tememos que la financiación recaiga sobre los bolsillos de los riojanos y, claro está, AP a esto se opone y se opondrá rotundamente.

Sin más preámbulos, paso a analizar algunos de los puntos expuestos por el Sr. Candidato esta mañana: En el Capítulo 19. (cuando el Sr. Candidato se refiere al poder político regional y admite que es un objetivo prioritario del desarrollo del Estatuto el potenciar la existencia de un auténtico poder regional eficaz y real a la vez) no tengo más remedio que pensar en la situación que

actualmente está atravesando nuestra Nación -dirigida por un Gobierno de UCD- donde el poder público, la eficacia y la realidad son palabras muy bonitas pero indudablemente utópicas; asimismo, entendemos que debemos dejar a la Diputación General que elabore su Reglamento y demás normas autoorganizativas, que apruebe las disposiciones necesarias para el funcionamiento de las Instituciones y que el Consejo de Gobierno se dedique a gobernar; y a propósito, quiero recordar aquí que al manifestar algunas directrices en este sentido el anterior Candidato, el pasado día 20, fue criticado por el Grupo de UCD por considerar se inmiscuía en unos temas que no le correspondían, pero para-dójicamente hoy ellos han caído en el que consideran craso error. Estamos de acuerdo en que el Consejo de Gobierno debe ser homogéneo para que sea eficaz, pero entendemos que esto debe ser después de unas elecciones; antes, nos cabe la duda que el Consejo de Gobierno se emplee con fines electoralistas. Consideramos que el número de 7 Consejeros, a pesar de que sólo va a haber gastos de representación y esto, claro está, es muy subjetivo, para unos los gastos de representación suponen unas cantidades y para otros pueden suponer otras, máxime cuando el Candidato reconoce la omisión de que ha sido recientemente La Rioja en el reparto publicado de mil millones de pesetas para gastos de funcionamiento de las Comunidades Autónomas, gastado, programado y decidido por el Gobierno de la UCD.

Respecto a la Hacienda pública regional manifiesta el Sr. Candidato que sus bases de actuación serán una total y rigurosa transparencia en el destino y aplicación de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma; asimismo, manifiesta también acometer una rigurosa política de austeridad en los gastos, permítame Sr. Candidato que desconfíe totalmente de esta afirmación pues los españoles estamos padeciendo las consecuencias del despilfarro presupuestario impulsado por un Gobierno de la UCD que promete y no cumple.

En el Capítulo 2º nos habla el Sr. Candidato de que desea mantener los Planes Provinciales de Obras y Servicios aprobados en la Diputa-ción de La Rioja ¡pues no faltaría más Sr. Candidato! si estos ya fueron aprobados y se están ejecutando, y estamos finalizando el año. No quiero entrar en más consideraciones, es obvio que no son necesarias.

Asimismo habla el Sr. Candidato del ya famoso Parque de Incendios; llevan Vds. tres años y con presupuesto, hablando y programando este tema con las mismas personas de su Grupo en los que Vd.

se apoya en estos momentos, ¿para qué decir más? con pocas palabras basta; sobre este punto se deja de mencionar algo tan importante como es una Escuela de Formación Profesional para estos menesteres.

En el Capítulo del fomento del desarrollo económico de La Rioja coincidimos expresamente en su ^{texto} que dice: "Fomentar la inversión privada generadora de riqueza y empleo", pues Sra. y Sres. diputados no entendemos cómo se atreven a publicar dicho argumento cuando de todos es sabido la situación en que se encuentra la economía nacional, en general, y ello merced a la gestión de unos gobiernos a los que el Sr. Candidato representa; también nos gustaría conocer las novedades anunciadas en el apartado 2º de este capítulo, y no por curiosidad, sino por que como Vd. proclama son fundamentales y está claro que sin conocerlas no podemos apoyarlas.

En cuanto a mantener la tradicional financiación del pequeño ahorrador, mucho nos tememos que el Sr. Candidato no esté sintonizando con el sentir popular, y que, por el contrario, sea una ligereza el así expresarse; léase su expreso apoyo a la reforma fiscal y su línea pareja al Sr. Fernández Ordóñez.

Con respecto a la Industria dice el Sr. Candidato que se tomarán las medidas necesarias de acuerdo con las posibilidades presupuestas. Como es sabido de todos, hasta el año 1983, repito una vez más, tenemos que funcionar con el presupuesto de la antigua Diputación Provincial, luego no sabemos con qué más puede apoyar al desarrollo industrial.

En el capítulo de agricultura son tres los objetivos que el Candidato especifica: la mejora de la calidad y del bienestar del habitat de la población rural, el aumento y mejora de la productividad y rentabilidad de las explotaciones y el aprovechamiento total y más diversificado de la propia riqueza natural del campo riojano.

Nos parece un programa muy ambicioso, pero difícil de llevar a la práctica en tan corto periodo de tiempo, y casi me atrevería a decir imposible de ^{en 83}realizar. Es agradable oír que se debe fomentar la Empresa agraria familiar, pero las palabras y las ideas deben ir siempre acompañadas de una realidad; se precisa una mayor rentabilidad del campo basándose en un menor coste de producción y una seguridad en los productos agrarios para que nuestros agrí

cultores, como hombres de Empresa que son, puedan invertir y obtener capital por líneas de crédito razonablemente barato. Es necesario que la ganadería sea potenciada no solamente con los planes sanitarios que tienden a una mejora de nuestra cabaña, sino también a una perfecta distribución de Mataderos comarcales que -a través de una buena distribución del frío- se puedan exportar a distintos centros urbanos que transformen en proteínas los cereales y los subproductos de las fábricas conserveras... ¿ha pensado el Sr. Candidato en la distribución de Mataderos a terceros con lo que nuestros ganaderos podrían comercializar sus productos?

El capítulo quinto trata del bienestar social de los riojanos, dice el refrán que no hay quinto malo y, Sr. Candidato, estamos completamente de acuerdo con su propuesta; únicamente, echamos en falta la construcción -entre otras- de una carretera de circunvalación en Santo Domingo de la Calzada, pues no conviene olvidar que a pesar de haber ido a menos, lógicamente habrá algún núcleo de población de 15 ó 30 vecinos que también necesitarán su carretera de circunvalación.

En el capítulo de Sanidad, en lo que se refiere a Sanidad echamos en falta más dedicación a su programa de sanidad ambiental, pues es urgente el saneamiento de las cuencas de nuestros ríos y una solución a los problemas planteados por la actividad de las granjas de distintas especies ganaderas, transformando sus vertidos en energía y a través de abonos secos a distribuirlos en las distintas explotaciones agrarias.

En cuanto al capítulo en que el Sr. Candidato ha hecho referencia a la familia, creemos una auténtica aberración el considerar la familia, bajo nuestro punto de vista por supuesto, como unidad de consumo porque entendemos que la familia es un núcleo principal de la sociedad, escuela de ciudadanos y derecho inalienable de los padres a educar en la austeridad, en el sacrificio y en la prosperidad de la Sociedad en que vivimos, ¿qué va a hacer Vd. en favor de la unidad familiar? ¿va a mantener sobre ella las actuales cargas impositivas impuestas por los gobiernos de UCD?, ¿va a defender el Sr. Candidato a la familia con leyes como la actual del divorcio, en lugar de establecer una ley de bases de pro

tección familiar, similar a la que AP tiene presentada en el Congreso de los Diputados y bloqueada por UCD?

En cuanto a la Universidad, encontramos que falta potenciar los estudios de Ciencias Empresariales, entre otros.

Como conclusión le manifestamos, al Sr. Candidato, tanto si tiene el honor de ser elegido, como si no, que nosotros no vamos a patalear como niños mal educados su Candidatura, aunque, en el caso de elección, contará con nuestra leal, sincera, decidida y correcta oposición, y no porque su personalidad política -hasta la fecha- sea para nosotros un ejemplo a respetar, sino porque entendemos que la Candidatura para Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja merece en cualquier caso el máximo respeto de todos los riojanos y más aquellos que ostentamos su representación en esta Asamblea.

Por todo ello, Sr. Candidato, los componentes del Grupo Parlamentario de AP votaremos "no" a su Candidatura.

SR. PRESIDENTE: Por alusiones al Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Sáenz Cosculluela.

SR. SAENZ COSCULLUELA: Mi intervención será breve y es para protestar porque al Grupo Socialista se le ha atribuido por la Sra. Salarrullana una relación peyorativa con la figura histórica de Herodes y, aunque no voy a prejuzgar cual es nuestra posición, sí quiero decir que en el citado drama histórico también hubo Anás y Caifás.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sr. Cosculluela. Tiene la palabra, también muy brevemente, por favor, la Sra. Salarrullana.

SRA. SALARRULLANA: Solamente quiero aclarar al Sr. Cosculluela que no se ha aludido a Herodés, sino a Pilatos, que no es lo mismo; son dos figuras distintas siempre del mismo Libro Sagrado.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Sra. Salarrullana. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Basulto, como portavoz del Grupo Socialista.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Sr. ~~Sr.~~ Presidente, Sres. Parlamentarios Riojanos, Sras. y Sres: Espero que no se me pierdan los papeles como a la Senadora cuando se mete con el Partido Socialista; esas cosas

suelen ocurrir cuando así se comportan. Le agradecemos muchísimo la preocupación por el Partido, pero bastantes preocupaciones pensamos que tiene ella con encontrar su sitio definitivamente para dejarnos a nosotros tranquilos, pues llevamos una línea suficientemente coherente para no tener muchas más preocupaciones. Muy al contrario, nos hubiera gustado -más que calificarnos o compararnos con personajes bíblicos- que en su intervención hubiera informado con veracidad cuando menos a la opinión pública, de qué es lo que ha venido pasando aquí; a alguno le puede parecer que es una fatalidad, un estigma de los procesos autonómicos, el hecho de que todos se desarrollen en un ambiente de cierta tensión, de cierta ruptura, en un ambiente verdaderamente crítico donde muchas veces nos hemos encontrado, como sucede también en La Rioja -que por desgracia no ha escapado a esta especie de fatalidad- nos hemos encontrado en callejones sin salida; la Prensa por otra parte y cumpliendo su misión -de eso no nos cabe la menor duda- resalta los debates hasta parecer que son luchas intestinas y lo que son acciones legítimas de los Partidos parecen pugnas en reinos de Taifas. No hay que dramatizar y menos los que tenemos responsabilidades -pequeñas, pero responsabilidades- en el Gobierno de La Rioja; no hay que exagerar las posturas y no va a ser esa nuestra misión, pero sí hablar con claridad y dejar algunas cosas muy claras, lo más claras que podamos sin herir susceptibilidades, sin mirar hacia atrás con odio como nunca lo hacemos, superando si es preciso los procesos, sin ahondar en heridas; y es que aquí, la crisis ha venido producida por la crisis interna de un Partido, por el flujo y reflujo de militantes, de ideas y hasta de Programas dentro de un Partido. Una cosa hay que dejar muy clara -junto a nuestro deseo de que en ese Partido la crisis se cierre y no se cierre en falso- y si se hubiera cerrado nos alegramos- pues es bueno para todos, especialmente en crisis porque son pilares fundamentales, tal como la Constitución lo proclama, del ordenamiento del Estado democrático; es bueno para los partidos y va a ser bueno también para La Rioja, y esperamos que sea verdad, porque no está todavía suficientemente claro. Esto junto a otra cosa muy clara, el Partido Socialista de La Rioja con 5 votos -aunque con un casi 30% de votos del electorado- ha tenido que coger una "patata caliente" que nos han

echado, hemos tenido que arbitrar en esta situación y lo hemos hecho, creemos humildemente, a la altura de las circunstancias; hemos propiciado un debate político, estamos propiciando nuevamente aquí un debate político -sin tomarnos más prisas de las necesarias- y nos hemos opuesto a que hubiera tiempos muertos en los que no se hacía absolutamente nada, sino crispar a la opinión pública y a los propios representantes. Ha habido un proceso de elección de la Mesa cuyo resultado entendemos que es correctísimo y yo, y quizás nadie en el Partido mejor que yo, pueda decir que no hay nada de cuestiones personales; y si usted, Sr. Candidato, no entiende que a mí esas cuestiones personales sólo me podían favorecer, usted entiende poco lo que es estrategia política: al enemigo de frente. Además, que el resultado de la Mesa a usted también le ha de parecer bien, ya que pertenece a su Grupo o al Grupo que sea porque ya no sabemos en que Grupo está usted ahora. El Presidente y la constitución de la Mesa es reflejo claro, lógico y coherente, de la constitución de la Asamblea y si la Mesa no funciona bien no será por nuestra culpa desde luego, será por otras razones. Lo que no queríamos, y aún estamos a tiempo de conseguirlo -si no aquí en otras sesiones- es que se cierre en falso un proceso constituyente riojano tan importantísimo como éste aunque sea en una etapa transitoria; el tiempo que se dedique a este debate, a los debates del Programa, no solamente sirve para que el pueblo riojano capte y tenga la oportunidad de profundizar lo más posible en cuál es el mensaje que tienen que aportar los Grupos, sino que para la marcha futura del Gobierno autonómico es imprescindible.

Efectivamente, no hemos querido, no hemos aceptado ese Gobierno de derecha y de más derecha que nos proponían; no, porque yo le quiero decir sin recurrir a figuras bíblicas, sino a lo que el pueblo en realidad conoce, porque son slogans popularísimos. Dice un refrán que la zorra cambia de pelo pero no de costumbres, y hay que tener mucho cuidado, y no era una cuestión personal solamente en el tema de la Mesa, que eso hubiera tenido una importancia, muy relativa, y usted me concede mucha importancia a mí como para que mi Partido tome posturas por cuestiones personales, ojalá tuviera yo tanta importancia en el Partido. No, no es una cuestión personal, ¿Cómo es posible plantear como cuestión personal el elegir a un Candidato?. Aquí se ha intentado bipolarizar entre don Fulano o don Mengano; no,

ambas personas merecen nuestro respeto, no digamos el Sr. Ibarra, a quien en este momento no hay que hacerle más alusiones, pues él conoce perfectamente lo mucho que le respetamos y que le apreciamos como persona y como profesional en todos los órdenes. Se trataba de un Candidato, se trata de elegir un Candidato para que lleve adelante un Programa, no es una cuestión personal, y no vamos a pasar por elegir o por rechazar; aquí, desde luego, no estamos dispuestos a elegir a una persona ni a rechazarla. Rechazaremos un Candidato si fuera posible, si fuera preciso; elegiremos un Candidato cuando llegue el momento, el bien para La Rioja -desde la óptica del Partido Socialista- pasa no por personas, sino por Candidatos, a los que se les debe exigir con la mayor firmeza, con la flexibilidad necesaria y en la medida de lo posible tres ingredientes mínimos para que esta comida sea digerible : que presente un Programa, que tenga un equipo que sea capaz de llevarlo a cabo, un equipo lógico y en consonancia con ese Programa, y que tenga un Partido detrás de él; si el voto riojano de 1979 hubiera sido tanto en las generales como en las locales un voto socialista este problema posiblemente no lo hubiéramos tenido ya que el Partido Socialista hubiera presentado hoy un Candidato y un Programa, pero no estamos acostumbrados a suplantar voluntades populares ni ahora -ni por supuesto en el pasado- y tampoco ahora no lo vamos a hacer; pero, tiempo al tiempo, que el pueblo riojano es posible que dentro de poco tiempo se le dé la oportunidad de cambiar el destino y tengamos la oportunidad nosotros de plantear aquí lo que hoy le exigimos a otros. Es importantísimo y fundamental tener un Partido que respalde al Candidato, un Partido aunque sea con los mínimos programáticos e ideológicos; porque hoy a UCD no se le puede exigir máximos de ningún tipo, pero -por lo menos- mínimos sí; un Partido que respalde al Candidato y al Ejecutivo, que respalde su Programa y es que esto es tan importante, es tan obvio -la realidad a escala nacional nos lo viene demostrando todos los días- que el lujo de ver a un Presidente y a un Ejecutivo en entredicho permanente, (por no emplear una frase muy popular) esos lujos aquí en La Rioja no nos los podemos permitir, no se trata de un revoltillo de Grupos y de ideologías, ni de una maraña contra natura.

En el anterior Candidato no se daba esta condición de ese Partido, y, en éste, nuestro Grupo todavía no está seguro, el Parti

do Socialista todavía no está seguro de que se dé, nos lo tendrá que asegurar el Candidato, porque quiero decirle al Sr. Candidato que para el Partido Socialista de La Rioja esto es condición y tema capital; el equipo, Sr. Candidato, lo tiene que nombrar usted, porque usted y ese equipo tienen que gobernar. Nosotros venimos pidiendo colaboración y la pedimos también aquí, no nos importa mojarnos, pero la colaboración para nosotros no es el ocupar un sillón ni dos sillones; lo hemos dicho muchas veces, no es ni mucho menos para eso.

La Autonomía es labor de todos y no tarea de unos pocos, es labor de todos y si la labor hace falta y es preciso hacerla mojándose hasta el fondo, lo hemos hecho, hemos dado testimonio de hacerlo y no creo que necesitemos repetirlo; la credibilidad, del Partido Socialista, en ese aspecto como en otros muchos, no necesita ni siquiera plantearla. El consenso propuesto para nosotros, el consenso que usted propone, si es cierto, si es así, si piensa llevarlo con honestidad y con pulcritud hasta sus últimas consecuencias; no obstante, eso sería suficiente para nosotros y sin embargo queremos que reflexione antes de afirmar y reafirmar ese gobierno monocolor que usted plantea. Y le vamos a decir también una cosa respecto a su equipo: que elija usted con mucha cautela y esquisitez, caso de que salga nominado, porque tenemos muchas dudas sobre el equipo que usted va a elegir elija con una cautela porque hemos rechazado equipos propuestos de derecha y de más derecha y volveremos a rechazar hoy y cuando ocurra equipos que puedan oler a lo mismo; respecto al número pueden ser siete, si le parece conveniente o cinco, porque no se trata de ahorrar con una Consejería menos; las Consejerías que faltan no ahorran nada, las Consejerías que ahorran son aquéllas que tienen un gasto de uno y son capaces de producir a la Comunidad mil, ahorran 999. La Consejería que no existe no ahorra absolutamente nada, ni tampoco mañana nos venga usted diciendo, caso de que fuera nominado y eso está muy en el aire, que dos amigos más le piden un sillón y que en lugar de siete van a ser nueve.

El programa, Sr. Candidato, su Programa al leerlo tiene una la impresión de estar de Jurado en el Premio Planeta de ciencia fic-

ción; ciertamente, es amplísimo, está además bien copiado, y eso es bueno, está bien copiado en muchas de sus partes y nos alegramos que recoja en abundancia exposiciones, mociones y propuestas socialistas; otros no pueden decir lo mismo aunque lo tiñan de lo que les dé la gana, yo no voy a teñir su discurso, yo no voy a teñir su Programa absolutamente de nada, voy a ir al fondo de la cuestión que nos interesa: quizá entendió Vd. mal el planteamiento de hace veinte días al criticar un Programa esquelético y se ha pasado a un gigante nebuloso, a un libro de intenciones. Da la impresión de ser un Programa verdaderamente mesiánico y -volvemos otra vez al rol eclesiástico- no voy a ocultar que su Programa nos preocupa porque, si bien podía desde algún punto de vista tratarse de cierta frivolidad, si fuera que usted hubiera confundido o pudiera confundir lo que es la carrera hacia un sillón con lo que es plantear un trabajo que tiene que tener la condición de poder realizarse, de poder pagarse, de ser arduo y constante, de ser un trabajo serio ... Si eso, lo hubiera confundido con lo que hay que hacer aquí ahora, **que es muy serio y prioritario**, con una carrera hacia el sillón hoy, con otra carrera hacia el sillón mañana y con una campana electoral; eso lo valoraríamos muy muy negativamente, y es que -aunque el Programa recoge más de 60 propuestas y mociones socialistas y eso lo valoramos muy positivamente- es tan demasiado bonito que nos parece que no va a ser verdad.

La duda que nos asalta la debe usted comprender, Sr. Candidato: nos cuesta mucho creer que ese Programa lo vayan a llevar a cabo usted y su equipo; ¿ha pensado usted que en 40 meses de UCD en esta Diputación y en siete u ocho años de gobierno de UCD han sido incapaces de poner todas estas cosas en marcha?. Muchas de ellas incapaces de iniciarlas y, casi todas de ellas, de llevarlas a la realidad. Si usted pretende hacer esto, que no se ha hecho, ¿qué han estado haciendo hasta ahora?. Tendrá usted que admitir que nuestra duda es razonable y que la credibilidad de este Programa verdaderamente está un tanto en entredicho; mas, si este Programa se llevará a cabo fuera por quien fuera, contaría desde luego con la colaboración desde la oposición, desde una oposición que tiene una experiencia parlamentaria y municipal. Iríamos a hacer un seguimiento, obligaríamos a un cumplimiento al Candidato que intente llevarlo a ca

bo y podíamos terminar -y usted tiene experiencia hasta con una censura en caso de que fuera una engañifa- pero quizás esa falta de credibilidad o esa cierta no credibilidad viene de que el Programa ciertamente no aterriza, no acaba de aterrizar en muchas cosas; el programa no está cuantificado absolutamente en nada ni están tampoco marcados unos plazos de ejecución.

Dice el Sr. Candidato que lo podrá hacer en ocho meses o que, a lo mejor, lo tiene que hacer en cuatro años, presuponiendo que va a gobernar desde mañana, cosa ciertamente insegura o que lo va a hacer dentro de unos meses, aún más inseguro; cuando usted habla de la Administración y de las Instituciones al servicio del pueblo, estoy de acuerdo con que hay que restar cierta importancia al tema administrativo, no me cabe la menor duda; lo importante, lo que el pueblo riojano espera, es ver realizaciones concretas porque llevamos viendo desde hace 40 meses, ~~proposiciones~~ y más proposiciones que quedan ahí olvidadas. Por éso, la verdad es que me causa una triste risa tantas propuestas.

Y cuando usted habla de eso no ha bajado a ras de suelo, que es donde verdaderamente interesa saber hasta dónde piensa usted no escuchar a la Asamblea, hasta dónde piensa darle el verdadero protagonismo aún por encima del Estatuto, aún por encima de los márgenes que el Estatuto le marca. Nos tememos que, con usted en la Presidencia, el presidencialismo no sería amortiguado, sería un duro presidencialismo, y eso nos da mucho miedo; nos tememos que se pueda quedar en agua de borraja todas estas buenas intenciones porque no están en absoluto matizadas. Hasta dónde piensa llegar el Sr. Candidato en temas tan importantes, tan fundamentales, efectivamente, que se han de concluir enseguida para empezar a hacer otras cosas. En el tema de las incompatibilidades y de la dedicación de usted y de sus Consejeros: En usted lo damos por hecho pero ¿y de sus Consejeros?. Para llevar este Programa a cabo, esos Consejeros -expertos en sus propias materias- ¿qué tipo de incompatibilidades y qué tipo de dedicación van a tener?.

En el tema de los funcionarios, quiero decirle una cosa, Sr. Candidato, con la mayor de las cortesías: Usted va pensando desde hace muchos meses que va a ser el Candidato, por lo menos 6 meses, y a

mi me consta -porque lo he preguntado, porque me he interesado por el tema- que usted no ha hablado con ningún funcionario de la Diputación, y de los varios que he consultado de la Administración Periférica con casi ninguno; por lo menos usted debía hablar no para que le digan lo que quieren -que ya sería una cosa razonable- sino por lo menos para comentar con ellos qué les parece, cuáles son sus preocupaciones, qué va a pasar con las carreras, hasta dónde va a llegar el nivel de funcionario y hasta dónde va a bajar el nivel del político ó del que usted elija a dedo, si es que Vd. lo hace así, que ahí tampoco nos ha dicho nada. Tampoco ha hablado de si la Asamblea va a tener que ver algo en sueldos, en salarios, en nombramientos, etc.; díganoslo con claridad, Sr. Candidato todo ello, es para nosotros, imprescindible el conocerlo. En la Diputación, Sr. Candidato, si lo hubiera preguntado lo sabría como yo que -salvo una excepción que yo conozco, y a lo mejor hay más y por eso no las digo- son varios los funcionarios de cierta altura, que tienen varios trabajos y algunos coincidiendo con el mismo horario, no digamos en la Administración Pública, va a llevar usted las incompatibilidades y la dedicación como la ha llevado UCD a nivel del Estado; le va a obligar a los médicos como les ha obligado la UCD a nivel del Estado. La ley de incompatibilidades, que se la puedo enseñar aquí, es mucho más larga en lo que concede en las disposiciones transitorias que la ley en sí; es vergonzante pero no es ni ley de mínimos siquiera y si usted no hace lo mismo tendrá verdaderos problemas, y es que el problema fundamental puede ser que su Programa -a lo mejor- no es aceptado por la UCD estatal. Yo temería que D. Landelino Lavilla le echara una reprimenda, un rapapolvo, de verdad que lo sentiría, porque veremos a ver cómo cuelan muchos puntos, que a nosotros nos parecen verdaderamente extraordinarios y que no tendrían inconveniente el Sr. Smith o Benito Crasi de hacerlos llevar a cabo en Italia, porque es un Programa que desde luego para La Rioja lo quisiéramos; pero, en fin, ese es su problema particular.

Respecto a los Planes Provinciales, ya lo tocaremos si nos da tiempo en el tema de los Ayuntamientos.

Todo el montaje administrativo queda en el aire respecto a cuál va a ser la participación real y, si usted, en su día, va a usar el voto ponderado; esto es, tengo tantos votos, gano, o va a usar

lo que en estos temas fundamentalísimos es ineludible, que es el de la concertación y en que temas concretos lo va a hacer y en aquellos temas en que se lo ha reservado, que son muchos, y eso -de verdad- que nos trae de cabeza.

Respecto a la Hacienda pública usted habla de transferencias, pero, por ejemplo, no dice con claridad- dígalos con claridad, Sr. Candidato si lo piensa- si la Contabilidad, esto es la Intervención y la Pagaduría, van a ser generales y únicas, si van a ser así y tendrán sus representantes en las distintas Instituciones u Organismos, si van a ser únicas y aquí no va a haber gitano que se lleve una perra si no pasa por la Intervención general; y respecto a la Contabilidad, idem. de lienzo; dígalos con claridad.

Las transferencias es de lo más sibilino su redacción; si se participará, en las Comisiones Mixtas de transferencias, que es donde se menea el dinero, donde se van a menear todos los costos directos, indirectos, añadidos, gastos corrientes, etc., etc. de las Instituciones, ¿qué va a pasar?, ¿vamos a estar o no vamos a estar? ¿vamos a estar, Sr. Candidato, no sólo los socialistas -para nosotros lo pedimos, los demás lo pidan para ellos- repito no sólo los socialistas, vamos a estar todos los representantes en la Asamblea?. Esa es la clave, ahí empieza el control y ahí termina. El control no es que esten unos amigos u otros sino que estén representantes de la Asamblea, esto es, la Asamblea como órgano soberano y, sin caer en el asambleísmo, darles participación en los temas fundamentales; y usted ahí ha escurrido el bulto, lo ha escurrido muy ladinamente, pero le hemos cazado.

En el tema de los Ayuntamientos ¡que le diría de los Ayuntamientos, yo que soy un probo Alcalde! ¿qué va a pasar con las obras empezadas? ¿Y con los Planes Provinciales?. Ya lo sabemos, no es esa la cuestión, los Planes Provinciales para que usted lo sepa, el 50% de los Planes de 1982 esta coleando y no digamos lo que colea de los años anteriores; un Ayuntamiento ha recibido hoy millón y medio del año 1979. No es lo importante los Planes Provinciales del 82, que ya están hechos, sino lo que colea de los años pasados y, de éste, los remanentes. ¿Cómo va a distribuir usted los remanentes y quién va a participar? ¿lo va a hacer el Consejo de Gobierno o va a ser algo sometido a la Asamblea?. Es fundamental, desde luego,

porque si no pasa por la Asamblea nuestra actitud será muy dura; nosotros, verdaderamente, no podemos aceptar que a la Asamblea se le margine de esos temas capitales, y los Planes Provinciales de 1983, que tendremos que hacerlos aquí, en la Diputación General, y no lo pueden hacer un grupo de expertos -por muy expertos que sean- que compongan su Gabinete; es mucho dinero, es prácticamente el único dinero, pero ahora no es todo el dinero: el fondo provisional, Sr. Candidato, yo creo que Vd. estará informado -de no ser que yo esté informado mal- el fondo de los mil millones que usted ha criticado a su propio Gobierno, me veo en la necesidad de defenderlo aquí de alguna manera porque (a instancia de políticos de distintos grupos, no solamente del Partido Socialista) los mil millones se dieron cuando La Rioja no era Comunidad Autónoma; ahora, que lo es, se ha previsto un nuevo fondo económico de ciento y pico millones de pesetas que -yo, personalmente- le pedí al Ministro que no fuera menos de la mitad de lo que habían dado al País Vasco, porque ahí sí que deberíamos hablar también, un poco de hectáreas, y La Rioja es más grande que Alava y mucho más grande que cualquiera de las otras dos; ahí habría 150 millones de pesetas prometidos y el Ministro debe cumplir, se los puede usted pedir ya, si es que sale Candidato -que no es seguro en absoluto- y es importantísimo dónde los va a invertir, cómo los va a invertir, con qué criterio y quién lo va a hacer; es importantísimo repito, lo demás son hojas que no dejan ver el bosque.

El Plan de Inversiones del Estado es de un montante diez veces superior al de Planes Provinciales, y aquí usted no dice absolutamente nada; resulta que el Plan de Inversiones del Estado lo hace el Estado, pero lo hace teniendo en cuenta las Comunidades, consultando a las Comunidades y, sobre todo, cuando una Comunidad se propone reinvertir u obligar al Estado a que invierta, -esto son temas capitales y fundamentales- a que invierta en una región, le va diciendo dónde y se opone cuando cree que la inversión del Estado no es lógica. Le va diciendo al Estado dónde lo tiene que hacer, el Estado después hace -la Comunidad propone y el Estado dispone y dispone siempre según lo que la Comunidad le dice- son muchos miles de millones de pesetas ¿dónde van a ir los puentes, dónde van a ir las carreteras, dónde va a ir el dinero para el suelo urbano?; esas inversiones directas del Estado, que no las vamos a per

cibir como Comunidad Autónoma, tienen que estar controladas, y le pedimos humildemente que usted nos diga qué piensa hacer, no con esos fondos que no son suyos, sino con esa posibilidad de reconducir los fondos, que eso sí que es suyo. En su informe, desde luego, no habla nada.

Y, por fin, está el Fondo de Compensación Interterritorial que está gastado para 1983, pero no para 1984, y tendrá que hacerse antes de que empiece el 1983 -tendremos que hacerlo antes de que empiece 1983- lo tendremos que hacer en la Asamblea, no en el Gobierno, sea el que sea, y a usted, como a cualquier Candidato que mañana se pueda presentar, le vamos a pedir exactamente lo mismo.

Los Ayuntamientos, en el Parque de bomberos habla Vd. de hacerlo ya, pagándolo parte los Ayuntamientos y parte la Diputación, y yo le digo ¿y por qué no las Compañías de Seguros, que Vd. conoce muy bien?. Las primas de las Compañías de Seguros, en un porcentaje muy importante, tienen que ir a pagar Parques de Bomberos, a pagar instalaciones de seguridad ciudadana porque eso le repercute directa e indirectamente en sus menores costos; y otra cosa le propongo también con el máximo de humildad y como una propuesta que puede tomarla si lo desea: nos parece importante, caso de que usted lo llevara a cabo, y es que no se debe hacer un Parque de Bomberos sino una línea de Parques de Bomberos; han oído campanas y no saben dónde. No nos quieren hacer caso a los socialistas, y es cierto no se puede hacer en riojano; eso, es un gasto absurdo pues se ha de hacer concertándolo con Navarra porque -nada más y nada menos- nos une el río Ebro en ciento y pico, casi doscientos kilómetros en lugar de separarnos. Un Parque concertado con la Diputación de Navarra lo están esperando porque los socialistas de allí y los de aquí lo hemos hablado repetidas veces a ver cuándo nos hacen caso!. Una cosa importante para los Ayuntamientos y que interesa mucho al ciudadano de la calle, son esas unidades de desconcentración de trámites y de información; que la gente no tenga la sensación de que lo que hemos hecho es cambiar el centralismo de Madrid por el de aquí, pero se precisan propuestas concretas, no con esa nebulosa que usted plantea. En los mismos Ayuntamientos, esas oficinas para trámites iniciales, para información que es muy importante, y los Centros Asistenciales municipales donde una Asistente Social informa y tramita expediente a la viejecica, al abuelico, al hombre

que no está suficiente preparado -por desgracia- a aquellas personas marginadas; eso es un punto clave y fundamental; eso, llega al ciudadano y lo demás hasta que no lo ven no lo creen -como Santo Tomás- y no salimos de los temas religiosos.

En el área socio-económica -por pasar muy rápido- verdaderamente, Sr. Candidato, espanta el tufo o el tufillo o gran capitalismo; no me extraña que haya provocado la algarada de algún grupo político muy de la derecha porque espanta un poco. Aparte de que no habla nada de las otras Cajas, y si lo hace lo hace de forma referencial, para nosotros ha sido muy importante y lo hemos dicho muchas veces que aunque sea la Caja Provincial -la Caja de La Rioja, de Logroño, la Caja familiar, la de siempre- hay otras Cajas, y no por que las tengamos ni más ni menos cariño, sino por una cosa fundamental, porque los recursos ajenos se los llevan y por desgracia o por suerte, se lo están llevando en una proporción superior a la Caja familiar, a la Caja que todos queremos mucho. Debemos querer a todas las Cajas, y obligarles a que quieran a La Rioja reinvertiendo los más de 300 millones mensuales que salen para Inversiones y Deuda Pública -dicho por ellos mismos- y digo 300 millones por no decir una cantidad superior, pues así creo que lo es según épocas del año, comentadas por el Director General de la Caja de Zaragoza que, por cierto, tiene verdadero temor a que a su Delegación en Logroño se le aprieten las tuercas y se comporte como una Caja de La Rioja, aunque creo indiscutiblemente que lo viene haciendo, pero también creo indiscutiblemente que tiene que estar más controlado. Siguiendo con el tema socio-económico, Sr. Candidato, nos merece ese área un rechazo porque ni la clase obrera, ni sus organizaciones sindicales han tenido, no tienen ni una sola línea que yo sepa, no sé si hay una sola línea. Usted cree, verdaderamente, que se puede hacer el pacto social que han propugnado en Andalucía los socialistas sin tener en primerísima condición a los Sindicatos obreros [no] son ellos, aún en boca de gentes de la derecha, los que pagan y los que vienen pagando -por lo menos a la altura del que más pague- el costo social y el costo económico de la crisis, junto con el pequeño empresario y el mediano empresario; no son los grandes empresarios -que ya tienen bastante ayuda desde Madrid -a quienes no les hace falta que les demos más ayuda desde

aquí. Sobre ellos es donde un Programa socio-económico debía tener incidencia y en cosas concretas: ¿qué va a pasar con los créditos a las Cooperativas, que en este caso en La Rioja más de 5 paralizados desde hace año y medio en Madrid? ¿qué va a pasar?. Pero no solamente con esos que se pueden solucionar fácilmente, sino con créditos restantes, verdaderamente, ¿cómo se va a apañar usted? ¿qué medidas va a tomar en concreto? ¿qué tipo de Institución o de Organismo a nivel regional va a permitir que los Sindicatos, que la clase obrera organizada en Sindicatos o en Cooperativas para trabajar y para producir tengan el beneficio que usted propone aquí?. Es importantísimo, que ese pequeño empresario que -efectivamente- pasa por momentos de crisis y que critica además mucho más que la reforma impositiva que los socialistas proponemos, está criticando el que los grandes Bancos vivan a costa de ellos y el que las grandes Empresas -y nos tememos que por aquí van los tiros también en La Rioja- se aprovechen de los flujos económicos. Los pequeños Empresarios -y desde luego en La Rioja hay mucho- que son hombres demócratas, luchadores, yo los conozco, usted los conoce, y en su Programa no quedan reflejados, al contrario, parece que sirvieran de pantalla para proteger a otros mayores. Una aclaración al respecto y, sobre todo, díganos qué piensa, cómo piensa apoyar a la clase obrera, al pequeño agricultor que componen el porcentaje mayor de nuestra población, y los que, indiscutiblemente, son los más sufridos junto con ese empresario familiar citado.

En otros temas de la Industria y de la Energía, yo le rogaría que aterrizara en lo concreto: el problema del gas Rioja -dice usted- lo vamos a solucionar. Pero usted debe saber que un proyecto de "gas-Rioja" lleva año y medio aprobado y que ENAGAS no tiene ese proyecto porque está en la mesa del Subsecretario. Y, usted debe saber que un Parlamentario socialista ya se lo ha pedido varias veces al Sr. Subsecretario: "fírmelo", le pide. Y no lo firma por las presiones de grupos económicos. Por faltar esa firma se está haciendo imposible que se establezcan fábricas, que aprovechen la línea de gas -que el gas pasa paralelo a la Autopista y al Ebro hace ya año y medio- que aquí en la Diputación hay al respecto una propuesta socialista y no se ha hecho ningún caso; ¿lo va a hacer Usted sin salir del Partido y con menos gente que la que tenía la UCD en Diputación?. Permítanos la duda, nuevamente.

El tema de las hidroeléctricas, -creo también que en lugar de ser un Programa tan amplio podía haber sido más estricto en esas cosas fundamentales- el tema de la Hidroeléctrica del Najerilla se nos va de las manos; de nuevo, Iberduero volverá a sacarle las perras y a explotar el agua riojana, so pena de que Usted el Candidato que aquí salga elegido, decida en forma más terminante, posible que -como lo contempla el Estatuto pueda ser propiedad, ya que el río discurre íntegro por La Rioja- que sea propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Venimos pidiendo, desde hace año y medio, una serie de Balsas o de Pantanos, de sacos terreros simplemente, que serían suficientes para almacenar mucha agua en los ríos Linares, Alhama y, sobre todo, en el Cidacos con esas balsas se permitiera la construcción del Embalse de Orduyo. Ya sé que usted no tiene la culpa de que no se haya hecho; usted no ha tenido la posibilidad, pero usted tiene que aterrizar en lo concreto; lo que interesa es si ese estudio de Embalses y Pantanos se va a poner en marcha, si está usted dispuesto a dejarse las uñas en arañar esos proyectos. Si no está usted dispuesto, no se presente para Candidato, no podremos aceptarle; eso es lo que interesa de verdad a los hombres que riegan y beben agua -el poco agua que queda- en las cuencas del Cidacos y del Linares. Podría hablar, podría y se las entregaremos si hiciera falta en su momento pero- a lo mejor no hace falta entregárselas -otras anotaciones importantes sobre el Gran Área de Expansión Industrial, la realidad de La Rioja, Sr. Candidato, y eso nos da mucho miedo pues creemos que usted no la conoce suficientemente bien; en la Gran Area de Expansión Industrial lo que está pasando -por si usted no lo sabe y si lo sabe me alegro infinito, tome nota- es que a las empresas les cuesta dos años y medio hasta que un Sr. que está allí y 7 u 8 Delegados Territoriales se reúnen para dar el visto bueno -papeles para arriba, papeles para abajo- y esto entra dentro de nuestras competencias, y no hay que esperar a aunar competencias para eso; lo que hay que hacer es agilizar y obligar a esas Instituciones de la Administración periférica a que se comporten sencillamente, tengo ejemplos que se los puedo entregar; da horror solicitar un préstamo a través de la Gran Area de Expansión. ¿Solución que proponemos nosotros? que el gran Area de Expansión no sea

de Castilla y León, ni de Castilla la Nueva, ni de Castilla la Vieja, que sea la Gran Area de Expansión de La Rioja. Eso es solicitarlo y obtenerlo; con unos compromisos políticos, claro, que hay que asumirlos.

En el tema de la Agricultura sólo decirle una cosa: no nos ha parecido bastante completo, falla en algo fundamental; falla en dos cosas fundamentales, que no les va a hacer gracia a los agricultores si lo han oído, ¿qué pasa con el tema de los regadíos?; sí, esa es la clave. Lo hemos dicho en la Diputación, pero la UCD se reía, cuando dijimos hace año y medio o hace tres años en la Diputación que el Gobierno americano estaba decidido a montar aquí fábricas de coches, pero no estaba decidido a dar una perra para regadíos, estamos diciendo la verdad, y usted sin saberlo, están siguiendo la política del Gobierno americano; mal asunto.

Y el tema de la Ley de la Caza, ya la puede apuntar; el esbozo -ya que no podemos hacer leyes- sí se puede esbozar, hay que tener valentía, hay que tener visión de futuro también para hacer un Programa, hay que tener imaginación. No cabe duda: La Ley Riojana de la Caza puede causar verdaderos estragos si no se pone en funcionamiento por los justos enfrentamientos entre agricultores cazadores.

En el tema de las viviendas ha pasado usted sobre ascuas porque ahí hay un tema clave y para nosotros es un tema que no es negociable; no es negociable, Sr. Candidato. Las viviendas de renta social o se ponen en marcha y hay un proceso muy lógico o eso no es negociable para nosotros. El Consorcio de Viviendas con los Ayuntamientos: ceda usted a los Ayuntamientos las transferencias que contempla el artº. 14 de nuestro Estatuto, en el punto 1, letra g,. Sí, por si acaso alguno todavía no se ha enterado, lo contempla y dice que es misión, tanto de la Asamblea como del Consejo, transferir a los Ayuntamientos todas aquellas competencias que sean posibles y lógicas, y además agilicen los trámites y den eficacia; no dice usted absolutamente nada de transferencias a los Ayuntamientos, y le digo una cosa, usted no podrá tener el apoyo de nadie si pretende mantener la misma tutela sobre los Ayuntamientos.

"La Sociedad Riojana de Suelo y de Vivienda" sería algo interesante, aunque yo le digo una cosa, la Ley de Valoración del Suelo y la Ley de Protección Pública de la Vivienda, boicoteada una, y

propuesta la otra también por la propia UCD, para ser "aparcadas" las dos en el Parlamento; si lo que yo le digo, lo va a llevar usted adelante, díganoslo porque estaremos encantadísimos, pero que sepa usted que tiene aparcadas esas leyes, y que la UCD a nivel estatal no las consiente.

Respecto a la salud pública y a la cultura, iqué le voy a decir! ha oído campanas en el tema de los mapas sanitarios. Solamente le voy a citar un detalle: su Partido en el Gobierno tiene en este momento -algunos con huelgas muy serias y con encerronas.- Centros subcomarcales como el que funciona en Alfaro; los tiene cerrados, con un simple ambulatorio, ¿se da usted cuenta de lo que promete? ¿cree que lo puede cumplir? ipues, adelante!. Pero Sr. Candidato átese los machos porque vamos a seguir paso a paso el tema; de ahí que tanto en este tema como en el de la educación del que efectivamente no ha dicho nada, como en el tema del Colegio Universitario de La Rioja, pero cómo se puede pasar por el tema del Colegio Universitario diciendo simplemente, entre otras cosas ¡ahí está el Colegio Universitario y no estaría mal que estuviera mejor!. Es que el CUR está tan mal que por ahí no pasamos; el Colegio Universitario ni que nombren un Director, ni 7 Directores, ni 40 Consejeros, ni nada, el Colegio Universitario se desmonta, se limpia, se blanquea, se le reparan las muchísimas cosas que necesita reparar o se hace de nuevo, que es lo que hay que hacer y, bien pintadito, se pone en marcha de nuevo para la cultura riojana o no habrá cultura a través del Colegio Universitario. Es el CUR un fósil y estaría mejor en un armario, ahí es donde tiene que llevarlo -caso de que sea elegido- y si no está dispuesto a hacerlo díganoslo para saber a que carta quedarnos.

En el tema de la juventud, Sr. Candidato, esos resúmenes que usted pedía ya están hechos; lo que pasa es que su Programa debe estar hecho hace 2 ó 3 meses, -y me parece muy bien porque ya pensaba entonces ser Presidente- ya están aquí y es un resumen espeluznante en el tema de la juventud: hay en La Rioja 6.872 jóvenes y usted casi no los ha mentado a la hora de buscarles trabajo, no sólo en la agricultura, sino también haciendo deporte, en los Campamentos culturales, en los Campamentos populares para que no cues

ten dinero. De esos 6.872 jóvenes, el 30% de su población activa no tiene trabajo, es una bomba con efectos y espoleta retardada y la solución hay que acometerla con una decisión que en su Programa no aparece.

En resumen, Sr. Candidato, un Programa que -si no queda concretado y explicitado perfectamente, cuantificado en cantidades y en tiempos y, en realidad es difícil que pueda- no puede obtener nuestra confianza; digo esto porque como ya algunos han adelantado nuestro voto y saben lo que vamos a votar, repito que, en esas condiciones, es muy difícil que pueda obtener nuestra confianza.

SR. PRESIDENTE: Durante 30 minutos tiene la palabra el Sr. Jaime y Baró, portavoz del Grupo Centrista.

SR. JAIME Y BARO: Sr. Presidente, Sres. Diputados, una intervención corta pues, lo que piensa mi grupo, creo que ha sido expresado ampliamente por el Candidato, que es al que hoy le corresponde, dentro de las coordenadas de UCD Rioja, el mayor protagonismo. En principio, y quizá un poco obligado por las alusiones que de una forma indirecta o directa se han hecho a mi Partido desde distintos portavoces, quiero decir de una vez -y espero ya que para siempre- que la crisis de UCD de La Rioja para mí sólo se ha debido a la inadecuada ubicación de algunas personas en nuestro Partido, una vez encontrados a sí mismos, parece ser que en la pequeña o mediana derecha, nuestro Partido recobra su pulso y trabaja como siempre, sin oposiciones internas y subterráneas, desde una opción de Centro y creemos que por el porvenir y el engrandecimiento de La Rioja. Dicho esto, simplemente, quiero comentar que esta mañana se ha expuesto por primera vez, ante esta Diputación General de La Rioja! un Programa de Gobierno y, desde todos los grupos políticos que han intervenido, se han hecho críticas al mismo, como era su obligación y como no puede por menos de ocurrir siempre que se juzga un Programa desde distintos posicionamientos; algunas críticas -y quiero de cirlo desde aquí- constructivas, en un Programa por grande que fuera no se pueden recoger todos y cada uno de los aspectos que a todos los Partidos les gustaría ver reflejados, y, mucho menos, contener, los aspectos concretos que a cada uno le interesaran porque entonces estaríamos haciendo el Programa del Partido ó opción política

que lo rebate mas que el de aquél que lo defiende. Sin embargo, pensamos que el Programa -a nuestro entender- contiene en el necesario grado las bases fundamentales que exige el principio de la andadura de nuestra Comunidad Autónoma, y además también contiene -y ésto es muy importante- la imprescindible concreción en temas puntuales que -como se ha expresado aquí una y mil veces- demanda la limitación de este período provisional; efectivamente, podríamos haber realizado simplemente un Programa de gobierno orientado a la espectacularidad de las inauguraciones que a corto plazo pudieran realizarse; y todos tenemos en la memoria actuaciones de este tipo. Sin embargo, hemos preferido, aún sabiendo que iba a ser más vulnerable y más fácilmente criticable, un Plan más ambicioso que pensamos tiene la seriedad y la solidez de una política que busca la raíz de los problemas y cimienta las bases de nuestra Comunidad, conscientes, plenamente conscientes de que sociedad libre, pluralista y democrática -en esta sociedad- los intereses discrepantes pueden hacer valer su derecho a ser tenidos en cuenta como lo están haciendo muy justamente desde esta Tribuna.

Nuestro Programa de Gobierno ofrece un abanico de reformas y cambios a la sociedad riojana; reformas que en algunos sectores son largamente esperados por ésta y que se dirigen inequívocamente hacia el progreso de la misma. Existe un reformismo, yo diría de marcha atrás; efectivamente, una cosa que está hoy en vigor puede reformarse hacia atrás o hacia delante; actualmente, hay muchos Partidos que se declaran reformistas, pero hay que decir si esa reforma va a ir dirigida hacia atrás o hacia delante, puesto que si la reforma exige un cambio, hay que decir de una manera clara hacia dónde queremos llevar ese cambio, pues muchas veces no se expresa con toda la nitidez que la opinión pública desea. Efectivamente, decía que nuestras reformas y nuestros cambios del Programa se dirigen, sin duda, hacia el progreso de la sociedad riojana, desterrando inmovilismos y nostalgias del pasado, pero -al mismo tiempo- con una forma realista que creemos es posible llevar a cabo. Se llama también en el cambio a todos los sectores de nuestra sociedad, se les llama a una colaboración decidida en la consecución de sus objetivos; tales principios creo que han sido defendidos desde su creación por el Partido político que actualmente aquí represento. Se han utilizado muchas

veces -a veces creo que con demasiada alegría- frases que, sin otros adjetivos detrás, están claramente vacías de contenido aunque realmente suenan muy bien: se ha dicho que hay que hacer todo por La Rioja, que La Rioja está por encima de todo; pero pocas veces, los que de tal forma hablan, nos dicen después a qué destinos, en qué dirección quieren llevar esta Rioja nuestra permitiendo esa indefinición el que todas las interpretaciones son posibles y que nos pueden llevar en unas direcciones tan distintas como a buscar una sociedad como la que puede haber en Luxemburgo o una sociedad como la que pueda existir en Albania. Hoy, con la presentación de nuestro Programa desde una perspectiva claramente de Centro, creo que nuestro grupo ofrece a la sociedad riojana la opción clara e inequívoca de lo que nosotros pensamos debe ser su futuro.

Permitaseme ahora incidir en los aspectos, siquiera puntuales, que considero más destacables del Programa que ha presentado el Candidato: se ha criticado el que hay una parte de principios generales que no va a ser posible llevar a cabo, que no va a ser posible concretar y que no va a ser posible llevar a una realidad práctica -por lo menos al 100 por 100- dentro del período que nos ocupa; esto es evidente, el Candidato ya lo ha dicho esta mañana, pero es que Sres. yo creo que la Comunidad Autónoma riojana no se puede limitar en este momento a hacer un Programa corto, un Programa que quede exclusivamente limitado a los meses en que va a tener lugar este período provisional. Creo que la Comunidad Autónoma debe nacer con una vocación de trascendencia, con una vocación de hacer cosas en el tiempo y, precisamente por esto, tienen que quedar sentadas unas bases generales lo suficientemente amplias de forma que -sea quien sea- quien tenga que llevar las riendas de la Comunidad en el futuro pueda seguir manteniéndolas; con un criterio restringido, nadie podría hacer jamás un Programa con futuro. Es evidente que en el futuro aunque nadie pueda tener la seguridad de contar con cuatro años de mandato, hay una mayor posibilidad, no sé duda, pero existen también los procedimientos parlamentarios y, entre ellos, el voto de censura constructivo que puede hacer que un gobierno no dure esos 4 años. Por lo tanto, llevando al límite esa argumentación nadie podría hacer un Programa de Gobierno con visión de futuro, con visión de lo que se quiere reformar, a dónde se quiere llevar la sociedad riojana

y, por ésto, en un Programa realista no puede por menos existir también unos principios generales, que sean unas bases sobre las que se asiente la sociedad riojana y que deben ser desarrolladas en cada momento por aquella opción política que tenga las riendas; unas bases que, en principio, tienen que ser expuestas en este período provisional de tal forma que impidan que -como decía antes- sea cualquiera la acción política que nos suceda, que pueda quedar cohartada en su funcionamiento futuro. Pero también existen unos Programas concretos, también existen unos temas que se pueden llevar a la práctica, y creo que en el Programa del Candidato quedan claramente explicitados.

Se ha dicho que hay más de 60 puntos en los que se coincide con otros Partidos; yo diría que -a lo mejor- son otros Partidos los que coinciden con nosotros y si, esos puntos pueden ser llevados a la práctica, naturalmente, es porque nosotros, no hemos querido que sea un Programa cojo, que no sea un Programa corto; es un Programa que yo creo que coordina la dosis de idealismo -que siempre tiene que existir en una opción política- con la dosis de realismo que es necesario que exista también en todo Programa de Gobierno. Quiero también hacer constar la reafirmación clara y tajante que hacemos de la diferencia que existe entre una fase preautonómica, como ha querido ser considerado este período por algunos, y una fase autonómica provisional que tiene todos los beneficios y las prerrogativas de una fase autonómica y que, exclusivamente, se diferencia de ella -de la fase que podíamos llamar definitiva- por un período de tiempo; por tanto, no cabe decir que ésto es una continuación, no cabe decir que ésto es lo mismo con otro nombre, sino que la esencia de la misma cosa ha cambiado. Ha quedado bien clara la idea que tenemos de impulsar la Autonomía como autogobierno y poder político -no simplemente como una mera descentralización administrativa como alguno quiere ver -pero al mismo tiempo también ha quedado muy claro que en esa descentralización que va a ocurrir dentro de La Rioja, en la Autonomía, el centralismo de Madrid no debe ser sustituido por el centralismo de Logroño. Todos aquellos Organos de la Autonomía, todas aquellas decisiones de la Autonomía tienen que estar en aquellos Centros en que sea más lógico que existan, y, en las decisiones tienen que participar -estén donde esten- todos aquéllos, que tengan

algo importante que decir; esto también creo que ha quedado claro yo lo consideraría un fundamento muy importante de nuestra opción, pero también, Sres., hemos llamado a la colaboración a todos los grupos políticos, a toda la sociedad riojana, en aspectos institucionales que se tienen que formar para hacer una base, de futuro para la Autonomía riojana.

Desde aquí digo que la Autonomía no es ni de unos ni de otros, es de todos y que -entre todos- la tenemos que hacer y entre todos la tenemos que dejar de forma que nadie pueda destruirla y esto, Sres., estamos dispuestos a hacerlo, lo hemos ofrecido aquí, en todos y cada uno de los aspectos; creo que el Candidato se extenderá más en estas consideraciones, va a haber una colaboración en aquellos puntos que sean de formación de las Instituciones, en aquellos puntos que sean de asentamiento de nuestro futuro, pero también va a haber un camino, una norma clara en todos aquellos puntos que sean constitutivos y que, exclusivamente, correspondan -como pasa en toda acción política- al Consejo de Gobierno. Hablaremos con todos, recogeremos las ideas de todos, pero permitánnos que la ejecución de estas cuestiones sea realizada por el Gobierno, por el Consejo de Gobierno que, estará vigilado -como en toda democracia- estará controlado por las Instituciones Parlamentarias, en este caso por la Diputación General de La Rioja.

Se han sentado unas bases para la función pública y administración regional y, también, para la hacienda regional, que yo creo que es muy importante pues va a haber una unicidad en el control del gasto; lógicamente, algunos que nos acusan de que el programa es prolijo comprenderán que es muy difícil llegar a ciertos aspectos puntuales -que nos llevaría a hacerlo interminable- pero hay una cosa quizá más importante, que es que la organización de la Autonomía riojana la organización de la Administración riojana se va a hacer -y en eso se compromete UCD- sin atender al clienterismo político, se va a hacer con una valoración eminentemente técnica de los puestos, de forma que los más capaces de ocuparlos sean los que los ocupen, dejando reducidos al mínimo los puestos políticos, y dejando también reducidos al mínimo otros cargos rimbombantes que estamos viendo en otras Autonomías y que sin embargo aquí -en nuestra opinión- no debían producirse.

En la cooperación con las Comunidades Locales -y yo no soy un probo Alcalde y probablemente lo haga peor que otras personas que

me han precedido en el uso de la palabra- vamos a cumplir estrictamente lo que dice nuestra Constitución: vamos a procurar, vamos a colaborar con las Corporaciones Locales para ponerlas en la mejor situación posible y que puedan ejercer su Autonomía municipal; esa es nuestra idea y ese es nuestro empeño.

En la cuestión económica, todos conocemos que La Rioja tiene una economía muy basada en el sector primario; una economía de resistencia, una economía de crisis, una economía que es buena para los momentos de crisis como el que actualmente atravesamos y que, por eso, nos permite quedarnos en un lugar muy digno dentro de las provincias españolas; sin embargo, también conocemos que esa excesiva dependencia de los sectores primarios hace que en el momento de despegue económico del país la inercia de los sectores primarios nos haga quedar nos retrasados.

Nuestro Programa va a intentar -mediante una transformación de esa economía primaria en una economía de productos trasformados, de productos industrializados- ponernos en mejores situaciones para que, una vez pasado el período de crisis, La Rioja sea capaz de desarrollarse rápidamente y no quedarse atrás en el concierto de la economía nacional y en relación con otras autonomías.

En cuanto a la Agricultura, para nosotros y para mí particularmente -en ésto me van a perdonar una pequeña deformación profesional- siempre ha sido una meta el tratamiento integral de los problemas de la agricultura, el considerar al agricultor no como un mero productor, no como un mero profesional, sino como una persona, como un hombre que tiene unas necesidades y que está en un marco especial, muchas veces adverso, que no tiene las suficientes dotaciones sanitarias, que no tiene las suficientes dotaciones culturales; el tratarle de esta forma y, al mismo tiempo, tratarle no sólo como profesional sino como persona, y atender también a su seguridad y a su promoción -creo que todo ésto se ha expuesto en este Programa- creo que eso es ya una cosa importante. También se ha tratado sobre una parte de nuestra agricultura que, por ocupar proporcionalmente a un menor número de habitantes muchas veces se ha olvidado, pero que sin embargo tiene una importancia definitiva para algunas zonas; me refiero a la ganadería que ha tenido un importante tratamiento en el Programa, con acciones concretas y que pueden llevarse

a cabo de una forma efectiva y rápida.

También hemos hablado de un sector cualitativamente importante -como es el vitivinícola- que no sólo lleva en sí mismo esta importancia cualitativa, sino que ha sido hasta ahora el espejo y la imagen de La Rioja dentro y fuera de nuestras fronteras; creo que la atención a este sector lleva incorporado el germen del posible desarrollo de otros sectores de nuestra agricultura riojana y es importante tratarle específicamente, pero no en último lugar, sino quizá en primero; creo que en nuestro Programa ha estado claro el afán de cooperación, de impulso, de contar con las Asociaciones agrarias, con los Sindicatos agrarios, de forma que los interlocutores con la Administración regional tienen que ser ellos, de forma que sean ellos por donde se canalicen las inquietudes de los agricultores, y que sean ellos los que trasmitan sus necesidades a la Administración regional, que no sólo intentará atenderlas con sus medios sino que, también, les ayudará frente a sus peticiones ante la Administración Central en aquellas partes en que no haya habido transferencias.

Muy rápidamente, pasamos por otros puntos: se ha hablado de las Obras Públicas y el Urbanismo, importante como condicionante de la vida de los ciudadanos, en las cuales es necesario una adecuación del uso del suelo, es necesario el que en este uso del suelo no se contenga el ánimo especulativo con que alguna veces se suele hacer.

Hemos hablado de Sanidad, donde hay dos puntos importantes desde mi punto de vista: lo primero -que ha introducido nuestro Estatuto quizá un poco por primera vez o hay pocos Estatutos que lo tengan- es la coordinación hospitalaria; ésto nos va a permitir -sin más gastos, porque el fundamento de nuestro Programa no es aumentar los gastos sino distribuirlos mejor- repito que esta coordinación hospitalaria nos va a permitir una Sanidad mejor, una Sanidad que en nuestro Programa -como ya se ha dicho- no va destinada a curar la enfermedad primordialmente, sino va destinada a mantener y preservar la salud.

En la cuestión del Turismo se ha hecho un enfoque importante del mismo; el Turismo -creo que está en la mente de todos- es ó puede ser un componente importante en la riqueza de nuestra tierra y, sin embargo, en los últimos tiempos ha estado olvidado y postergado; creo que es interesante una revitalización del Turismo--por la importan

cia que puede tener como motor de arranque de conocimiento de nuestra autonomía, de conocimiento de nuestras tierras- de forma que, detrás de dicha revitalización turística, puedan llegar otras actuaciones económicas.

En Cultura: el principio general del no dirigismo, de que se haga una cultura libre -no tutelada sino apoyada cuando necesite este apoyo- creo que esto es importante y será realizado por las Instituciones de la Comunidad Autónoma si nuestro Candidato llega a la nominación.

Se ha hablado también de sectores a proteger: infancia, tercera edad, juventud, familia etc, quizá no tan extensamente como algunos desearían, pero creo que de una forma profunda, de una forma importante y de una forma que puede significar un cambio en estas áreas dentro de la Comunidad Autónoma.

Con referencia al deporte -como complemento de la formación integral de la persona- hemos hablado de un deporte-participación frente a un deporte-observación; intentamos que el deporte llegue a todos los rincones de La Rioja, y que la mayor parte de los riojanos puedan participar en él como protagonistas y no como observadores.

En todos estos aspectos, el cumplimiento de las acciones concretas que se han propuesto, y el asentamiento de las bases generales de desarrollo serán los compromisos que desde ahora asume UCD y su Candidato, si llega a la nominación; nosotros creemos que es un Programa eficaz y posible, aquí y ahora, para la sociedad riojana, por lo que naturalmente apoyamos y pedimos para nuestro Candidato el apoyo de la Diputación General porque, Sres. Diputados, pensamos desde el profundo sentido de la responsabilidad que hoy nos toca ejercer aquí que -con este Programa- La Rioja pueda empezar a caminar.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Sr. Candidato.

SR. RODRIGUEZ MOROY: "Sr. Presidente, compañeros diputados: me van a perdonar que intente hacer una contestación puntual a cada una de las cosas que han sido expuestas, con lo cual quizá perdamos algo de la sistemática, porque se darán ustedes cuenta de que en este período de tiempo -desde muchas ópticas- se me han hecho críticas a lo

que yo he dicho esta mañana y, lógicamente, he ido anotándolas por su orden e intentaré responderlas en el mismo orden porque es muy difícil el sistematizarlas y el sintetizarlas; con ello, quizá deba referirme más de una vez a la misma cosa, pero procuraré que sea con brevedad. Realmente, es satisfactorio para una persona que se presenta como Candidato a un puesto de la importancia de la Presidencia de la Comunidad Autónoma, oír que desde todos los prismas más o menos le dicen que están de acuerdo con su Programa o que ese Programa coincide con las ideas de unos y de otros; nosotros -que tenemos ya mucha experiencia política o, por lo menos, alguna experiencia política de los años que llevamos trabajando en estas lides- sabemos perfectamente que cuando por la derecha nos dicen que están de acuerdo en unas cosas, y por la izquierda nos dicen que están de acuerdo en otras, cada vez nos reafirmamos más en que estamos muy centrados. Eso era el principio absoluto de todo mi discurso, he dicho que pretendía hacer una interpretación y un Programa basado en los principios del Centro político; sentadas estas premisas voy a intentar el contestar a cada una de las cosas que han sido expuestas, comenzando por su orden voy a contestar al Grupo Mixto, en la persona de la Sra. Salarrullana, y diré lo siguiente: se ha expuesto que el Candidato debe tener unas mínimas cualidades y según esas mínimas cualidades debe tener una mínima experiencia; Sres, estamos avocados a un proceso absolutamente nuevo, estamos creando lo que es la Autonomía, estamos naciendo de cero y estamos poniendo los pilares. Creo que nadie en esta Rioja, ni fuera de La Rioja, tiene experiencia en las lides autonómicas; en este momento, cualquier persona que esté en las lides políticas tendrá la suficiente óptica y visión para adecuar su proyecto político a lo que es la realidad autonómica; se ha dicho que el Candidato debe de anteponer el interés de La Rioja y ser -por lo tanto- apartidista. Estoy radicalmente contrario a ese apartidismo radicalmente en contradicción; el interés de La Rioja -como ha dicho ya el representante del Grupo centrista- es el interés absoluto desde la persona que está hablando hasta el último riojano. Todos nos volcaríamos por La Rioja, absolutamente todos, pero lo que hay que decir es en qué dirección, en qué destino, hacia dónde queremos llevar a La Rioja; por lo tanto, hay que darle la opción política de desarrollo de lo que es la Autonomía y esa opción política es la que yo he querido hacer, esa

opción política la he hecho desde una concepción de Centro y, desde una concepción de Centro, la mantengo y por supuesto la mantendré. Se ha dicho que tiene una enorme longitud mi Programa, que Moisés escribió sus Tablas de la Ley y que podía haber escrito más artículos: a una persona declarada confesional había que recordarle que Moisés no escribió las Tablas de la Ley, fueron dictadas según creo recordar, y eso es Historia Sagrada.

Se ha repetido varias veces y esto va a servir de contestación no solamente a lo que ha sido expuesto por la Sra. Salarrullana, si no también por otras personas, en otros momentos, que hay una contradicción al decir que no se pretende aumentar la presión fiscal y que, sin embargo, se programan ayudas a pueblos, se programan subvenciones, se programan muchas cosas que significa coste económico; en efecto la Diputación Provincial de La Rioja está haciendo -lleva 4 años haciéndolo- subvenciones, ayudas, etc., con sus presupuestos, presupuestos que nosotros asumimos y queremos continuar, pero es que además -y en esto voy a entrar un poco en lo que ha expuesto el Sr Fernández- también en este tema que me ha criticado el posible aumento de la presión fiscal -debo decir y debo estar de acuerdo con él en que no deben de ser las personas que tienen controlados sus ingresos los que deban pagar la carga social que supone los impuestos; estoy absolutamente de acuerdo con él, pero es que el que no aumente la presión fiscal no quiere decir que tenga que recaer esta presión fiscal en las mismas personas que está recayendo, quiere decir que puede redistribuirse y desde luego nosotros estamos absolutamente de acuerdo con una reforma fiscal porque apoyamos en su día una reforma fiscal y porque fuimos el Partido que llevó por primera vez desde hace mucho tiempo una reforma fiscal verdadera que yo he apoyado y que sigo apoyando en el Congreso. Y, con ésto, también contesto al Sr. Isasi, porque yo soy absolutamente partidario de la reforma fiscal, porque creo que debe pagar más quien más cobre y que debe existir una progresión, y que deben existir unos principios generales que hagan mucho más repartidos los costes sociales; otra cosa es que haya aplicaciones concretas que no han sido puestas en marcha, mecanismos que todavía no se han establecido y que deben establecerse, como -por ejemplo- ayudas a la familia y algunas otras cosas a las que luego me referiré. Sin embargo, eso no quiere decir que en el concepto esencial de la reforma fis-

cal estamos absolutamente de acuerdo y que el aumento de la presión fiscal -yo digo que no debe existir aumento de la presión fiscal- siga pesando sobre los mismos, sino que quiere decir que sobre todo para las capas socialmente menos preparadas no tiene que haber mayor coste y, desde luego, tampoco quiere decir que nos tengamos exclusivamente que financiar por medio de los impuestos en todas esas subvenciones, ayudas etc., que nosotros propugnamos.

Se ha dicho también por otros participantes, que tenemos un único Presupuesto, que tenemos el Presupuesto de la Diputación Provincial y que, si no contamos más que con eso, se está en las nubes porque se proponen demasiadas acciones, y tampoco estoy de acuerdo en absoluto porque no solamente tenemos el Presupuesto de la Diputación Provincial. No sé si muchos de ustedes estarán o no enterados de lo que es la mecánica de la puesta en marcha de las Autonomías que supone -hasta que los rendimientos propios de la Comunidad Autónoma sean efectivos y eficaces, los podamos llevar a la práctica y tenerlos controlados desde la propia Rioja- repito que, hasta que nosotros nos pongamos en marcha, tenemos dos posibilidades presupuestarias que nos da la Administración Central.

La primera es un presupuesto especial para gastos de instalación dado a todas las Comunidades Autónomas que se han puesto en marcha y por un importe de unos ciento cincuenta millones de pesetas, que además comprende las partidas que sean necesarias si se carece de edificios, si carece de Sedes, si se carece de otras muchas realidades con las que no se puede contar en una provincia, como la nuestra, que no estaba preparada en instalaciones y en infraestructuras para dotarla de una adecuada dignidad; y esas cantidades las vamos a exigir pues esas partidas no les van a costar nada a los riojanos, absolutamente nada porque el Estado es lo suficientemente consciente como para dotar de esas instalaciones a las Comunidades Autónomas.

La segunda posibilidad es que existe también el Presupuesto ordinario de todos los años por medio del cual el Estado colabora con las Comunidades Autónomas hasta que éstas tengan -completamente puestos en marcha- los mecanismos que les conceden sus respectivos Estatutos; recordamos aquí la participación en los impuestos que se nos transmitirán en su momento y, hasta que eso transcurra, en un plazo

aproximado de 5 años, existen unos presupuestos ordinarios anuales que el Estado da a las Comunidades Autónomas, dinero del Estado y no dinero de los riojanos.

Paso a otro capítulo: se ha dicho que hablo de los Consejeros que van a hacer campaña electoral; pues no, hablo de que estamos inmersos, muy posiblemente a una próxima actividad electoral -y lo he citado así en el Programa- y he dicho que desde luego es absolutamente inviable que una Consejería, durante ese período delicadísimo, esté haciendo una política de derechas, otra una política de izquierdas, otra una política confesional, otra, una política de cualquier otro tipo. Porque éso es confundir a los riojanos, porque eso no es dar un proyecto político a La Rioja que necesita conocer una dirección, tener una andadura y un destino, y ese destino se le tiene que ofrecer claro a los riojanos; nosotros estamos dispuestos a dar ese destino, y por éso mismo hemos presentado un programa de Centro, con una dirección política.

Se me pregunta que cómo va a ser la participación; se ha dicho que he ofrecido que, por medio de leyes, deban realizarse asuntos no ni o menores, pero sí no tan importantes como otros que son propios como -por ejemplo- el de las Comunidades riojanas asentadas fuera de nuestros Municipios. Debo recordarle también a la Sra. Salarru llana que, desde luego, nuestro Estatuto sí que nos confiere facultades para elaborar estas normas porque, para demostrarlo, voy a leer la disposición transitoria segunda, en su apartado 3º b): "La Diputación Provisional asumirá las siguientes competencias: Elaborar y aprobar las normas de su Reglamento Interior y organizar sus servicios".

Y dicha competencia es responsabilidad que puede hacerse por Ley y estamos dispuestos, en este período provisional, a realizarlo por Ley y -desde luego- actuaremos en todas las materias que nuestro Estatuto nos confiere.

Se ha dicho también -y me extraña muchísimo, me extraña tremendamente- que he anunciado como objetivos cosas que ya están hechas, como por ejemplo el desmembramiento del Plan General de Logroño; toda via no está desmembrado dicho Plan de Logroño en los 8 Planes parciales, en los 8 Planes generales para los 8 Ayuntamientos que lo

componían con anterioridad. Además, hubo un grave problema en ese tema que creo que usted -como responsable de la política riojana- tiene que conocer y, es que, en este momento, ni siquiera están iniciados los 8 planes generales.

Dice que usted inauguró el Hogar de Tricio; me alegro muchísimo de que usted inaugurara el Hogar de Tricio, pero desde luego yo no he ofrecido un Hogar en Tricio, yo lo que he ofrecido es coordinar todas las actuaciones hospitalarias y todas las actuaciones asistenciales y, entre ellas -por supuesto- las existentes actualmente como el Hogar de Tricio y como otros Centros a los que también me he referido. Y como usted está leyendo mi Programa espero que luego, en la contestación, lea textualmente lo que he dicho del Hogar de Tricio; también me ha dicho que está construido el Pantano de Pajares... ¡Sres. díganse al Ayuntamiento de Logroño que es quien está esperando su construcción y que estaría contentísimo de tener la posibilidad de disponer ya del agua que el Pantano va a dispensarle!

Bien, me ha sorprendido, ha llegado a sorprenderme cuando dice que no hago concreciones; creo que a este Programa y a las opiniones que yo he pulsado esta mañana después de exponerlo, se les puede tachar absolutamente de todo menos de no hacer concreciones. Creo que me he referido a más de 200 puntos concretos y he tenido la intención de hacerlos puntos concretos para que puedan en -un futuro- determinarse, claramente, si están o no están cumplidos, si están o no iniciados.

Dice que debiera prometer menos... No he prometido absolutamente nada, nada en absoluto; únicamente, he hecho un catálogo de direcciones en las que se orientará la política que marcará el Gobierno si yo accedo a esa Presidencia. Como la última parte de su intervención no me afectaba, porque hacía referencia a otros Partidos, no voy a entrar en ella.

Voy a seguir con las palabras que han sido empleadas por el Senador Fernández Herrero, Diputado General, en esta ocasión sobre que el Programa ha sido hecho por muchas plumas y que hay una incoherencia entre sus planteamientos. Efectivamente, en ese Programa ha habido colaboraciones importantísimas de personas que, por supuesto, son técnicas en cada una de las materias y eso lo único que demues

tra -a mi juicio- es que existe un buen equipo y además está coordinado; dice que ha sido copia literal de los Programas de los Ministerios y de la Gran Patronal, antes nos ha dicho el PSOE que estaba de acuerdo en muchas cosas y que le hemos copiado 60 resoluciones; a la Gran Patronal también, al Libro Blanco de AP también... Reconozcamos Señores que, por lo menos, sabemos mezclar porque -al final- ha salido una cosita que no estaba mal.

Se ha preguntado, el porqué nos hemos referido nuestra participación en la elaboración de las Normas de esta Diputación General, si esta Diputación General no es autónoma para elaborar sus Normas. Efectivamente, esta Diputación General es autónoma, pero yo lo que he ofrecido con mis palabras son dos cosas, que creo que son importantes: primera, que es la voluntad del Gobierno -si yo accediera a la Presidencia- el propiciar los proyectos oportunos, y ya sabe usted que las iniciativas parlamentarias las tienen los Grupos y las tienen los Gobiernos, y eso es lo que yo he dicho; y, en segundo lugar, una cosa muy importante: he ofrecido un consenso en la elaboración de estas Normas; contesto a su alusión porque esta pregunta me ha sido hecha por todos los Grupos y quiere decir -ni mas ni menos- que, por supuesto, para lo que sea básico, para la formalización de las bases de nuestra Comunidad Autónoma, no utilizaremos la fuerza de nuestros votos como mayoría para obtener la organización a nuestra única imagen y semejanza. Lo he dicho esta mañana, lo repito aquí y quiero dejarlo absolutamente claro; me gustaría que en estos temas se actuara prácticamente como se actuó en la Constitución, es decir, que llegáramos a tener un acuerdo general de todos los Grupos y, por supuesto, nosotros no nos empecinaremos en ninguna disposición en la que no encontremos el respaldo de los demás e intentaremos que, entre todos, lleguemos a elaborar unas Normas, puesto que no creo que sea camino difícil. Ya ha habido experiencias en otras Comunidades Autónomas, experiencias hondamente gratificantes, a las que yo me quisiera remitir, que quisiera también tener en cuenta y que nos sirvieran de precedentes.

Se dice del Consejo de Gobierno que, si es de una sola dirección, si es homogéneo, puede hacer electoralismo; pienso que todo Consejo de Gobierno va a tener un protagonismo en la vida política, eso no cabe duda, y sería absurdo que yo aquí hiciera otra cosa. Un Gobier

no, cualquier Gobierno, bien sea de concentración, bien sea en solitario, va a tener un protagonismo que es evidente que le va a dar una repercusión pública; eso, está absolutamente claro. Pero también he dicho en mi discurso que nosotros propugnábamos un absoluto control de todas las actuaciones del Gobierno y ese absoluto control lo tiene que tener esta Cámara, y en ese aspecto como miembro perfecto de esta Cámara y cualquier otro miembro de la misma- puede elaborar las medidas conducentes a controlarlo, a dar claridad y hacer públicas todas aquellas cuestiones en las que hubiéramos actuado con partidismo o que hubiéramos actuado con la exclusiva intencionalidad de beneficiarnos nosotros. Por eso nosotros ofrecemos una unidad en la dirección y, desde luego, un exhaustivo control al que nos sometemos totalmente.

Se me ha planteado claramente que, al hablar de que el Gobierno de hía ser modesto en sus remuneraciones, debía establecer las incompatibilidades; voy a ser muy claro, no quiero eludir absolutamente ninguna respuesta, todavía no soy y -hasta que esta Cámara se pronuncie- no puedo tener la constancia de si voy a conseguir regir los destinos de esta Comunidad: Mi criterio, que ya estaba fundado desde antes, es: de optar entre dos posibilidades: elegir unas personas, quizá mediocres, que puedan prescindir de su puesto de trabajo, durante los escasos meses que supone este período provisional o rodearme de unas personas técnicamente competentes, importantes, que sean capaces de hacer cumplir verdaderamente este Programa de Gobierno desde las distintas Consejerías -aunque no tengan una incapacidad absoluta y aunque puedan tener participación en el trabajo que venían realizando antes- y que, por supuesto, a los 8 meses van a tener que volver a realizar y, por lo tanto, sería excesivo pedirselo a algunas personas, lo que sí voy a exigir, absolutamente, a todos los Consejeros- si yo ^{13. 6. 77} llego a formar Gobierno- es que la dedicación a los trabajos de la Comunidad Autónoma sea prioritaria, exhaustiva y total, y que no haya ni siquiera un minuto de abandono por los trabajos particulares, pero no podré en ninguno de los casos el exigir una desvinculación absoluta de las tareas que venían desempeñando antes.

También se me ha preguntado si voy a tener más dedicación al Congreso de los Diputados que al Consejo de Gobierno; no se hizo esta pregunta cuando se elegía al Presidente de esta Asamblea -y está en

la misma situación que yo- pero, sin embargo, aunque no importa no responderla, la voy a responder: creo y estimo que la vida pública en La Rioja va a exigir una permanencia constante en Madrid en muchos aspectos, el período que tenemos encima en estos momentos va a consistir fundamentalmente en discusión y negociación de competencias en una gran medida y en una gran parte; esto, va a exigir permanencias constantes en Madrid, por supuesto mi trabajo y mi dedicación será absoluta en el tiempo que tenga Presidencia de la Comunidad, como usted sabe y le consta. No obstante, no podré eludir los martes y miércoles por la tarde estar en el Congreso de los Diputados si las cuestiones que se plantean allí son lo suficientemente importantes y decisivas para recabar mi presencia; porque usted sabe que un voto es lo suficientemente importante para ello. Si que dejaré de asistir siempre que me lo permitan las circunstancias de lo que se esté tratando en el Congreso, pero desde luego no en ninguna cuestión fundamental, ello no le quepa la menor duda que no mermará en absoluto mi dedicación a la Comunidad Autónoma.

También me ha hablado de la reforma de la Administración y me ha dicho que, si mi Partido no ha sido capaz de hacer la reforma de la Administración, ¿cómo la vamos a hacer nosotros?. No pretendo hacer una reforma de la Administración, lo único que pretendo es sentar las bases para la coordinación suficiente de la Administración Regional que vamos a tener; esta Administración va a cambiar pues teníamos una Administración provincial y ahora vamos a tener una Administración regional que es importante coordinar entre los funcionarios que actualmente están en la Diputación, los funcionarios que van a ser trasladados y la organización de los servicios. Antes no existían Consejerías y eso exige una racionalización, una preparación, un sosiego y un reposo en el que también me gustaría que participaran todos los Grupos políticos para hacer una organización que sirviera cualquiera que fuera la opción que estuviera el día de mañana al frente de los destinos de la Comunidad Autónoma; todo esto, así lo he dicho también en el Programa.

Dice que el Programa es uno más, que se podían haber hechos muchos.

No, aquí hemos tenido dos experiencias y desde luego éste es mi

Programa, y no quiero personalizar: éste es el Programa de UCD Rioja, porque en la mayor parte de los textos del mismo ustedes se habrán dado cuenta que he hablado UCD Rioja intentará, UCD Rioja propugnará y no este Candidato propugnará, este Candidato intentará....

He hablado ya del aumento de la presión fiscal y de las redistribuciones. Me dice que echa en falta los temas de Educación: no podía referirme a los temas de educación con carácter absoluto, porque los temas de educación son una competencia exclusiva del Estado, y nuestro artículo 11 del Estatuto, en su párrafo c) dice y reconoce como posibilidad de asumir estas competencias mediante el transcurso de los 5 años o Ley votada en Cortes, puesto que en su apartado c) habla textualmente de "la enseñanza en todos los niveles y grados, modalidades y especialidades." Sí que me he referido a aquellos puntos concretos de la enseñanza en los que sí que podíamos tener incidencia y me he referido por ejemplo a que sería muy importante la educación en los temas de drogas con introducción de niveles de educación tanto para padres como para alumnos, iniciación también de las enseñanzas de la Constitución, que ya es una norma absoluta, pero también añadiéndole enseñanza de lo que es la autonomía y de lo que supone ésta autonomía en las Escuelas. Sí que he hablado de esos temas de educación, que son sobre los que sí podemos hablar.

Respecto del interviniente de AP, en un principio creí que se había equivocado de sesión: ha hablado del Candidato anterior, del Programa anterior, de la participación de todos... Yo, simplemente, en esa primera parte quiero hacerle una consideración: no se ofrecía una participación de todos, no se ofrecía la participación de UCD, y creo que UCD representa una parte muy importante del contexto social de la vida política riojana. Dice que hemos copiado el Programa de AP; entonces, no entiendo como no lo vota. Ha hablado de la financiación del Consejo de Gobierno y creo que he respondido ya a esto. Ha dicho, y estamos muy acostumbrados a oír cosas de este tipo en las bocas y en las palabras de AP, que irá a las espaldas de todos los riojanos; son palabras sólo, porque ya he dicho que desde luego no recaerá esa financiación, que por otra parte ha de ser pequeña, en las espaldas de los riojanos, pues hay unos cauces adecuados a los que ya me he referido para esa financiación.

Todo su contexto ha sido, en realidad, una crítica al Programa de UCD, a la acción de gobierno de UCD, a los temas generales de la

política nacional de UCD; creo que debía ceñirse a lo que debe ser el Programa propio, a los puntos concretos ya contestaré. No voy a entrar tampoco en el tema -que también he mencionado antes- del por qué me he referido a los temas, a las leyes y a los proyectos que debe elaborar esta Diputación General; ya me he referido a ellos. Echa la culpa a U.C.D de la omisión en ese concierto de mil millones de pts. que se reparten a las Comunidades Autónomas; de no habernos tenido en cuenta, culpa a UCD en términos generales. Usted está viniendo aquí a un hombre de UCD que ha solicitado -expresamente, si fuera necesario- una sesión extraordinaria de esta Diputación General de La Rioja; que todavía no ha obtenido respuesta para tratar este tema y para elevar la protesta que haga falta por los cauces correspondientes, que son los cauces parlamentarios de nuestra propia organización y los cauces que, por lo tanto, nos concede nuestro Estatuto.

Se me dice que he hablado de mantener los Planes y Servicios de la Diputación y que no podía hacer otra cosa: Sr. Isasi, naturalmente que no podía hacer otra cosa; pero lo que sí que he propuesto es un aglutinamiento de todos los Planes que se traduzcan en inversiones en los Municipios, en dotación de infraestructura de estos Municipios y separarlos de lo que son los planes de carreteras, por ejemplo, y esto es una finalidad, y esto es un objetivo, para que queden claros cuáles son los destinos de estas inversiones; Y a eso sí que me tengo que referir, pues ése es mi objetivo de futuro. Por ello, lo que sí que he querido dejar claro es que en el presente y en el año 1982 hay que mantener la estructura actual porque ya se está desarrollando.

Me dice que el Parque de Incendios ha sido un objetivo, que durante tres años han estado persiguiendo los mismos hombres nuestros que están sentados en los bancos de UCD y que no han podido poner en marcha. Debo recordarle -con todos los respetos hacia la persona de Joaquín Ibarra- que en aquellos momentos la Diputación Provincial estaba regida por Joaquín Ibarra, aunque quiero hacer aquí la aclaración tajante de que, desde luego, no me mueve ninguna opinión contraria hacia su persona -la cual respeto y estimo- como amigos que hemos sido y espero que seamos en el futuro.

Se me dice que habría que hacer una Escuela de Formación Profesional de Bomberos... pues ¡adelante Sr. Isasi! estamos de acuerdo. Era

algo que no se me había ocurrido y yo estoy dispuesto a apoyarle las iniciativas que usted tenga en este tema y, por supuesto, nos volcaremos en conseguirla: estamos de acuerdo.

Se ha hablado de la reforma fiscal de Fernández Ordoñez, ya me he referido a ella, no voy a entrar; también dice el Sr. Isasi que gravamos el ahorro al pequeño impositor. He marcado como uno de los objetivos de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, única institución financiera en la que esta Diputación General -la Diputación Provincial anterior tenía representación- como uno de los objetivos principales debía ser la introducción de esta línea de crédito, una línea que no existía con anterioridad y que ha sido iniciada merced a la gestión de las personas que fueron nombradas por la Diputación Provincial anterior, eran personas de UCD y que están volcadas en que este objetivo se cumpla y que exista una financiación al pequeño ahorrador.

Ha dicho igualmente el Sr. Isasi que estábamos limitados por el presupuesto de la antigua Diputación Provincial; ya le he contestado que tenemos presupuestos nuevos y otras fórmulas de nueva financiación. Ha dicho que este Plan era ambicioso; sí, es ambicioso y espero que sea cumplible, pero si al decir que es ambicioso, quiere decir que le ha gustado, no sé porque no me lo vota. Me ha criticado de haber descendido al detalle; sin embargo, también descende usted al detalle al hablar de una circunvalación en Santo Domingo, ¡pues también intentaremos apoyar ese objetivo!. Nos parece perfecto y, desde luego, desde ya intentaremos poner en marcha los mecanismos que sean conducentes ante la Administración del Estado para que podamos tener esa circunvalación, por lo menos, a nivel de instancia sellada en el Ministerio correspondiente y con la potencia que nosotros podamos para acelerar esos trámites.

Ha hablado el Sr. Isasi, sobre que no me he referido al saneamiento de las cuencas de los ríos; me he referido dos veces, por lo menos -que yo recuerde- y creo me he referido aún mas a este tema al hablar del medio ambiente, de la infraestructura y también al hablar de Urbanismo; entiendo que el saneamiento de las cuencas de los 7 ríos riojanos debe hacerse con un carácter integral, debe estudiarse totalmente cada uno de los cauces para establecer -desde la cabecera hasta su desembocadura en el Ebro- lo que deben ser las medidas conducentes para que estén las aguas saneadas.

Ha dicho también que es una aberración hablar de la familia y definirla como unidad de consumo; por supuesto, yo no he definido a la familia como unidad de consumo, de ninguna de las formas podría definir a la familia como unidad de consumo pues -entre los objetivos para potenciar a la familia- yo he planteado la defensa de la familia como unidad de cultivo y en este punto va implícito, por ejemplo, su defensa fiscal, punto sobre el que ustedes insisten constantemente entre los que deben modificarse en la reforma fiscal y en lo que yo estoy de acuerdo; ese es uno de los puntos en que la reforma fiscal debiera tener una mayor incidencia y debiera existir un apoyo a la familia y, para conseguirlo, volcaremos en ésto todas las influencias a nivel riojano y a nivel nacional que nos sea posible. También se ha referido al divorcio y en esto no podemos estar de acuerdo; no podemos estar de acuerdo en absoluto. Yo, Sr. Isasí, lo he dicho y lo sigo diciendo, soy -como creo que es la gran mayoría de los españoles- partidario de la existencia de una regulación del divorcio, que no es una destrucción de la familia sino una regulación de las familias rotas y una regulación de la mejor forma de entendimiento entre esas familias rotas.

Por fin, debo de agradecerle sinceramente la oportunidad que me presta de explicarme sobre un tema al que usted se ha referido al final de su intervención: ha hablado de mí como persona que pataleó la elección del Presidente de esta Diputación General de La Rioja y, no señor, es absolutamente falso; yo aplaudí, puesto en pie, la elección del Presidente de la Diputación General y ahí está el vídeo para demostrarlo, como aplaudí el momento que se incorporó a la Mesa por que soy absolutamente respetuoso con las Instituciones ¡absolutamente respetuoso! y -aunque habíamos perdido lo que nosotros representábamos y lo que nosotros queríamos- yo aplaudí puesto en pie. Lo que desde luego no admito -ni admití entonces ni ahora, ni en ningún momento- es que se diga que el interés de La Rioja podía estar conculcado por el interés de mi Partido... Eso, no lo admito ni entonces ni hoy ni en ninguna ocasión y en aquel momento no se nos dió ocasión de explicarnos y mi portavoz no tuvo oportunidad de intervenir y hoy, por fin, me ha dado usted desde esta tribuna pública la oportunidad de explicarlo claramente y desde luego creo que tanto mi Partido como el suyo como cualquier otro quieren lo mejor para La Rioja y mi Partido jamás será una cortapisa para La Rioja.

Paso a contestar la intervención de PSOE cuyo portavoz ha dicho que todo Candidato debe tener 3 requisitos -debo de saltar lógicamente la primera parte sobre la intervención, puesto que no me afecta- repito, 3 requisitos como son: un Programa, creo que éso está demostrado, esta mañana hemos presentado un Programa; un Equipo, no lo duden ha habido un Equipo que ha colaborado en la elaboración de ese Programa y, por supuesto, habrá un Equipo que -si yo cuento con la confianza de esta Cámara y accedo a la Presidencia de la Comunidad Autónoma- regirá los destinos con la suficiente categoría y, por supuesto, circunscribiéndose totalmente a los dictados de este Programa; y, por último, un Partido por detrás que, obviamente, existe y no solamente existe, sino que yo creo que en La Rioja se ha demostrado que es coherente, que en La Rioja se ha demostrado que es fuerte y que en La Rioja se ha demostrado que está auténticamente unido. El que algunas personas se hayan ido del Partido no quiere decir que no tengamos una absoluta coherencia. Estoy absolutamente indignado porque durante este último mes llevo oyendo que si se nos desviará algún voto, que si alguna persona romperá la disciplina... y éso no es así, se ha demostrado en muchas votaciones seguidas y lo van a seguir demostrando, porque somos un Partido coherente y vamos a seguir siéndolo.

Se ha dicho que el PSOE pedía colaboración, pedía colaborar en las tareas de Gobierno y en las tareas de Gobierno y en las tareas de dirección de la Comunidad Autónoma. Creo que, desde los primeros momentos en los que yo me he referido al tema autonómico, he clarificado perfectamente cuál era nuestra visión de esta situación, creo que son razones objetivas, serias y reposadas, razones suficientes, las de determinar que debe existir una dirección clara en lo que es la administración de la Comunidad, aunque debe existir una absoluta colaboración en todo lo demás. Se me ha preguntado que hasta dónde llegará esa colaboración, lo he empezado a contestar al referirme al Sr. Fernández Herrero y lo voy a decir a ustedes: la colaboración será absoluta, es más -el compromiso lo establezco desde aquí, desde esta Tribuna- aceptaremos las leyes y las normas a las que yo me he referido en el Programa de organización del Consejo de Gobierno, Reglamento de la Diputación General, relación entre ambas, publicidad de los actos de las mismas, el tema de la función pública.

Y, lo digo desde aquí, en ninguno de estos temas, absolutamente en ninguno de estos casos utilizaremos la fuerza de nuestros 15 votos para imponer un criterio. En todos esos aspectos buscaremos el consenso absoluto de todas las fuerzas, a ser posible de todas las fuerzas, por lo menos, de una mayoría absoluta suficiente para sentar unas bases definitivas de lo que deben ser los basamentos, los pilares, las columnas de nuestra Comunidad Autónoma.

Se me ha dicho que el equipo que voy a elegir quizá para el Consejo de Gobierno sea un equipo de derechas y que el PSOE estaba harto de gobiernos de derechas; más adelante me ha dicho -he interpretado eso, pero pueden perdonarme si no respeto fielmente las palabras pues han sido muchas las anotaciones- que en más de 60 puntos de nuestro Programa he copiado literalmente el Programa del PSOE, lo cual quiere decir que hay muchos postulados con los que ustedes están de acuerdo. Mi compromiso absoluto es que todas las personas que asuman una Consejería -si yo llegará a ser Presidente de la Comunidad Autónoma- serán personas absolutamente comprometidas con el Programa que he leído esta mañana, y cada una de esas Consejerías tendrá las concreciones específicas que en el Programa han sido realizadas, y tendrán la obligación, como primera premisa, de cumplirlas, y si no aquí están ustedes, y yo el primero, para exigir ese cumplimiento o para tomar las medidas oportunas si se salen de esas directrices.

Se ha referido a que yo anuncio siete Consejerías y luego pueden venir dos amiguetes y decir una Consejería para tí, otra Consejería para allí... No es así, usted sabe que durante todo este tiempo mi planteamiento ha sido muy serio en ese aspecto; he pretendido desde el primer momento no ir haciendo ofrecimientos de Consejerías. Creo que eso en algunos momentos ha podido incluso poner en peligro mi presencia en esta Tribuna, pero hemos querido ser coherentes, no, pierda cuidado, que en ningún caso, ni por amistades, ni por ninguna otra cuestión -que no sea el objetivo político de cumplimiento, del mejor cumplimiento del Programa dicho- podré incorporar personas a cualquier Consejería y, mucho menos, crear nuevas Consejerías para ello.

Se me ha preguntado, expresamente, si esto suponía una carrera hacia el sillón; Sr. Basulto, creo que he demostrado claramente ante

la opinión riojana, durante este mes en el que hemos estado en un impáss en la Comunidad Autónoma, que he estado dispuesto ha jugarme el sillón presidencial de la Comunidad deseo íntimo mío, como puede suponer, porque si no no estaría hablando en esta Tribuna; y, sin embargo, por mantener unos principios de coherencia he podido estar excluido absolutamente de esa posibilidad, que todavía hoy -como usted ha dicho- no está clara. Por lo tanto, pierda cuidado que no serán las carreras hacia el sillón las que me muevan; se me ha tachado desde muchos aspectos -es muy fácil- desde muchos círculos y desde muchos medios -es muy fácil-, pero desde luego yo no quiero caer ni en la facilidad ni en lo sencillo, yo quiero tener una línea recta.

Se me ha dicho que es posible que no vaya a llevar acabo este Programa -porque es un Programa mesiánico- pero me gustaría muchísimo más que se me dijera en éste, en éste y en este punto no va a ser posible llevarlo a cabo; he querido hacer un Programa concreto, en cada uno de los apartados he ido a puntos concretos numerados, he establecido más de 200 puntos concretos exhaustivos... ¿para qué? para facilitar la cuestión de control del cumplimiento de los mismos. Yo quisiera que tomáramos, en cada una de las Consejerías, una relación de los puntos concretos en la dirección marcada a que me he comprometido y que, en su momento, hagamos la comparación de los que han sido cumplidos y de los que no lo han sido; naturalmente, ya he advertido que el cumplimiento lo entiendo en algunos casos -puesto que estamos a 8 meses vista- como un cumplimiento final, como una terminación del objetivo propuesto y, en otros casos, como una iniciación, como una puesta de las bases de los mismos.

En lo que sí que me comprometo es a que mi dirección política en la gestión de los asuntos de La Rioja -si es que llego a tener la confianza de esta Cámara- por supuesto será la marcada en esos puntos y haremos la comparación -porque ustedes estarán en la obligación de exigírmela- y me dice que va a hacer un seguimiento del cumplimiento del Programa. No es que lo vaya a hacer usted es que yo exijo que se haga ese cumplimiento del Programa y yo voy a ser el primero que a cada uno de los Consejeros que sean nominados -si yo llego a ser Presidente- les exija el cumplimiento de ese Programa y les pida cuentas diariamente de su cumplimiento y de los pun

tos concretos que han sido establecidos en el mismo. Por lo tanto, usted y yo vamos a ir perfectamente coordinados en esa dirección. Me ha dicho que el Programa no aterriza y ésto me ha recordado una conversación breve, una conversación de café en la que se me dijo que había omitido hablar del Aeródromo de Agoncillo, y que podíamos establecer en Agoncillo un punto o un cauce de tercer nivel de aviación civil; realmente, es un punto ése que está ya contemplado por la propia Diputación Provincial y que yo estoy dispuesto también a que continúe; entonces sí, que aterrizaremos. Desde luego mi Programa aterriza absolutamente, porque estoy dispuesto a que el cumplimiento de mi Programa se juzgue no hoy sino en el día concreto en el que deba de exigirse la responsabilidad, es decir, después de que haya transcurrido el plazo marcado.

Me ha dicho que quizá ejerza un duro presidencialismo: no, en las normas que he establecido, en los puntos concretos del Programa, he establecido que la labor de gobierno debe de ser una labor coordinada de su Equipo de Gobierno; las disposiciones van a ser -eso viene ya marcado por el propio Estatuto- del Consejo de Gobierno; el que dicta las normas es el Consejo de Gobierno, el Presidente es únicamente el "primer inter pares" o el primero entre los iguales, pero, desde luego, no pienso hacer una política presidencialista. Si pienso hacer una política de logro de objetivos y conseguir que las Instituciones Públicas se lleven hasta donde haga falta, eso por supuesto; todo lo que pueda hacer el Presidente -si yo llego a serlo- se hará aunque la política no ha de ser de un duro presidencialismo ya que la mayor parte de las cosas que vamos a hacer en este primer período van a ser cosas en las que ya he ofrecido una concertación, en las que ya ha hablado de un consenso y en las que ya he renunciado a aplicar la fuerza de los 15 votos que puedan respaldarme para hacer una oferta global de conjunto de todas las fuerzas políticas. No voy a hacer, repito, un duro presidencialismo, ni muchísimo menos, y si así no fuese también se me juzgará y se me exigirá en el momento oportuno.

Se ha dicho que no he hablado con los funcionarios: la mínima prudencia política me impedía tener un diálogo con los funcionarios; debo decirle que he sido invitado en los tiempos en los que, al pare

cer, algunas personas no pretendían presentar una opción diferente, he sido invitado varias veces a venir a la Diputación, a enterarme de los temas de la Diputación, y yo he dicho: prefiero que sean las propias personas de UCD en la Diputación las que tengan estos contactos, porque yo no soy una persona, en este momento, que pertenezca a la Diputación Provincial y, por lo tanto, no puedo asumir un papel que no me corresponde, no lo he asumido y no he querido asumirlo voluntariamente, conscientemente y con idea clara de lo que estaba haciendo.

Se me dice que declare, que determine el nivel político de competencias y hasta dónde va a llegar el nivel del funcionario; bien, al máximo, el objetivo óptimo, creo que no es un objetivo operativo, el que hasta el nivel siguiente al de Consejero estén cubiertos los puestos por funcionarios. No me comprometo a que así vaya a ser, absolutamente, en todos los casos; eso es algo que vamos a determinar en la norma -que ya he ofrecido también que sea consensuada- norma de organización de la estructura administrativa de La Rioja; eso lo vamos a determinar ahí y lo vamos a determinar cuando estemos convencidos todos. Hemos tenido unos contactos con otras Comunidades Autónomas que han establecido esa norma y que están absolutamente arrepentidos, y nosotros lo que queremos es que sea operativo, para nosotros y para los que el día de mañana nos puedan sustituir al mando de los destinos de esta Comunidad Autónoma; por lo tanto, será lo que decidamos y nuestra opinión es que el funcionario debe de llegar al máximo nivel que se pueda y me gustaría que fuera hasta el nivel siguiente al de Consejero, pero yo creo que en algunos casos deberemos establecer algunas excepciones y las estableceremos por consenso, usted, otros Señores y nosotros.

Se me ha preguntado -y no quiero dejar de contestar ninguna pregunta- sobre las incompatibilidades de funcionarios; desde luego, yo no tengo referencia en este momento de las actividades de los funcionarios de la Diputación Provincial, pero lo que sí le digo es que existe una Ley específica y taxativa, que esa Ley está ahí y que esa Ley existe y que esa Ley la tendremos que aplicar; por lo tanto, a la legislación vigente me remito.

Seguía diciendo usted que quizá Landelino Lavilla me eche un rapapolvo por este Programa... No, el Presidente de nuestro Partido -en el último Consejo Político- ya hizo una declaración específica de lo que es su voluntad política que es una voluntad centrista y una voluntad centrada, y nosotros somos centristas y estamos centrados, hemos hecho un Programa centrista y hemos hecho un Programa de UCD, hemos hecho un Programa en el que tenemos puntos de coincidencia con AP como ha dicho el representante de dicho Partido, también tenemos puntos de coincidencia con el PSOE como ha dicho usted mismo y tenemos otros puntos en los que somos absolutamente autónomos, absolutamente lógicos y directos en la línea de actuación política, porque tenemos y hemos presentado un Programa absolutamente de UCD. Por otros lados, otros compañeros diputados me dicen que ha sido un Programa copiado de los Programas de actuación de los distintos Ministerios,... si así fuera nadie me tendría que echar un rapapolvo puesto que los Ministerios son Ministerios -en este momento- regidos por la política de UCD; vamos a ver si entre todos llegamos a conclusiones lógicas y no establecemos puntos concretos que pueden no ser los puntos lógicos en los que se debe de centrar esta discusión.

Se me ha preguntado si va a existir una Intervención y una Contabilidad únicas: sí, mi deseo -si yo accedo a la Presidencia de la Comunidad Autónoma- es que exista una contabilidad única, que esta contabilidad única dependa orgánicamente del Ministerio o de la Consejería de Hacienda, pero que, funcionarialmente, tenga competencias sobre todas las demás Consejerías y sobre todos los demás ámbitos de la vida política de la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, sí, Intervención única; lo que no excluirá que en algunos casos especiales deban de existir algunos tipos concretos de Intervenciones particulares porque es muy posible que en alguna Consejería deba llevarse una contabilidad específica, porque alguna tendrá lógicamente que manejar un gran volumen económico, y pienso, por ejemplo, en la Consejería de Sanidad donde existe una gran dotación; usted está muy enterado de esos temas y, desde luego, también tiene que tener un control específico que luego, lógicamente, pase por el control de la Intervención general.

- Participación en las Comisiones Mixtas de transferencias: pienso que todos los grupos políticos de esta Cámara deben estar representados en las Comisiones Mixtas de transferencias y vamos a ser nosotros los que determinemos quiénes son las personas que van a representar a la Comunidad ya que todos los grupos políticos -y creo que la respuesta es concreta- deben, en mi opinión, estar representados en esas Juntas Mixtas.

¿Quién reparte los remanentes de los Planes Provinciales? ¿el Gobierno o la Asamblea?; también aquí voy a ser concreto, la que reparte es la Consejería de la que dependa concretamente esta función, y los Planes Provinciales, en mi esquema, creo que deben depender de la Consejería de Presidencia; quien reparte es esa Consejería pero no quien controla, porque esa función es de la Asamblea; en muchos casos sería muy difícil que podamos establecer un debate sobre los remanentes de Planes Provinciales, si llegara a tiempo, si se establece desde esta Asamblea un debate con posibilidades de enmiendas, con posibilidades de plazos parlamentarios, etc. Desde luego, lo que sí puedo asegurar a usted es que los temas de Planes Provinciales -tanto los de elaboración de Planes Provinciales como los de elaboración de remanentes- los traeré a esta Asamblea si ob tengo la confianza de la misma, en ella serán debatidos y en esta Asamblea podrán criticar lo que haga falta porque lo que buscamos es absoluta publicidad de todas las actuaciones de la Comunidad.

Ha echado usted un capote al gobierno de UCD, al hablar del fondo de los mil millones de pesetas, explicando la ausencia porque La Rioja no era Comunidad; en efecto, no era Comunidad, pero tampoco era parte de la Comunidad Castellana, en la que en los esquemas generales debía de estar concebida, era algo inexistente; pues bien, en nombre de ese algo inexistente, nosotros, yo personalmente, desde aquí reclamo la participación en lo que es dinero de todos los españoles. y, desde aquí, la reclamo -si es necesario y como he dicho esta mañana- mediante la convocatoria de una Junta extraordinaria en que así se acuerde por esta propia Asamblea.

Que no he hablado del Plan de Inversiones del Estado: he dicho una cosa muy clara al hablar de la política municipal, al hablar de la cooperación con los Municipios; he dicho que uno de los pun

tos fundamentales, uno de los puntos claves -para hacer una política lógica en esta región- va a ser la coordinación perfecta de todas las ayudas que lleguen a los Municipios y esa coordinación debe empezar por el conocimiento exacto de todas las ayudas que recibe cada uno de ellos. Se han dado casos, que usted ya conoce -paradójicos, incluso insultantes en algunos supuestos- en que, para el mismo tipo de obras, un Municipio ha recibido ayudas de tres o cuatro Organismos, además de la propia Diputación Provincial; sin embargo, otros no las han obtenido de ninguno y eso no quisiera que volviera a repetirse, pues yo quisiera que existiese una absoluta coordinación, quisiera que cada Municipio recibiera coordinadamente lo que le corresponde, pero coordinadamente, y esa coordinación será el primer empeño de cualquier Plan de Cooperación con los Municipios.

Se ha hablado de los bomberos y aquí ha hecho una reflexión; en realidad no la entiendo. Ha dicho que en el Parque de Bomberos debían de colaborar con sus primas las Compañías de Seguros, pero realmente yo estoy dispuesto a apoyar cualquier acción de colaboración, tanto, si es con las Compañías de Seguros como con las Empresas que estén afectadas en cualquier Municipio ya que cualquier colaboración será buena y será conveniente. Sin embargo, tenga usted en cuenta que las Compañías de Seguros lo que cubren es un riesgo de incendios a una Empresa concreta que ha suscrito un contrato con la misma, ese riesgo de incendios que está suscrito comprende una clausulita anexa a la misma en la que sobre: "lo que le vaya a costar a usted el servicio de bomberos hasta este límite se lo pagamos nosotros"; pero eso, naturalmente, no quiere decir más que, que existe un contrato privado entre Compañía de Seguros y el Señor Asegurado privado, no que existe una relación con los Municipios y con las ayudas a los Municipios. Ahora bien, si cree que es conveniente que intentemos iniciar las medidas que usted estime oportuno para que pueda existir una contribución, yo -por supuesto- me brindo a ello y apoyaré la iniciativa. También se ha dicho una cosa: que nos saldría mucho más barato, que sería más barato, que sería más coherente, que sería más lógico el hacer con ciertos con la Diputación Foral de Navarra. Estoy absolutamente de

acuerdo y desde aquí apunto que ha sido una idea que no se nos había ocurrido a nosotros en el Programa; no sé si la habían apuntado ustedes en algún otro momento, pero desde luego desde aquí la recojo porque todo lo que sirva para beneficiar ó para abaratar los costes de cualquier servicio será bien recibido por nosotros.

Se ha dicho también que debían establecerse oficinas informadoras de los trámites en los Municipios, oficinas que informaran de lo que es la burocracia; he dicho en el Programa, que para cualquier acción con los Municipios debíamos de empezar, y yo he dicho que empezaré a tener reuniones con las personas que tienen la responsabilidad de estos trámites y he ofrecido precisamente las reuniones que sean oportunas con Secretarios de Ayuntamiento -es textual-, con Gestores -es textual-, con Abogados o con Procuradores, que son las personas que más directamente llevan estos trámites normales de relación con la Administración, y ellos serán los que nos vayan a informar de lo que puede beneficiarse la burocracia de aligeración y ellos serán los que nos van a informar de lo que puede beneficiarse una tramitación lógica, un papeleo correcto y, eso, esa opinión es una opinión importante que nosotros estamos dispuestos a escuchar y desde luego -si aportan alguna solución concreta- a ponerla en práctica.

Se ha dicho también que el Programa económico es un Programa del gran capital: no es así, el Programa económico está dirigido hacia el primer problema que tenemos planteado en este momento en España, que es el problema del empleo; hacia ese objetivo, que es un objetivo eminentemente social, está planteado el Programa económico. Lo que sí que partimos quizá el Partido Socialista y nosotros es de una consideración diferente sobre esta visión, porque nosotros estimamos que la Empresa privada debe ser el motor fundamental de lo que es la creación de empleo; no desdeñamos la colaboración de la Empresa pública, pero desde luego la Empresa privada entendemos que es la que debe de efectuar una mayor dosis de colaboración para esta realización de empleo y, precisamente por eso, en ello es en lo que he basado el Programa. Aún le añadiría algo más, creo que también las grandes obras públicas, las grandes obras de infraestructura que se pueden realizar en la región en este momento

-esto no lo he dicho esta mañana en el Programa y se lo digo a Vd. ahora- pueden ser generadoras de empleo en La Rioja y pueden absorber, si nosotros somos lo suficientemente hábiles como para lograrlo en los momentos oportunos, y que exista un compromiso de ocupar mano de obra parada de La Rioja por las Empresas que accedan a determinados servicios públicos, funciones públicas o a las citadas obras de infraestructura y otras obras generales; esto, en principio, es lo que -a lo largo de su intervención- me ha venido a la cabeza y que, desde luego, ofrezco en este momento como complemento del Programa.

Ha hablado usted de que solamente me he referido a la Caja Provincial de Ahorros, pero que no me he referido a otras Cajas que existen en la región; en la única Caja en que la Diputación Provincial--y ahora la Comunidad Autónoma va a tener representación específica, representación en el Consejo de Administración- es en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, y es sobre esta Caja sobre la que nosotros podemos establecer una opción; sobre las demás Entidades financieras y bancarias desde luego que nos interesa un control. He hablado de algo completamente novedoso, he hablado de que debemos establecer un estudio de lo que realmente reinvierte cada uno de los Bancos que están recibiendo capital riojano en nuestra provincia, en nuestra región; he hablado de que debemos tener ese estudio en la mano y cuando lo tengamos podremos decir que el Banco tal o el Banco cual, se está llevando el dinero de los riojanos sin darnos ninguna riqueza y, lógicamente, lo tendremos que hacer público para que los riojanos se den cuenta y con su iniciativa privada tomen las medidas oportunas para reconducir el capital hacia aquellas Entidades que lo reviertan a nuestra propia región, que es en la que nosotros quisiéramos que se gastara todo el capital que sale de la misma.

Se ha hablado de que esos más de 300 millones de pesetas, de recursos ajenos que se recaudan y se van de la región, son recursos que debíamos controlar; efectivamente, mediante este estudio los vamos a controlar y en la única Institución financiera en la que tenemos posibilidades, hemos tenido experiencia y nuestros Consejeros han tenido ya una actuación, ha sido la Caja Provincial de Ahorros

de La Rioja; en esta Institución Benéfica se ha comenzado ya a reinvertir el capital de los riojanos en obras para los riojanos y se ha empezado a reinvertir -precisamente mediante las emisiones de Deuda Pública que han sido absorbidas por esta Entidad financiera- dotándonos de unas posibilidades muchísimo mayores de las que teníamos con anterioridad para crear riqueza para La Rioja.

Se me dice que no he aludido a los Sindicatos: al tema sindical he aludido al hablar de funcionarios pues he pedido la participación de las organizaciones sindicales en todo lo que sea elaboración de las normas de la función pública; he hablado de Sindicatos al referirme al tema agrario y he solicitado la colaboración con los Sindicatos agrarios; me he referido a los Sindicatos al hablar de Cooperativas, y ahora también lo hago con carácter general ya que estimamos fundamental que los Sindicatos colaboren, consideramos muy mucho la opinión de los Sindicatos -como también estimamos fundamental la opinión de las organizaciones empresariales- porque creo que si lográramos en esta Rioja nuestra un pacto social, unos acuerdos del tipo del A.N.E. o de cualquier otro para beneficio de los riojanos, habríamos hecho el mayor servicio posible a la paz social, a la tranquilidad social, a la creación de empleo y a la potenciación económica de nuestra región. En eso, por supuesto, usted me lo apunta, yo lo recojo, y estamos absolutamente dispuestos.

Que participemos en los préstamos a las Cooperativas, que hay préstamos a las Cooperativas que están paralizados: bien, no es competencia propia de la Comunidad, pero estamos dispuestos a hacer las gestiones necesarias y a poner toda la fuerza que nos dé la Institución para conseguir la aceleración de éstos y la solución de cualquier otro de los problemas que podamos tener; por supuesto, y en éso actuaremos siempre absolutamente coordinados con usted y con cualquier otro.

Me dice que debemos hablar de los pequeños embalses, pues no hemos hablado de los pequeños embalses: se ha remitido a los del Cidacos Linares, etc., Debo decirle que sí hemos hablado, que al hablar del aprovechamiento energético hemos recogido el tema de la importancia que tienen estos pequeños embalses, y hemos hablado exacta y textualmente y -como veo que me dice que no con la cabeza- me voy a tomar la molestia de buscarlo porque creo que es importante que quede perfectamente claro y hemos hablado en el tema de la energía;

al final, para no cansarles a ustedes espero tener la ocasión de leerlo, aunque sea como mera alusión.

Ha hablado de la Ley de caza: es una competencia que tenemos, que nuestro Estatuto nos otorga como competencia exclusiva y estamos dispuestos a asumir la responsabilidad en el momento en que tengamos esta competencia en la mano y la responsabilidad de la misma; conocemos los riesgos que tiene, conocemos las dificultades por los intereses encontrados entre los agricultores y los cazadores -cuando son del mismo Municipio en el que puedan ejercer esta función y los cazadores que puedan venir de fuera- existen un montón de problemas que estamos dispuestos a afrontar. Por supuesto, ésta será otra norma: que en el momento en el que tengamos una competencia específica en cualquier materia estamos dispuestos a presentar el proyecto para que sea debatido en esta Cámara.

Dice que he pasado en el tema de vivienda sobre ascuas: no es así, he hablado de la colaboración con los Municipios en el tema de las viviendas, he hablado que no solamente en lo que sea propio de la Comunidad Autónoma, sino también en lo que podamos conseguir del Instituto Nacional de Promoción Pública a la Vivienda y, ahora, le digo algo más pues -si yo accedo a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja- todo Ayto. que ceda terreno para la construección de viviendas por supuesto contará con el apoyo absoluto de la Comunidad Autónoma para que se puedan lograr bien sea por medio del Instituto Nacional de Promoción Pública a la Vivienda o por otro cauce, nosotros estaremos imbuídos absolutamente en el empeño, estaremos con todo Ayuntamiento que facilite suelo para esta finalidad, con cualquier Ayuntamiento.

Habla de la Sanidad: habla de que oímos campanas, oímos campanas, reposamos los sonidos y además planificamos. Pregunta qué es lo que he prometido al hablar de los Centros Subcomarcales: he prometido actuar absolutamente en base a una competencia que logramos introducir los centristas riojanos en el Estatuto, en el Congreso de los Diputados; una competencia que es de coordinación hospitalaria y ello lo que hace es lograr que todos los Centros tengan una finalidad, conseguir la mejor sanidad y la mejor salud en La Rioja y que exista una coordinación desde el último Centro, desde el Centro rural hasta el primer Centro, los Centros máximos, los Centros del tercer nivel.

Ha hablado de que el Colegio Universitario era un fósil aunque mis dotes de interpretación me han hecho ver que debía referirme al Instituto de Estudios Riojanos; creo que el Sr. Basulto debe de llevar en el corazón, como cualquier riojano, el Colegio Universitario y no puede darle ese apelativo.

Nosotros nos hemos referido al Instituto de Estudios Riojanos de una manera somera, pero hemos dicho dos cosas muy importantes: por un lado, que nos interesa profundizar en esa vía investigadora, que es la línea que ha seguido hasta ahora el Instituto de Estudios Riojanos, pero hemos dicho, por otro lado, que nos interesa muchísimo coordinarlo con los deseos del pueblo y hacer de él una Institución enteramente popular porque -si usted ha leído lo que yo he dicho sobre la Cultura- nos interesa por encima de todo la Cultura popular antes que la cultura elitista y no desechamos ésta pero, desde luego, lo primero es la cultura popular.

Por fin, me dice que no he mencionado a los jóvenes: también tengo que decirle que he mencionado a los jóvenes al hablar de las Cooperativas, que he mencionado a los jóvenes al hablar de la Agricultura, que he mencionado a los jóvenes al hablar del empleo, que he mencionado a los jóvenes al hablar de determinadas formas de contratación especial y, también he aludido a los problemas de las máximas dificultades de empleo para jóvenes, trabajadores mayores, etc., pero es que además le he dedicado un capítulo específico al final de mi intervención; yo creo que estarían obviamente cansados al final de la misma, pero sí que le he dedicado un capítulo, me reafirmo en él y, desde luego, los jóvenes -por ser el potencial del futuro- tendrán siempre para nosotros el máximo respeto.

Creo que he ido desgranando -no sé si coherentemente, pero desde luego sí con convicción- todas y cada una de las cosas que me han sido planteadas; creo que no he desdeñado ninguna, quizá me haya fallado la pluma en algunos apuntes pero, desde luego, estoy dispuesto a que concretemos cualquier punto que pueda existir dudoso en la realización de este Programa de Gobierno. He hecho un amplio Programa de Gobierno, un Programa de Gobierno en muchos aspectos, comprometido absolutamente y, en el que, en su día -si yo llego a tener la oportunidad de ejercitarlo- se me pedirán responsabilidades de lo hecho o de lo no hecho; por supuesto, vuelvo en este momento

a reiterar en lo dicho esta mañana y, por supuesto, exigiré siempre el máximo cumplimiento de este Programa y la identificación más absoluta con las líneas del mismo de cualquier persona que participe en su elaboración ó en su cumplimiento. Nada mas, muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE: Durante diez minutos tienen la palabra los representantes de los Partidos. Tiene la palabra la Sra. Salarrullana.

SRA. SALARRULLANA: Sres. Diputados Generales, no voy a ocupar los diez minutos, voy a ser mucho más breve; quería dar las gracias al Sr. Candidato por las contestaciones que nos ha dado, aunque alguna -como él dice- probablemente por culpa de la pluma, se le han quedado en el tintero. Con toda humildad nos ha reconocido que empezamos de cero y que él también empieza de cero y vuelvo a repetir lo que he dicho antes, que yo hubiera preferido un Candidato que por lo menos hubiera empezado de cinco porque cuando él éste en cinco probablemente habremos llegado a las Elecciones regionales.

Dado mi carácter confesional que aquí se ha reconocido, me siento en la obligación de volver a dar una lección de Historia Sagrada; ya lo he hecho antes con el Sr. Cosculluela, quien creía que el que se lavaba las manos era Herodes; se las lavaría pero no consta. Ahora al Sr. Rodríguez Moroy quiero decirle que, efectivamente, a Moisés le dictaron las leyes, pero él las escribió, así que los dos tenemos razón. Insisto en muchas cosas que se me han querido desmentir: el Sr. Rodríguez Moroy ha hablado de hacer leyes, no normas, por lo menos de una dice concretamente hacer una Ley y yo insisto en lo mismo pues en este período no podemos hacer leyes. Leo lo que dice de Tricio, voy a leerlo -miren Vds. por donde tan pequeñito como es va a constar un montón de veces en el acta de esta sesión- dice concretamente lo siguiente, que no me lo he inventado: "Si a este planteamiento coordinamos los Centros existentes en La Rioja, como son...etc., así como los previstos en Arnedo, Santo Domingo, Quel y Tricio", Sr. Rodríguez Moroy los previstos no son los que ya están terminados por lo menos según mi modesto entender. De todas formas, tampoco tiene ninguna trascendencia el tema.

Sigo recordándole que durante 1982 no tendremos otros ingresos que los de la extinta Diputación Provincial; son los 150 millones

que vendrán los que servirán para la primera constitución de la Comunidad Autónoma y con esos quiere hacer todo este Programa, y dice que su Programa tiene 200 puntos concretos... bueno yo he hecho un cálculo aproximado y va a tener que cumplir algo más de un punto por día y eso trabajando los festivos ~~porque~~ sólo tenemos 180 días.

Dice que le acuso de que los Consejeros van a ser electoralistas: yo no he dicho eso en absoluto, o no me he explicado bien o no me ha entendido usted; las palabras exactas que yo he repetido en mi intervención a su discurso son: "Nos parece desaconsejable, y máxime en época electoral, que las Consejerías sigan orientaciones políticas diferentes",; entonces, lo que yo he querido decirle porqué ese "Máxime en época electoral"; será desaconsejable siempre, cuando se pone ese anexo del "máxime en época electoral", quiere decir que alguna intención electoral irá en el asunto.

Al final, me dice que su Programa es un catálogo de direcciones, que según hemos podido ver por las intervenciones de los diversos grupos políticos, unas iban hacia la derecha, otras iban a la izquierda, con lo cual el Candidato se quedaba muy feliz diciendo que estaba centrado; no Sr. Candidato si usted sigue unas direcciones hacia la derecha y otras hacia la izquierda en su Programa lo que va a estar haciendo continuamente es un zig-zag, pero lo que nunca va a estar es centrado; efectivamente, eso es de lo que yo le he acusado, que su Programa es un Catálogo de direcciones, pero sin decir en qué dirección, ni en qué vehículo, ni a qué velocidad; en fin una buena voluntad de salida, pero como la Renfe sin saber la llegada.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Sr. Isasi, por A.P.

SR. ISASI GOMEZ: Por supuesto voy a procurar ser lo más breve posible y espero conseguirlo porque ya se nos está haciendo un poco larga esta sesión; dice el Candidato que es un Programa centrado el que el nos ha presentado y ahí está el problema para nosotros en que está centrado y por lo visto, según ellos, todos sus Programas nacionales y regionales o provinciales o al menos la mayoría, han estado centrados i y así nos luce el pelo!.

En cuanto a la reforma fiscal, efectivamente, nosotros no estamos

de acuerdo, pero creo que no es el momento ni el marco para analizar este tema. Lo que pasa es que el Candidato ha hecho referencia y, lógicamente, de pasada, debemos tocar algún punto; en cuanto a esta reforma fiscal que se lo pregunten a los jubilados que -antes de convocarse las elecciones- les suben las pensiones, pero luego a propósito de la reforma fiscal les aplican una presión determinada y les quitan lo que les han dado antes; en esa presión fiscal -y en esto parece ser que ahora el Sr. Candidato está de acuerdo conmigo- con respecto a la presión fiscal sobre la familia, me hubiese expuesto su opinión de esta tarde en el momento de ser aprobada por él mismo -entre otros- la subsodicha reforma fiscal.

Le voy a recordar aunque no sea de mi incumbencia, pero sí de pasada, le voy a recordar que en la oferta que propuso el pasado día 20 el anterior Candidato sí se ofrecía participación al grupo de UCD, y si no habrá que refrescarle la memoria; puedo manifestar que sí se ofrecía porque se ofrecía a todos los grupos políticos y además se manifestó reiteradamente.

Sobre los mil millones de pesetas que dice que yo culpo a la UCD: pues sí, tengo que culpar y tenemos que culpar a la UCD de que La Rioja no esté incluida dentro de ese reparto. Se dice, como explicación, que La Rioja no estaba constituida como Comunidad Autónoma cuando se presupuestaron estos mil millones, pero para algo sirve la planificación ya que todo el mundo sabe que llevamos prácticamente dos años elaborando el Estatuto de Autonomía y que desde primeros de año ha estado dando los primeros y definitivos pasos por las Cortes Generales; por lo tanto, llevaba todos los visos de entrar en vigor y de constituirse en Comunidad Autónoma durante este año.

Yo me alegro de que recoja esta sugerencia de la Escuela denominada de Bomberos; me alegro de que, en algo, coincidamos.

En cuanto al tema referente a la familia y sobre el divorcio: esto viene a cuento, por lo que dice de su manifiesto apoyo a la familia. Nosotros, por supuesto, no estamos de acuerdo, a pesar de que podemos reconocer que una Ley de divorcio sea necesaria, pero existen en España un orden de prioridades y entendemos y así lo mani-

festamos, incluso así presentamos una Ley de bases de protección a la familia, que -repito una vez más- está aparcada y bloqueada en el Congreso de los Diputados por el grupo de UCD. Entiendo que son más las familias que hay que regular, que hay que proteger, que esas 500.000 familias que hace un año o año y medio esperaban según decían los defensores de esta Ley de divorcio -por cierto la más progresista o de las más progresistas de las del mundo occidental- decían hace año y medio -repito- que estaban esperando 500.000 familias a que apareciese la Ley del Divorcio; pues bien, ahora parece ser que no llegan a 8 ó 10.000 y, por lo tanto, se demuestra una vez más que lo prioritario, lo urgente hubiese sido llevar a cabo una Ley de Bases de protección a la familia, para proteger a las familias no rotas.

En cuanto a lo del pataleo: siento volver a insistir y hacer alusión a ello, porque, la verdad, no creo que beneficie ni al propio autor ni a las propias Instituciones, pues nosotros queremos lo mejor para La Rioja -por supuesto que sí- pero con educación y sin pataleos.

En definitiva, Sr. Candidato, ya le he dicho que no podemos apoyarle porque España y los riojanos no creemos y no nos fiamos de UCD pues nos han demostrado -a lo largo de 6 años en su gestión de Gobierno y de Partido- que son incapaces de gobernarse a sí mismos y así lo demuestra la situación nacional actual a la que nos han arrastrado; reconozca que han fracasado, que no se puede jugar con España y con La Rioja. Hoy UCD es una Empresa en ruinas, en la cual no se puede invertir y, por lo tanto, repito, Sr. Candidato, no podemos votarle a usted ni a su Programa, porque no nos fiamos de la UCD y a las pruebas me remito, y porque su llamado Programa no es tal, ya que no contempla fechas de ejecución ni presupuestos para llevarlo a cabo. Un buen Programa de Gobierno estoy seguro que lo puede leer más o menos bien -por decir algo- el alguacil de mi pueblo, con todos mis respetos; el problema estriba en que sea capaz de adquirir la suficiente credibilidad para que sea aceptado y a la vez llevarlo a buen fin. Como su aval político está en franca descomposición no podemos fiarnos y, por lo tanto, no podemos apoyarle; en estos momentos, entiendo que su Partido puede ser un peligro nacional.

SR. PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra el Portavoz del P.S.O.E.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Sres. Parlamentarios, Sras. y Sres: no vamos a entrar en cuestiones, desde luego muy subjetivas y discutibles de si, por la derecha o por la izquierda se va a un Programa o a otro y si, en lugar de zig-zag, lo que se hace es oscilar para un lado o para el otro; cuestiones ideológicas y programáticas profundas deben merecer nuestra atención y no este devaneo que desde luego es respetable. El tema y el debate que aquí se ha mantenido -por lo menos el tema y el trasfondo- son cuestiones muy serias, muy importantes, afectan a todos los riojanos y afectan al Estado español, son de mucha importancia como para que no vayamos a los temas importantes, como para que no desbrocemos ramas y hojas que nos impiden ver los buenos árboles maderables y aquellas calveras que aún hay que rellenar. Se ha hablado de acción diputacional, de reforma de la Administración y Programa Administrativo -nada menos- y de un Programa de Gobierno, y se ha hablado también de pacto social propuesto por el Partido -dicho con otras palabras- aceptado por el Candidato con el protagonismo de los Sindicatos, de las fuerzas sociales y también de la parte económica. Pero, eso, hay que saber llevarlo a cabo, hay que, por lo menos, esbozar un camino, pues el tema es de capital importancia; desde luego nosotros no hemos pedido Carteras, y en los muchos puntos que habíamos dicho que iba a ser difícil que lo llevara a cabo -cuando la UCD ni en la Diputación ni en el Gobierno en tantos meses y años no lo había hecho- a las pruebas nos remitiremos y ojalá yo me equivoque, porque si me he equivocado será para el bien de La Rioja, como todos lo queremos; el equivocarme yo o equivocarse mi Partido no tiene la más mínima importancia, lo malo es si acertamos en lo negativo.

Aterrizar, aterrice usted cuanto antes aunque no existan aviones porque las fuerzas militares le dejarán los helicópteros que ahora funcionan, así que esa no es excusa -eso es excusa de mal pagador- aterrice inmediatamente porque eso sí que es importante, porque es lo que afecta al hombre de la calle y es lo que afecta al funcionariado, cuando hablamos de niveles y de incompatibilidades está afectando al funcionario, con los que usted -si habla exactamente igual que yo y creo que sí- notará que su estado de precariedad y

su situación de angustia por no saber qué va a pasar mañana; yo he dejado bien claro ¡mucho cuidado! de que la inmensa mayoría de los funcionarios aquí en la Diputación y en la Administración Periférica no tenían varios puestos, sino que esas duplicidades existían en los más altos niveles -salvo excepciones muy pocas y que por eso no las quería decir, pues yo no conocía prácticamente nada más que una o dos- el abuso encima de unos salarios verdaderamente altos frente al funcionario de estamentos medios e inferiores que no tiene aparte de un salario bajo, otra cosa donde trabajar; esa diferencia, esa injusticia habría que remediarla con la reforma global de la Administración, no sea en eso pacto -entiéndame esta expresión en su justo sentido- la reforma se puede hacer y hay que hacerla; y le advierto una cosa, haga usted la reforma si llega a ser Candidato nominado o, quien, lo fuere que la haga, antes de que el Partido Socialista se ponga a intentar hacerla y en menos de 8 meses la lleve a efecto; por si acaso fuéramos capaces, háganla antes ustedes o quien corresponda.

La iniciativa privada y la iniciativa pública: no voy a entrar en estos temas pues se conoce perfectamente el Programa económico del Partido Socialista para transitar por la crisis; en cuanto a nuestros Programas máximos y mínimos tienen cientos de años de historia -por lo menos tienen más de 100 años de historia- y me refiero, en concreto, a la Empresa pequeña, que siempre se queda desamparada, que siempre mira angustiada, y en esa Empresa pequeña trabajan obre-ros, y en esas Cooperativas que no reciben créditos o no reciben subsidios posteriores -y hablo de subsidios reintegrables, que no que-remos que se le regale nada a la clase obrera, que trabaja suficien-te para devolverlo-; son esas pequeñas Empresas y los hombres que de ellas viven los que están desamparados. Si hay que hacer un pacto social, si hay que hacer una reforma, que empiece y termine por ahí. El otro día leíamos -y quiero ser muy ligero- las 10 empresas con mayores beneficios y las 10 empresas con más pérdidas; pues bien, las 10 mayores eran multinacionales o grandes empresas -el gran capitalismo- y esas 10 mayores eran las que más perdían y casi todas eran empresas en el que un Estado dictatorial pasado relativamente reciente -aunque ya muy lejano- las fue cogiendo como se recogen en un Cementerio de elefantes los muertos y además no aprovechando ni el marfil.

Verdaderamente, hemos observado, y hay que reconocerlo -y además lo reconocemos con verdadera satisfacción- que el Candidato ha hecho suyas múltiples propuestas nuestras, de las anteriores que las ha asumido -y esto es importante-, y de las nuevas, y esto nos congratula porque es prometedor.

Hemos anotado, lo hemos anotado, Sr. Candidato, y consta en acta que compromisos muy importantes y claros -en su segunda intervención- los ha dejado perfectamente precisados en el tema de competencias, de Administración, de participación en Organismos. Quizás ha quedado muy velado, no ha hecho referencia a un tema muy importante para nosotros, como es qué participación vamos a tener los Grupos; yo, por lo menos, no lo he oído claramente, en el Colegio Universitario y -a propósito de eso- le agradezco la aclaración que ha hecho porque nada más lejos de mi intención era poner a caldo, como he puesto, al Colegio Universitario cuando me refería al Instituto de Estudios Riojanos, como ya se me ha oído muchísimas veces en la Diputación decir de él lo mismo: ¿cómo vamos los Socialistas a hablar del Colegio Universitario de La Rioja así de mal, sin razón alguna, cuando hemos exigido la integración aquí y en el Parlamento y ha sido la UCD, recuerden, la que se opuso a que se integrara?. Ese tema se tratará en el Parlamento, y nosotros hemos dicho, no solamente que se integre, sino que queremos estar en el Patronato, y se ha ampliado el Patronato y hemos metido a Ayuntamientos; se de alguien es la tarea es nuestra, y no es preciso capitalizar nada. ¿Como vamos a referirnos en ese sentido al Colegio Universitario de La Rioja? No voy a decir más, ni nada más del IER que lo que he dicho que me parece que es bastante y, si el Candidato lo acepta, encantados; lo veremos dentro de poco, si es que saliera elegido.

Nada se ha comentado aquí sobre la Televisión riojana y nos tenemos que esto esté en contra del Programa de austeridad -aunque voy muy rápido, me perdona el Sr. Presidente si me alargara un poco- por que nos asalta una duda, mejor dicho nos asaltan dos dudas: gastar esos cientos de millones- que tenían previstos en el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial -en tener una extraordinaria Casa de la Televisión cuando hay mucha gente en nuestros pueblos de la Sierra que no ven la Televisión porque los transmisores o retransmiso

res no funcionan, no existen repetidores o se acaban de montar hace 4 días, me parece que el pensar en una Gran Casa de TVE está en contra de la austeridad.

Es más, si pudiéramos permitirnos el lujo de tener desde ya, sin un proceso lógico de adaptación, lo que sería un Programa riojano de Televisión -si pudiéramos permitirnos el lujo de tenerlo- nuestra primera pregunta sería ¿cómo va a funcionar la Televisión de La Rioja en manos de la UCD? ¿Igual que las del Estado? y va de reto a quien corresponda porque más vale esperar a ver si resulta que el ordenamiento interno de Televisión Española y el tratamiento que ha de merecer inmediatamente en el Parlamento pone las cosas en su sitio y la televisión sirve a todos y no a quien está en el poder, sea quien sea quien esté en el poder, aunque fuéramos los socialistas, porque eso, es una inmoralidad que es imperdonable en cualquier Grupo Político.

Las Escuelas Nocturnas de adultos o esas Universidades Populares que convendría recrear, no se han tocado; yo me permito hacèrselo de una forma muy rápida al Sr. Candidato, porque no quiero cogerle por detrás, ya que yo tampoco lo he planteado al principio. Lógicamente, no me puede dar respuesta a una cosa que yo no le he planteado; se lo planteo ahora: las Escuelas Nocturnas para adultos son imprescindibles, ese es el camino por donde se inicia un verdadero proceso de culturización de nuestro pueblo; por ahí, no por otro sitio.

Yo quisiera preguntarle, por su Programa sanitario, dos cosas, aunque le ha tratado con cierta intensidad, ¿vamos a tener en los pueblos más A.T.S. trabajando en los Centros Rurales de Higiene, en los Centros de Salud Subcomarcales o Comarcas y, sobre todo, vamos a ser capaces, desde aquí -con su gobierno, si se pone en marcha- de tener unos servicios de urgencias de Interpueblos que permitan a los Médicos no trabajar 48 horas en los días de 24?. Es capital e importante ese tema para una buena asistencia pues no hay posibilidades sin servicios de urgencia, sin que los Médicos dediquen un tiempo a lo que es la educación sanitaria y la Medicina primaria empiece por ahí, por la educación sanitaria en las escuelas y en las familias. El Programa de Sanidad parece como si estuviera calcado del Programa que los socialistas hemos defendido y también calcado de la

Ley de Bases de la Sanidad, que ya es hora que se desestaque y se ponga en marcha, a ver si los hombres que en la UCD tienen responsabilidades estatales copian las soluciones de dichos estudios.

En el tema de los edificios y de las sedes, que también ha tocado usted, yo le digo una cosa: tenga mucho cuidado, pues no necesitamos muchas más cosas. Yo he hablado con gente de la Administración Periférica y casi todos coinciden en que el tema de las transferencias en nada tendría que influir en lo que es la descentralización, que ya existe, ya están ahí, donde están bien porque tienen que estar ahí; el edificio de los antiguos Sindicatos, que hoy ocupa al Ministerio de Trabajo y Cámaras Agrarias, es un edificio extraordinario ¿para qué vamos ahora a comprar, a adquirir, a dotar, a instrumentar 700 costosísimos edificios más?. Mucho cuidado con la megalomanía, aunque no queremos con esto poner trabas porque por el hecho de gastar 10 ó 15 millones de pts...

SR. PRESIDENTE: Sr. Basulto, ha pasado su tiempo.

SR. RODRIGUEZ BASULTO: Para concluir, entonces, la filosofía y el debate de los Planes Provinciales no ha quedado claro, no ha quedado suficientemente claro; el tema está -por decirlo en una palabra- en que los Planes Provinciales se han hecho mal hasta ahora contra el voto de los socialistas, porque se ha querido abarcar mucho y apretar poco, dejar cada pesetita en un pueblo, y los pueblos no pueden hacer una obra de 10 millones con 100.000 pts. que se les quiere dar para tenerlos contentos, y ahí le dejo con todo ese tema, que es muy importante.

No obstante, como le decía, quedan muchas lagunas aunque se han aceptado muchas cosas. Desde luego yo tengo que decir una cosa, el Sr. Rodríguez Moroy de hace unos meses no es usted, me lo han cambiado; está usted -por suerte- desconocido. Si es que es verdad que está dispuesto a llevar a cabo cuanto aquí se ha comprometido -que a mi y a mi Partido nada le tiene que prometer- está usted muy distante del hombre que se negaba a dialogar, a concertar, a discutir en una Mesa, a dar participación en cuestiones tan importantes como las Comisiones de transferencias. Claro que usted no es nuestro Candidato y las muchísimas lagunas que quedan, el hecho de que el Par

tido que le sustenta no sea el nuestro, -y si usted dice que no se va a deshacer mucho mejor- pero, en fin, no quiero recordar lo que un dirigente de primera línea nuestra acaba de decir hace unos momentos y por no alargar más la cuestión, eso es lo que hace que no nosotros no podamos darle nuestra confianza. Pero, también es verdad una cosa, Sras. y Sres., y es que -por encima de todo este impás, por encima de todos estos vericuetos por los que se ha visto- está lo que nosotros llamamos, y lo que todo el mundo tiene que entender como una responsabilidad política seria: La Rioja tiene que ser gobernable, a La Rioja hay que gobernarla, usted o quien sea, pero, tiene que ser posible para el Candidato que sea, usted si obtubiera la nominación o para el que la obtenga.

La Rioja tiene que ser gobernable, y nosotros no vamos a dar un paso para que ningún popurri llegue al poder, pero tampoco vamos a dar un paso para impedir que en un momento -con un Candidato o con otro, no con una persona o con otra, con el respaldo de un Partido o de otro- La Rioja pueda ser gobernable.

Esta llamada a la responsabilidad la hacemos además a todos empezando, por supuesto, por el propio Candidato: las Autonomías, Sr. Candidato, como las Instituciones públicas y como las mujeres, como las hembras, dan a luz y dan frutos extraordinarios o fetos según quien las fecunda y, verdaderamente, aquí podría ocurrir que saliera, aquí podría ocurrir, Sr. Candidato, que saliera el parto de los montes, esto es, que de un Programa tan tremendo no saliera nada; de ahí que el Partido Socialista de La Rioja entienda que, -por encima de sus propias posturas, por encima de las exigencias, algunas de ellas por supuesto renunciabiles- esté la flexibilidad y esté el concepto genérico y fundamental de hacer que La Rioja sea gobernable para bien de todos los riojanos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Por alusiones tiene la palabra el Sr. Candidato.

SR. RODRIGUEZ MOROY: Quiero responder exclusivamente a aquellas cosas que se me ha solicitado de forma concreta; por ello, no voy a entrar en este momento en un debate con el Sr. Isasi sobre la reforma fiscal, ni sobre la Ley del divorcio, ni sobre la política general. Estoy dispuesto a que lo hagamos en cualquier momento, pero no creo que ni la audiencia ni esta Asamblea se merezca que ten

gamos el debate en estos momentos importantes; sí quiero recordar le una cosa: son muchas y diferentes las formas en que se manifiesta una protesta y tan válido es el pateo cuando no se tiene otro medio de hacerla sentir, como quitarse la chaqueta y los tirantes en determinado momento, que también son formas de protesta. Ha habido una cosa y es que nos ha tachado de peligro nacional, creo que como mínimo es injusto y, creo, y tampoco es una crítica, pero si quizá este es un modo de establecer lo que debe de ser el diálogo en esta Asamblea, que debía de haber sido llamado a la atención por parte de la Presidencia de la Asamblea.

Por ello, paso exclusivamente a contestar los temas que han sido expuestos por el Partido Socialista: se me dice que no he esbozado siquiera el camino por el que a los Sindicatos se les da la oportunidad de participar en la construcción de la Autonomía; es cierto, lo que sí he dejado claro es que existe la intención, vamos a ver si hacemos el camino.

Me dice que los funcionarios se encuentran en una situación de angustia... puede ser, desde luego si no de angustia sí de desconcierto en muchos de los casos. He sentado esta mañana unas líneas básicas de lo que entiendo que deben ser los funcionarios y de lo que entiendo que debe ser la misión que deben de cumplir los funcionarios en esta nueva etapa; espero que esa sea la línea que lleve la tranquilidad a todo el funcionariado, porque desde luego -si yo llego a ser en algún momento Presidente de la Comunidad Autónoma- mi primera, mi primerísima función será encontrarme con los funcionarios, atender sus problemas e intentar solventar sus situaciones.

Se me ha hablado de cuál será la participación en el IER: he dicho que el Instituto de Estudios Riojanos tiene que descender a niveles más populares y ésta es una directriz general; no me comprometo en este momento a decir que el Partido Socialista va a tener una representación en el Instituto de Estudios Riojanos, pero he establecido una dirección general -como ha quedado perfectamente claro en mi esquema- y esa dirección general, no se preocupe usted, la mantendré absolutamente y si fuera preciso también con la colaboración de personas, por supuesto, que estarán en él.

Ha hablado de la televisión y ha hecho una alusión a la austeridad; ha hablado de aquella noticia que salió en determinados medios de información sobre que nos íbamos a gastar 150 millones de pts -creo recordar que en aquel medio de comunicación se añadía la coletililla "que recaerán sobre las espaldas de los riojanos"- y sobre ello, debo decirle lo siguiente: al hablar de que la reforma del antiguo Matadero para convertirlo en nueva sede de TVE puede costar esa cifra -ignoro si es esa cifra u otra cualquiera- hay que tener y valorar los siguientes conceptos que creo que son importantes ya que ese edificio iba a tener un destino por parte de la Diputación Provincial -bien sea como Biblioteca pública, bien sea como lo que fuera- ese destino implicaba unos importantísimos desembolsos económicos en arreglar el edificio y esos importantísimos desembolsos económicos se iban a hacer de todas las formas, dándosele el destino que se le diera. Entendemos que un destino muy noble y muy digno es el de dotar a La Rioja de unas instalaciones y estudios de Televisión para no tener que estar subordinados a la dependencia de las otras televisiones en que estos momentos nos movemos, como es la de la órbita del "Tele Norte"; por lo tanto no piense usted que van a ser los 150 millones los que va a costar unas instalaciones riojanas de Televisión, van a ser muchísimo menos -quizás bastante menos de la mitad de esa cifra- porque todos los demás desembolsos se tenían que hacer de todas las formas y, además, el hacer ese desembolso nos supone que por parte de Televisión Española se nos dote de todos los equipamientos necesarios para llevar a cabo la programación, es decir, camáras, instalaciones de todo tipo, etc., lo cual es una oportunidad importantísima para que nosotros acometamos esta iniciativa. Ha hablado de cómo se regirá la Televisión: creo que no vamos a tener un Programa de Televisión eficaz y efectivo en estos cortos meses de que vamos a disponer y, por lo tanto, estableceremos las directrices de lo que va a ser en el futuro; pero, si lo obtuviéramos por una buena gestión en la que desde luego me voy a comprometer, si lo obtuviéramos, será regido por los mismos cauces que se rigen todos los Centros Regionales y existen unos Consejos Rectores en los que existen participación y esa participación, por supuesto, no va a ser negada en La Rioja.

Se me ha preguntado si va a haber más A.T.S. en los pueblos: Pues, no lo sé, he dicho que es imprescindible hacer un estudio sanitario, una programación sanitaria y que nos tenemos que circunscribir al mapa sanitario nacional; de resultados de ese mapa sanitario y de su aplicación se determinará en qué pueblos habrá más A.T.S., en qué pueblos habrá menos A.T.S., en qué pueblos tendrá que haber otras instalaciones u otros equipamientos de distinto signo, porque a lo que nos remitiremos será a los tres niveles que hemos establecido y, por supuesto, a ese mapa nacional. Se ha hablado de la educación sanitaria: me he referido a la educación sanitaria, me he referido en varias partes del Programa a la educación sanitaria, y en las hojas de dicho Programa se encuentran.

Ha hablado de los edificios y de las sedes, pues es muy importante hablar de los edificios y las sedes de lo que va a ser el asiento de los Organos de la actual Comunidad Autónoma; en un determinado momento, recuerdo que hubo una persona de mi Partido que hizo alusión a la posibilidad de contar como Sede un determinado edificio de esta ciudad; usted aporta una idea nueva en este momento pero yo no quiero comprometer ni una ni otra solución ni cualquier otra de otro tipo; Lo que sí le quiero decir es otra cosa -y también hago un compromiso en este momento- que esos temas de instalación de las Sedes para los Organismos de la Comunidad Autónoma serán algo que no decida el Consejo de Gobierno en exclusiva, sino que decidiremos todas las fuerzas políticas, como es lógico, porque en esas Sedes van a poder estar el día de mañana. Aunque otras fuerzas políticas distintas de las actuales.

Me ha dicho que estoy cambiado, me ha dicho que no soy la persona que se negaba a discutir en una Mesa: creo que jamás me he negado a discutir en una Mesa y yo le puedo asegurar, Sr. Basulto que, en este momento, de mi imagen anterior lo único que me diferencia son unas gafas diferentes -que han sido un regalo de mi mujer- pero exclusivamente esa diferencia porque toda mi mentalidad es y seguirá siendo la misma desde hace mucho tiempo y mi mentalidad puede parecer cambiada ahora quizá porque no me conocían o quizá porque no habíamos tenido tiempo de intercambiar opiniones, porque yo no he tenido participación en la Diputación Provincial que haya hecho sur

gir relaciones humanas entre distintas personas de distintos Parti
dos dentro de la política de La Rioja; quizá no hayamos tenido opor
tunidad de cambiar estas impresiones, pero desde luego mi talante
ni ha sido soberbio ni desde luego ha sido de negativa de diálogo,
ni nunca lo será.

Por último, ha hablado de la posibilidad de parto y de qué parto
vamos a tener; yo lo único que quiero decirle es que previsiblemente
vamos a tener un embarazo de ocho meses, con un embarazo de ocho me
ses nada puede tener seguridades; pero, desde luego, lo único que sí
que va a tener absoluta seguridad en este Candidato es su firma com
promiso de cumplir el Programa que ha sido expuesto esta mañana y,
desde luego, el cumplir todas las cosas que como complemento del
mismo han sido expuestas esta tarde aquí.

Quiero hacer una última alusión, porque le había prometido que
encontraría la alusión concreta que había hecho a los embalses y
que antes no había podido encontrar en un momento de prisa y desde
y desde esta Tribuna, cuando hablaba de obras hidráulicas, dije:
"son los grandes capítulos en esta materia: a) dar la mayor impor-
tancia a las nuevas captaciones y embalses de agua existentes en la
región aprovechando al máximo nuestros recursos hidráulicos y regu-
lando con control rígido su consumo, respetando el carácter eminen-
temente agrícola de nuestra región"; luego, decía entre las acciones
concretas: 2) Estudio general en la región de posibles pequeños em-
balses y distribución de aguas para riego"; ésto está en el Progra
ma, lo mantengo y, por supuesto, estoy dispuesto a que aportemos
conjuntamente cuantas ideas sean beneficiosas en este campo.

SR. PRESIDENTE: Por alusiones, tiene la palabra el Portavoz de
A.P.

SR. ISASI: "Sr. Presidente: voy a ser muy breve, pero me veo en
la obligación de aclarar algún término sobre todo planteado en mi
última intervención, porque pienso que de alguna forma se ha cogi-
do el rábano por las hojas; he dicho, efectivamente, que entendía
que UCD podía ser un peligro nacional, pero no se asusten ustedes
porque esto se está diciendo prácticamente todos los días en la
prensa nacional. Me estoy refiriendo a que un Partido en la situa

ción en que está UCD -sobre todo gobernando- puede desestabilizar la democracia...

SR. PRESIDENTE: Ruego al Sr. Candidato que se atenga al tema que se está debatiendo.

SR. ISASI: Sólo he querido referirme al último punto a que se ha hecho alusión antes; por lo tanto, creo que no es bueno para el sistema, no es bueno para la democracia, no es buena la situación en que está el Partido en el poder.

Sr. Candidato: al no poder justificar su pataleo, y lo siento, pretende identificar su actuación nada más y nada menos que con un acto constituyente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, comparándola con la actuación de nuestro líder político en un mitín dentro de un Polideportivo y provocado e insultado por un miembro de la UCD...

SR. PRESIDENTE: Acabo su tiempo, Sr. Portavoz. Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se reanuda la sesión a las ocho y cuarenta de la tarde.)

SR. PRESIDENTE: Va a comenzar la votación, cierren las puertas para que no entre ni salga nadie en la Sala, y que por el Sr. Secretario 1º se proceda a la lectura de los nombres para proceder a dicha votación.

(El Secretario 1º Sr. Ezquerro Martínez da lectura a los nombres y se procede al recuento de votos)

SR. PRESIDENTE: El resultado del escrutinio es el siguiente: Votos afirmativos, 15; negativos 4; abstenciones, 11; ausentes, 2; por lo tanto, no ha sido otorgada la confianza. Se procederá a una nueva votación el próximo sábado, a las once y media de la mañana. Se levanta la Sesión.

(Son las nueve de la noche del día cinco de agosto de 1982.)

